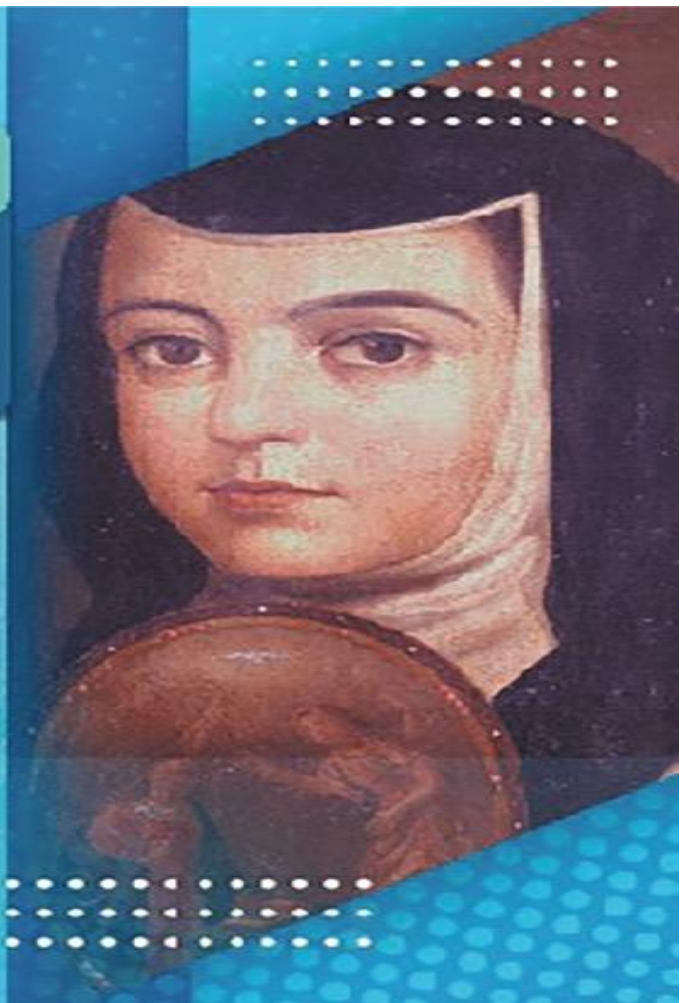


Convocatoria 2021
Medalla

Sor Juana Inés de la Cruz



Si conoces a una mexicana que destaque en la lucha por los derechos humanos, justicia, ciencia, política, economía y cultura.

¡Nomínala!

Cierre de registro: 15 de febrero del 2021

Consulta las bases en
www.diputados.gob.mx/sorjuana



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEGISLATURA

SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional

La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

Consulta las bases en: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/](http://www.diputados.gob.mx/)



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LEIX LEGISLATURA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E
D
U
A
R
D
O



N
E
R
I

Por su dedicación en el cuidado de las y los mexicanos
la Cámara de Diputados entregará la

MEDALLA AL
MÉRITO CÍVICO
**EDUARDO
NERI**
LEGISLADORES
1913

al personal médico que atiende la emergencia
sanitaria por el COVID-19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

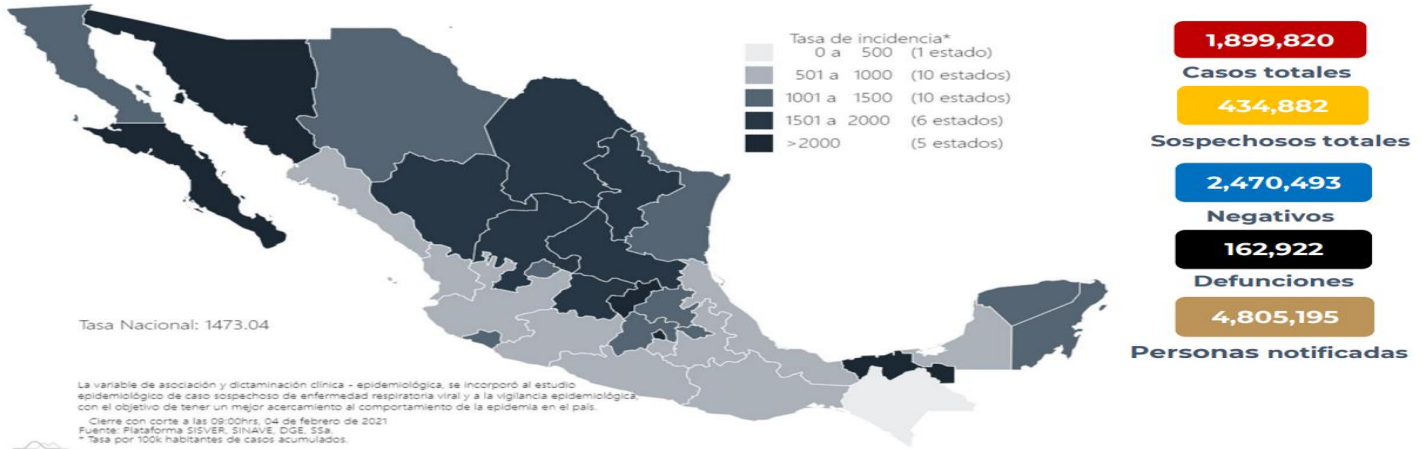
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

04/02/2021
19:00 Hrs

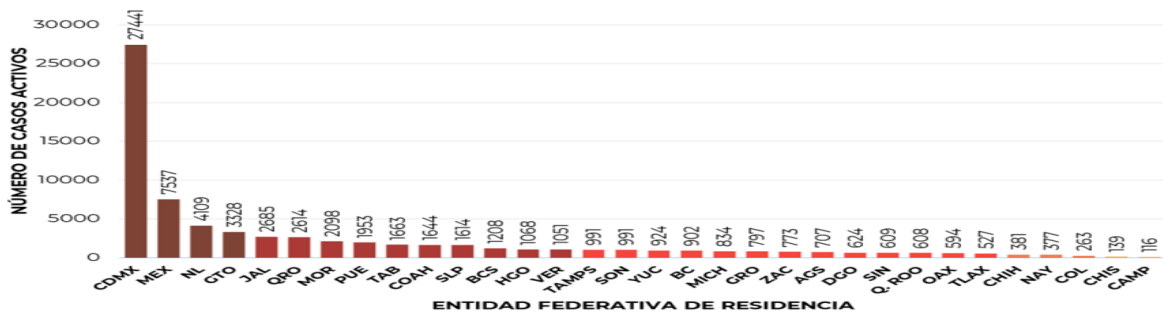
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **1,899,820 casos totales** y **162,922 defunciones totales por COVID-19**. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1473.04 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **71,170 casos activos** (22 de enero al 04 de febrero de 2021).



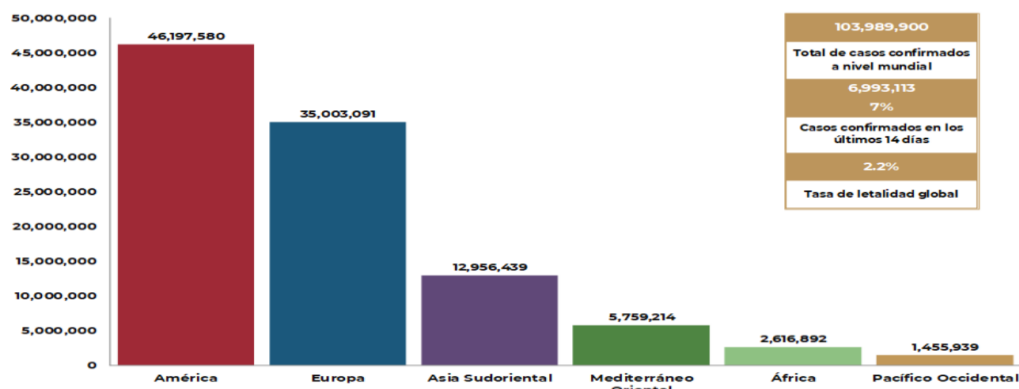
- La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Guanajuato son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Jalisco, Querétaro, Morelos, Puebla, Tabasco, Coahuila, San Luis Potosí, Baja California Sur, Hidalgo y Veracruz, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 84% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Puebla son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 81,538 casos activos estimados.

- Al 04 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **103,989,900 casos confirmados** (464,613 casos nuevos) y **2,260,259 defunciones** (13,004 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	218,737	171,969	27,370	24,551	13,194	8,792
% de distribución de casos en las últimas 24 h	47.1%	37.0%	5.9%	5.3%	2.8%	1.9%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **7%** (6,993,113) del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 4 de febrero se tiene el registro de un millón 899 mil 820 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 162 mil 922 defunciones y 434 mil 882 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

AMLO da negativo a Covid-19.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que salió negativo de la prueba de antígenos para detectar Covid-19, pero seguirá recuperándose durante unos días en Palacio Nacional. "Me da mucho gusto poder comunicarles que me hicieron la prueba de antígenos hoy por la mañana y ya salí negativo. Desde luego, todavía tengo que esperar unos días más pero ya estoy bien de salud", publicó en sus redes sociales. [[HERALDO /pp-p5](#)]

En esta semana, 35 mil 560 contagios y 4 mil 386 muertes.- En lo que va de esta semana se confirmaron 35 mil 560 nuevos contagios de Covid-19, que suman ya un total de un millón 899 mil 820, y se reportaron, de lunes a jueves, otras 4 mil 386 defunciones, con lo que se acumulan 162 mil 922. El informe técnico de la Secretaría de Salud registró 13 mil 575 contagios en las últimas 24 horas, y mil 682 decesos por el virus, 2 millones 96 mil 374 casos positivos estimados, 81 mil 538 casos activos transmisores directos de la infección y 434 mil 882 casos sospechosos. [[FINANCIERO](#)]

Ya se registraron 500 mil adultos mayores para recibir la vacuna.- Cerca de medio millón de personas adultas mayores se han registrado en la plataforma mivacuna.salud.gob.mx al cumplirse tres días de que fue habilitada, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien destacó que las llamadas a personas mayores de 60 años por parte de servidores de la nación se siguen realizando, principalmente en las áreas rurales donde hay menos acceso a Internet. [[JORNADA](#)]

Fue ataque cibernético.- La página oficial para el registro de quienes serán vacunados (<https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>) "no se cayó sino recibió un ataque cibernético masivo", confirmaron a este reportero fuentes del gobierno federal. El sitio fue anunciado de manera pública el martes pasado, durante la conferencia mañanera, con la intención de inscribir a los adultos mayores, considerados prioritarios en el Plan de Vacunación. Minutos después, y a lo largo de los siguientes días, quedó paralizada, sin posibilidad de completar el proceso. [[CRÓNICA](#)]

Trafican falsos certificados de Covid negativos para salir de viaje.- Laboratorios acreditados alertaron sobre la importancia de crear más candados que permitan evitar un mercado negro de certificados con resultados negativos al Covid-19 para ingresar a Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa. El Consejo mexicano de empresas de diagnóstico denunció que en redes sociales ofrecen certificados que ponen en peligro de contagio a viajeros que salen desde las dos terminales del aeropuerto de Ciudad de México. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Liberan a 3,322 reos por riesgo de Covid.- La Secretaría de Gobernación informó al Senado que 3 mil 322 internos han sido preliberados como parte de la Ley General de Amnistía y para evitar contagios por Covid-19. El presidente del Senado, Eduardo Ramírez y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se reunieron en privado para hablar del tema. [[MILENIO / p9](#)]

Llevaron pruebas a barrios.- Con una unidad móvil y personal del Laboratorio JNL Labs, la Alcaldía Miguel Hidalgo reforzó las acciones para detectar casos de Covid-19 y romper la cadena de contagios. En la avenida Marina Nacional 200, las autoridades de la demarcación que encabeza Víctor Hugo Romo

presentaron los servicios que ofrecen. Derivado del convenio emitido el 20 de enero de 2021 con los laboratorios JLN Labs, se brindará el servicio de pruebas gratuitas a las colonias con mayores casos activos. Se trata de aplicar 50 test diarios en diferentes puntos de la alcaldía, iniciando en la unidad habitacional Marina Nacional. [[HERALDO / p10](#)]

Indagan efectos de recontagio.- La inmunidad en el cuerpo de un sobreviviente de Covid-19 al parecer caduca a los cuatro meses. Con el alargamiento de la pandemia y la multiplicación de contagios, aunado a los cambios del virus, especialistas investigan si las reinfecciones provocan síntomas leves o más peligrosos, además de establecer qué tan mortal resulta la mutación 484, como sucedió en Brasil. En el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (LaDEER), del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, se estudia la secuenciación de reinfectados y si las mutaciones se contagian con igual o mayor rapidez. [[HERALDO / p13](#)]

Nacen 85 con Covid en pandemia.- El área Covid del Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini, especializado en atención de embarazos de alto riesgo y de recién nacidos en condiciones críticas, se mantiene saturado debido al incremento de contagios registrados durante las fiestas decembrinas, aseguró José Anaya Herrera. El director de la clínica, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), precisó que de enero a la fecha ingresaron 45 pacientes positivas a Covid-19 en la zona de obstetricia y han nacido 25 bebés portadores del virus. En entrevista, dijo que durante todo 2020 el hospital atendió a 180 mujeres embarazadas positivas y nacieron 60 bebés portadores del virus, con una ocupación de 50 por ciento de su capacidad, pero desde enero el lugar está lleno. [[HERALDO / p16](#)]

Enfermos de cáncer sin tratamiento, presas letales por Covid.- La doctora María Teresa Boulón de los Ríos, especialista en Oncología Médica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sostuvo que en la actualidad, los pacientes con cáncer y Covid-19 presentan una tasa de mortalidad mayor a la de los pacientes sin comorbilidades. [[CRÓNICA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Cierra 4T informes de obras prioritarias



Gobernadores exigen dar a médicos certidumbre sobre segunda dosis



El mundo tiene más vacunados que contagiados



Cero salinistas, peñistas y líderes de tribus en listas plurinominales



Mexicanos Contra la Corrupción, en evasión fiscal: SAT



Revés a Sener "tira" iniciativa eléctrica



Las exportaciones agropecuarias acumulan 11 años con crecimiento



Se reparten candidaturas entre cúpulas y polémicos



Abren más plazas a médicos residentes, pero la única opción es Cuba



Urge generar confianza en las vacunas: Martha Delgado



Frenarán contagios hasta octubre del 22



¡800 kilos de cocaína!



Número de Notas Legislativas: 97

Número de Fotos: 60

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

La Cámara de Diputados Guarda Minuto de Silencio por Deceso del Edil Leobardo Ramos Lázaro.- En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del edil del municipio de Chahuities, Oaxaca, Leobardo Ramos Lázaro. La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho expresó: "Esta Mesa Directiva lamenta esta profunda pérdida", y enseguida solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio. [[EL ARSENAL](#), [VIVE COATZA](#)] [[BOLETÍN](#)]

Regañan a otro diputado por promoción en sesión semipresencial.- Otro diputado federal fue regañado este jueves en el transcurso de la sesión semipresencial del Congreso por realizar promoción personalizada. El legislador, del cual la Mesa Directiva no logró registro de su nombre, tenía activado su micrófono en la sesión vía la aplicación Zoom al momento que la presidenta de Congreso, Dulce María Sauri, preguntó al diputado Juan José Canul el sentido de su voto durante la votación de un dictamen. [[LA SILLA ROTA](#)]

Olga Sánchez Cordero presidirá ceremonia de la Constitución.- La Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro confirmó hoy que la ceremonia conmemorativa del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana será presidida por la titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero. De acuerdo con la información difundida este jueves, además de Sánchez Cordero, se tiene confirmada la asistencia al Teatro de la República de la diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; del senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y el ministro

Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[\[HERALDO\]](#)

“Retroceso, por un PND sin resultados”, acusa oposición.- En el inicio del tercer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los resultados y la mediciones de su Plan Nacional de Desarrollo (PND) indican que de 43 indicadores sólo el 6% presentan avances, en 42% ha habido retrocesos, en 38% avances parciales y en 14% no hay cambios, revela un estudio del Centro de Estudios Educativos y sociales. La priista Dulce María Sauri señaló que los sectores empresarial y académico criticaron que el PND “es deficiente al no contener acciones y metas concretas. Pidieron rectificar porque es un lista de buenos deseos”. [\[FINANCIERO / p36\]](#)

La Cámara de Diputados aprueba acuerdos sobre preguntas parlamentarias al Ejecutivo Federal.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno. El primer acuerdo establece que la Junta de Coordinación Política remita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el total de preguntas parlamentarias por grupo parlamentario y la de los diputados sin partido, para que proceda conforme al Reglamento y se hagan llegar al titular del Ejecutivo, solicitándole, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre Poderes, que les dé respuesta en los términos establecidos en el Reglamento. El segundo acuerdo define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias por escrito, que se realizarán al Ejecutivo Federal para ampliar la información en torno al análisis del Segundo Informe de Gobierno. [\[BOLETÍN\]](#)

El Pleno aprueba acuerdo en materia de justificación de inasistencias de las y los diputados.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el Acuerdo de la Mesa Directiva en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y los diputados a las sesiones ordinarias correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria. Los resolutivos del acuerdo establecen que para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, la suspensión de plazos establecida en el

acuerdo de la Mesa Directiva del 19 de marzo de 2020 no aplicará en materia de justificación de inasistencias. Cuando se convoque a sesiones en modalidad semipresencial, las inasistencias deberán ser justificadas en los términos del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura. Cuando se convoque a sesiones en modalidad presencial las inasistencias, a solicitud del Grupo Parlamentario, podrán ser consideradas como justificadas, por causa de fuerza mayor por contingencia sanitaria. [\[BOLETÍN\]](#) [\[MI PUNTO DE VISTA\]](#)

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la Cámara de Diputados, presidida por Dulce María Sauri, suspendió las becas para legisladores faltistas que ni a las sesiones virtuales asisten, pues desde ayer quedó sin efecto para justificar inasistencias el acuerdo del 19 de marzo de 2020 por el que se habían suspendido todos los plazos y términos procesales en San Lázaro, incluida la obligación de pasar lista en el Pleno, con motivo de la pandemia. A partir de ahora, solo podrán justificar sus faltas a las sesiones presenciales los que, por causas de fuerza mayor o ser parte de grupos vulnerables ante el coronavirus, estén impedidos de acudir al recinto. [\[MILENIO/p.2\]](#)

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri: Ceremonia conmemorativa del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana.- La diputada Dulce María Sauri Riancho participará en la ceremonia conmemorativa del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana, la cual será presidida por la titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero, y estará presente el senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la SCJN. El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, será el anfitrión de la ceremonia, en el Teatro de la República de Querétaro, que está programado a realizarse a las 12:00 horas de hoy viernes 5 de febrero. Se informó que se adoptarán todas las medidas de salubridad establecidas por la Secretaría de Salud a nivel federal, como parte de la logística prevista por la Federación. [\[24 HORAS\]](#)

Pasamos de la rifa del avión, sin avión; a la campaña de vacunación, sin vacunas: Romero Hicks.- En un llamado a replantear la política de salud pública, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, criticó la respuesta del gobierno a la pandemia, y aseguró que México atraviesa el peor momento de la crisis sanitaria. "La curva no está aplanada y hoy estamos en el peor momento. Con un gobierno de ocurrencias e inepto, pasamos de la rifa del avión presidencial sin avión, a la campaña de vacunación sin vacunas, al menos hasta el día de hoy, y ojalá se corrija pronto". [[XETV](#)]

Diputados piden investigación y sanción por fraudes en apoyos funerarios por COVID.- El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), René Juárez Cisneros, calificó de "muy lamentable" la existencia de intentos de fraude en el programa de Apoyos Funerarios para deudos COVID-19. "Es muy lamentable que en medio de la tragedia causada por la pandemia del COVID-19, haya personas sin escrúpulos que abusen del dolor de las familias que han perdido a un familiar, haciéndose pasar por familiares, para pretender beneficiarse con los apoyos funerarios que otorga el gobierno de la República", condenó el legislador. [[RAZÓN](#)][[RAZÓN](#)]

PRD exige deslinde responsabilidad por muerte de paciente en hospital del IMSS.- La líder de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, demandó al director general del IMSS, Zoé Robledo, una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades en el caso de un paciente que murió ayer en la puerta del hospital Magdalena de las Salinas, porque se le negó la necesaria atención médica. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)][[W RADIO](#)]

Llaman a Gobierno a respetar espíritu de la Constitución.- En el marco del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, legisladores de Oposición advirtieron que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer organismos autónomos y sus intentos por debilitar el federalismo violentan el espíritu de la Carta Magna. La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, aseguró que la actual Legislatura ha sido testigo de graves ataques a los derechos consagrados en la Constitución, como la aprobación de la prisión preventiva oficiosa, la expedición del decreto que

faculta a las Fuerzas Armadas a realizar labores de seguridad pública y la creación del Insabi y del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, los cuales calificó como cascarones que sustituyeron a instituciones del Estado. La priista Claudia Pastor dijo que los aciertos y errores del pasado reciente no deben ser utilizados para dinamitar o transgredir las reglas esenciales de la democracia. Pastor sostuvo que el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las libertades, el pluralismo político, la separación de poderes, las limitaciones al poder público y la participación política son elementos fundamentales y fundacionales.

El panista Marcos Aguilar Vega, recordó que el Artículo 40 de la Constitución establece que la República es federalista, lo que demanda la división de poderes y la existencia de contrapesos al interior del Estado.

En su turno, el diputado petista Benjamín Robles aseguró que la llamada cuarta transformación ha cumplido con el espíritu de la Constitución. [[REFORMA](#); [UNIRADIO INFORMA](#)] [[EL ARSENAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[BOLETÍN](#)] [[REFORMA](#)]

Diputado Reginaldo Sandoval se recupera de COVID-19.- Reginaldo Sandoval, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, informó que ya se está recuperando del COVID-19 que contrajo el pasado 24 de enero. A través de su cuenta de Twitter, sostuvo que ya ha superado la parte más difícil de la enfermedad. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/Pluris, el agandalle.- El buen Santiago Creel es número tres en la pluri. Los exgobernadores Ramírez Acuña, Jalisco; Ignacio Loyola, Querétaro y Juan Carlos Romero Hicks, Guanajuato; junto con la exdirigente nacional Ceci Romero, parecen tener la curul asegurada. En el PRI hubo agandalle. Los integrantes de la dirigencia se pusieron en los primeros lugares de la lista pluri. Alejandro Moreno, presidente del CEN; Carolina Viggiano, secretaria general y su marido, el diputado Rubén Moreira, encabezan las pluris. [[EXCÉLSIOR](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/104 Aniversario de la Constitución: PAN, reclama división de poderes, pesos y contrapesos en el estado; Morena, se defiende con políticas de AMLO.- Cual adelantamos, ayer, en sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se llevó la efeméride del 104

aniversario de nuestra Ley de leyes, a la tribuna. Representantes de Morena, como sus grupos parlamentarios “satélites”, subieron al podio legislativo, para ponderar política social del gobierno federal, como es costumbre, entre la clase política que ocupa el poder. En ese contexto, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, observó que la Constitución establece derechos y obligaciones para todos, sin evasivas ni subterfugios. Por la bancada del MC, la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, criticó: en el Congreso, “metemos en la Constitución, cualquier ocurrencia irrealizable o técnicamente fuera de lugar”. Por el PAN, subió a tribuna de San Lázaro, el diputado Marcos Aguilar Vega: “Como lo dicta el artículo 40 de nuestra Constitución, es voluntad del pueblo mexicano, constituirse en una República y uno de los elementos fundamentales de toda República, es el principio de la división de Poderes, tal división sugiere la existencia de pesos y contrapesos al interior del Estado”, expuso el panista, con alusión al Ejecutivo, sin mencionar nombre. La réplica vendría de la diputada de Morena, María de los Ángeles Huerta del Río, quien fustigó y criticó el régimen “neoliberal” y “conservador”, además de resaltar el fraude contra Andrés Manuel López Obrador, en el 2006, cuando impusieron a Felipe Calderón Hinojosa en Presidencia de la República. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/F. BARTOLOMÉ/Hablando de priistas, ¿a poco no tienen nada que decir Manuel Bartlett e Ignacio Mier sobre su querido amigo Mario Marín. No es por recordarles su pasado tricolor, pero el “gober precioso” fue secretario de Gobierno en la administración de Bartlett en Puebla. Y el actual coordinador de Morena en San Lázaro era tan cercano a Marín que hasta lo hizo dirigente estatal del PRI, pero ese dato no aparece en su biografía oficial. ¡Qué curioso! [[REFORMA/p.8](#)]

INICIATIVA PREFERENTE DE AMLO EN MATERIA ENERGÉTICA

Descarta Morena inconstitucionalidad de reforma eléctrica.- La bancada de Morena en la Cámara de Diputados rechazó que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la política energética del Gobierno federal, anticipe la inconstitucionalidad de las reformas propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a la Ley de la Industria Eléctrica. El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la iniciativa preferente del Ejecutivo federal no es vinculante con

lo que determinaron los ministros de la Suprema Corte, por lo que rechazó que se sienta un precedente adverso para la propuesta que prevé dar prioridad a la CFE por encima de particulares para "alimentar" el sistema eléctrico nacional. El coordinador de los diputados del PRI, René Juárez Cisneros, aseguró que la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo es inconstitucional. [[EXCÉLSIOR](#); [MILENIO](#); [LA JORNADA](#); [CAPITAL MÉXICO](#); [24 HORAS](#)][[CONTRA RÉPLICA](#); [SDP NOTICIAS](#), [EL HERALDO](#)][[RAZÓN](#)][[MILENIO](#)][[REFORMA](#)][[OVACIONES](#)]

Diputados de Morena aprobarán sin cambios iniciativa de AMLO sobre CFE.-

Morena en la Cámara de Diputados anticipó que aprobará sin cambios la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, con la que se busca dar prioridad al despacho de energía por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Además, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, consideró que el fallo del miércoles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la política energética de la Secretaría de Energía "no son vinculantes" y, por lo tanto, la reforma que propone el mandatario es constitucional. En contraste, el coordinador del PRI, René Juárez Cisneros, afirmó que la iniciativa tiene visos de inconstitucional y, si Morena la aprueba, será motivo de controversias ante la Corte. [[JORNADA](#)][[JORNADA](#)]

Piden discutir reforma eléctrica con criterios de la Corte.-

Diputados del PRI urgieron a que la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador sea discutida y analizada con base en los criterios que recién emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la libre concurrencia en la generación y suministro de energía. El coordinador de la bancada priista, René Juárez, advirtió que se deben tener presentes los fundamentos que dio la Corte, ante una propuesta legislativa inconsistente, absurda, ilógica e inconstitucional. "Esta resolución está vinculada con la iniciativa que se presentó el día de ayer en la Cámara de Diputados, que tiene que ver con el sector eléctrico, que nos alerta para que esta iniciativa sea analizada a profundidad y evitar precisamente que haya este tipo de circunstancias jurídicas y controversias que terminen precisamente en resoluciones de esta naturaleza. Por su lado, el diputado Enrique Ochoa, exdirector de la Comisión Federal de Electricidad, manifestó que el debate en

la Cámara de Diputados se debe dar a partir de la resolución de la Corte y sobre ello considerar los cambios que deben hacerse a la iniciativa presidencial. [[REFORMA](#)]

Iniciativa preferente de AMLO en materia eléctrica es absurda : René Juárez.-

El líder de los diputados del PRI, René Juárez Cisneros, calificó de absurda la iniciativa preferente en materia eléctrica que envió al Congreso el presidente López Obrador. Consideró positivo el fallo de la Suprema Corte en favor de la Cofece y en contra del monopolio que ejercería la CFE si desplaza a las empresas privadas generadoras de energía limpia, por ello, los legisladores tendrían que actuar de manera muy responsable y congruente, es decir, tendrían que votar en contra. Dijo que esta decisión judicial alerta a los diputados para analizar con profundidad la iniciativa preferente de López Obrador y seguramente será motivo de un gran debate. Señaló que desde el punto de vista económico resulta absurda pues se elevarán los costos de generación, lo cual repercute en el consumidor final. [[W RADIO](#); [NOTISISTEMA](#)]

Iniciativa del Ejecutivo sobre industria eléctrica tiene inconsistencias y genera

incertidumbre: René Juárez.- El coordinador de las y los diputados del PRI, René Juárez Cisneros, afirmó que la iniciativa preferente del Presidente de la República que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica, tiene varias inconsistencias, además, de que genera incertidumbre y afecta a los privados. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

... Y oposición alerta sobre controversias.- Los coordinadores parlamentarios del PRI y el PRD en la Cámara de Diputados coincidieron en que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalida la política energética del Gobierno federal, les alerta acerca de la iniciativa que envió el Ejecutivo Federal para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. El líder del tricolor, René Juárez Cisneros, dijo que la determinación que dio a conocer la SCJN el miércoles sí está vinculada con la iniciativa presidencial. “Siendo respetuosos de esa determinación, nos alerta para que esta iniciativa sea analizada a profundidad y evitar precisamente que haya este tipo de circunstancias jurídicas y controversias que terminen precisamente en resoluciones de esta naturaleza”, señaló. Consideró que de ser aprobada en sus términos, “sin duda” seguirá la ruta de una controversia constitucional teniendo como antecedente la decisión de la Corte dada el miércoles. En

tanto, la lideresa del PRD, Verónica Juárez Piña, se congratuló por la determinación de la Corte y consideró que la iniciativa del Presidente “no tiene razón de ser a partir de lo ya determinado por la SCJN”. “Evidentemente tiene rasgos de anticonstitucionalidad y me parece que lo que tendría que estar haciendo la mayoría es atender a lo que la Corte ya está diciendo”, expuso. [[24 HORAS](#)]

PAN y PRD en contra de reforma eléctrica enviada por el Presidente.- En el PAN también plantearon sus consideraciones, el coordinador Juan Carlos Romero Hicks fue muy breve, muy conciso en señalar que es lo que piensa de esa iniciativa que ha presentado el Ejecutivo Federal. “Como iniciativa preferente, hemos recibido una propuesta del museo de arqueología política del siglo pasado. Hubiéramos esperado que nuestro Presidente entregase una iniciativa preferente para atender las cosas de mejor manera”. Así de breve fue el diputado Romero Hicks, al señalar que esta iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal está desfasada de tiempo. [[MVS TV](#)]

Defenderemos las energías limpias del retroceso propuesto por el gobierno federal: Rigo Mares.- Sobre la polémica alrededor de la iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada esta semana por el Ejecutivo, el diputado federal Rigoberto Mares Aguilar consideró que estas reformas presidenciales frenan de tajo las energías limpias, contrario a lo que Baja California Sur necesita. [[EL SUDCALIFORNIANO](#)]

Iniciativa Preferente es enviada a comisiones en Cámara de Diputados.- Iniciaron los trabajos del periodo ordinario de sesiones del último periodo de la LXIV legislatura y como primer punto en la orden del día este miércoles, se envió ya la Iniciativa Preferente de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para su discusión en comisiones. Al fijar la postura de su partido en la agenda política de este periodo, el coordinador de los panistas, Juan Carlos Romero Hicks, lamentó que en medio de la actual pandemia y crisis económica se use la facultad del presidente para enviar una iniciativa que nada tiene que ver con nuestra realidad, por su parte Pablo Gómez afirmó que no aprobarla es fallarle al pueblo. [[TELEFÓRMULA](#)]

Rocío Nahle dijo que respetarán discusión de la iniciativa presidencial en materia de energía por parte de diputados.- La secretaria de Energía, Rocío

Nahle respondió que van a respetar la resolución de la Corte y que también respetarán la discusión y en su caso aprobación en la Cámara de Diputados de la iniciativa presidencial preferente de la reforma a la industria eléctrica. [\[TELEVISA\]](#) [\[RAZÓN\]](#)

Iniciativa preferente de AMLO comienza su camino.- La iniciativa preferente de Reforma Eléctrica del presidente López Obrador inició su camino legislativo en la Cámara de Diputados, el documento fue declarado, recibido e inmediatamente enviado para su evaluación en las comisiones de Energía, de Presupuesto y de Economía. De esta forma comenzó a correr el plazo de 30 días para someter esta iniciativa a votación. [\[ADN 40\]](#)

“Se acatará fallo de la Corte; ahora viene reforma legal”.- La encargada de la política interna del país y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, indicó que las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se acatan y deben respetarse, como es el caso de la resolución respecto a la política eléctrica de la que la Corte consideró que contraviene la ley actual. “Esperemos a que el Congreso haga su trabajo, que decida sobre la expedición de esta norma y de esa ley, y en su caso también respetemos las decisiones tanto del Congreso de la Unión como de la Suprema Corte de Justicia. Yo ahí entiendo que fue sobre la constitucionalidad de un acuerdo del Presidente y aquí estamos hablando de una ley emitida por el Congreso federal”, indicó. [\[CONTRARÉPLICA\]](#) [\[CRÓNICA\]](#) [\[FINANCIERO\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[OVACIONES\]](#)

Sánchez Cordero confió en que avance la iniciativa presidencial en el Congreso.- La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo esta mañana que se tienen suficientes asideros constitucionales para que avance en el Congreso la propuesta presidencial en materia energética. [\[RADIO FÓRMULA\]](#)

ENTREVISTA. Manuel Rodríguez González (Diputado - Morena).- “El propósito central de esta reforma a la Ley de la Industria Eléctrica es garantizar la confiabilidad del sistema eléctrico nacional y un sistema tarifario de precios que solamente sean actualizados en razón de la inflación, es decir, que el beneficio final de esta reforma sea que por lo pronto los ciudadanos tengamos un servicio confiable, permanente y tengamos la seguridad

energética que requiere México, con precios tarifarios estables y de ser posible conforme vaya avanzando la aplicación de esta reforma podamos tener tarifas más económicas". [[TELEFÓRMULA](#)]

ENTREVISTA. Enrique Ochoa Reza (Diputado - PRI).- “Cuando se establecen reglas para despachar la energía eléctrica en el justo desarrollo y rectoría del Estado, se tiene que tener en consideración que en la parte de generación debe de operar la libre competencia y que está abierto a los sectores sociales, privados y públicos para participar en igualdad de condiciones y creo que esa es la resolución de la Suprema Corte de Justicia del día de ayer que destacadamente señala que cuando se toman decisiones de carácter administrativo en el ejercicio de la rectoría del Estado, se tiene que también salvaguardar los derechos constitucionales que tiene las empresas públicas, sociales o privadas que generan energía eléctrica”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

PRI contó con apoyo del PAN en privatizaciones, acusa Morena.- Para aprobar las privatizaciones que se realizaron en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el PRI tuvo el respaldo del PAN en la Cámara de Diputados, denunció Morena en un nuevo spot. La tarea de ambos partidos en aquellos años fue la de unir al poder político con el poder económico para enriquecer a una minoría rapaz, acusó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien también llamó a la ciudadanía a no olvidar la época de oscurantismo y saqueo, sobre todo, a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando se evidenció la alianza tácita del PRI y el PAN. [[MILENIO](#)]

ANÁLISIS DE LA LEY BANXICO

Legisladores impulsarán reforma Ley Banxico.- Después del grito de ayuda que lanzaron migrantes, legisladores se dijeron dispuestos a impulsar la reforma de Ley al Banco de México, que permitiría que estos mexicanos puedan obtener más pesos por los dólares que envían. [[TV AZTECA](#)]

DIPUTADOS

Diputadas y diputados conmemoran 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de

todos los grupos parlamentarios conmemoraron el 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. [[TALLA POLÍTICA](#)]

La Cámara de Diputados se ilumina de naranja y se suma a la lucha contra el cáncer.- La Cámara de Diputados se sumó a la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer, que se lleva a cabo el 4 de febrero de cada año, al iluminar el Palacio Legislativo de San Lázaro de color naranja. [[HOJA DE RUTA](#)][[BOLETÍN](#)][[24 HORAS](#)]

Aprueban, por consenso, reformas para fomentar la vocación científica en todos los niveles educativos.- Por consenso, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 12, y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para que las vocaciones científicas y tecnológicas sean fomentadas, desde edades tempranas, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. Al fundamentar el dictamen, el diputado Alberto Villa Villegas (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que México requiere estimular el interés de niñas y niños por carreras científicas y fortalecer el papel de la escuela y la enseñanza de las ciencias para reducir las desigualdades por razón de género. La presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), señaló que se busca promover la ciencia entre las y los estudiantes del país y que se consolide en el nivel medio superior y superior. Es obligación del Estado impulsar el diseño de métodos y programas para su enseñanza y fomento, aseveró. [[BOLETÍN](#)]

Aprueban, por consenso, reformas para fomentar la vocación científica en todos los niveles educativos.- Por consenso, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 12, y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para que las vocaciones científicas y tecnológicas sean fomentadas, desde edades tempranas, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas. [[HOJA DE RUTA](#), [TALLA POLÍTICA](#)]

La Cámara de Diputados aprueba acuerdos sobre preguntas parlamentarias al Ejecutivo Federal.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política

relativos a las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno. [[HOJA DE RUTA](#)]

El Pleno concede licencia a la diputada Clementina Marta Dekker Gómez.- En la sesión semipresencial de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT-Distrito 5, Chiapas), para separarse de sus funciones en la LXIV Legislatura, a partir del 4 de febrero. Asimismo, la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena informó de la incorporación de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, quien previamente notificó al Pleno su decisión de integrarse a esa bancada. [[TALLA POLÍTICA](#)][[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.- En sesión semipresencial, las y los diputados aprobaron, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de que las autoridades correspondientes den atención inmediata a denuncias de delitos ambientales. Al fundamentar el dictamen, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM), presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, explicó que la persecución de delitos ambientales está a cargo de la Profepa, que pretende aumentar los niveles de observancia de la normatividad ambiental y contribuir con el desarrollo sostenible. [[BOLETÍN](#)]

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.- En sesión semipresencial, las y los diputados aprobaron, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de que las autoridades correspondientes den atención inmediata a denuncias de delitos ambientales. [[HOJA DE RUTA](#), [TALLA POLÍTICA](#)]

La Cámara de Diputados valida reformas para promover y estimular el emprendimiento tecnológico.- La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, a fin de que se promueva el emprendimiento tecnológico dentro de las universidades, instituciones de educación y centros públicos de investigación, para incentivar la creación de empresas de base

tecnológica. Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), aseguró que en el mundo actual la ciencia, tecnología e innovación impulsan la economía de los países. [[BOLETÍN](#)]

Aprueban reforma para regular manejo y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.- Con 446 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por consenso, el dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de regular el manejo y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC) señaló que la prioridad es hacer frente al reto de evitar que los aparatos eléctricos y electrónicos se conviertan en una crisis sanitaria y ambiental, como lo es hoy el plástico de un solo uso. [[BOLETÍN](#)]

La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.- La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 443 votos, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Al fundamentar el dictamen, el diputado Armando González Escoto (Encuentro Social) dijo que así como está dispuesto actualmente en la ley, lo relacionado con el Registro Forestal Nacional genera confusión en los sujetos regulados, toda vez que está duplicado el articulado que establece sus componentes. [[BOLETÍN](#)]

Aplicarán descuentos a diputados faltistas por reelección.- La Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para descontar el día de dieta, equivalente a 2 mil 484 pesos, a los legisladores que compitan por la reelección consecutiva y falten a las sesiones presenciales o semipresenciales del Pleno. Aprobado en votación a mano alzada en modalidad a distancia, el acuerdo establece que, cuando se convoque a sesiones en modalidad presencial, las inasistencias podrán ser consideradas como justificadas solamente por causa de fuerza mayor por contingencia sanitaria. "Las inasistencias a las sesiones presenciales o semipresenciales de las diputadas y los diputados que opten por la elección consecutiva generará el descuento de la dieta

correspondiente al día en que se presente la inasistencia, sin perjuicio de las previsiones del Reglamento de la Cámara de Diputados y, en su caso, las sanciones establecidas en la normatividad electoral por violación a las normas de proselitismo”, puntualiza. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/JESÚS RANGEL/Empresas eléctricas; Aeroméxico.- La discusión de la iniciativa de Ley de la Industria Eléctrica se complicó por la declaración de inconstitucionalidad a los acuerdos de la Secretaría de Energía por parte de la Suprema Corte de Justicia y se zarandeó la ley antimonopolios. Las preguntas más comunes que me hacen son: ¿por qué sí se permite el monopolio de la CFE y a las empresas de Carlos Slim se le imponen multas y se le obliga a dividir las? ¿Vendrá la reforma constitucional para que CFE y Pemex ya no tengan competencia? Las respuestas están en el gobierno y en el Legislativo. [[MILENIO/p.18](#)]

COLUMNA/MIGUEL BARBOSA/Aniversario de la Constitución.- La peor etapa para nuestro país ocurrió durante los años de neoliberalismo que se extendió por cinco sexenios; 30 años de saqueos a los recursos de la Nación, de pobreza, de desigualdad, de corrupción, de violencia y de violación de los derechos humanos. A tres años de que la sociedad derrotó en las urnas y de manera pacífica a los conservadores y a su proyecto neoliberal, las aspiraciones fundamentales de nuestra Constitución se han recuperado. Las reformas impulsadas en el Congreso de la Unión y en los congresos de los estados han puesto un alto a esta lamentable situación y las bases de la transformación de nuestra República tienen cimientos. No es casual la virulencia con la cual los conservadores han reaccionado y se han aliado, ahora sí de manera formal, para tratar de detener los cambios en la Cámara de Diputados y en las 15 entidades federales en donde se renovarán a sus gobiernos estatales. [[MILENIO/p.11](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/De esto y de aquello...El revés que los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le asestaron a la “ley Nahle”, es el que, en opinión de respetados constitucionalistas, le van asestar también a la contrarreforma a la Ley de la Industria Eléctrica que el Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados como iniciativa preferente y que la mayoría morenista tiene prisa por aprobar,

aún a sabiendas de las impugnaciones y controversias que originará por violaciones constitucionales y al T-MEC. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/JOSÉ UREÑA/Viene el tiempo de la definición.- La duda es: ¿Antes o después de las elecciones? Si es antes de los comicios, será necesario atenerse a la representación actual en el Congreso de la Unión. Pero si es después, la condición es retener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para ir con pies firmes. Pero los propósitos están a la vista: Además de lo anunciado como abolir órganos de contrapeso al poder unipersonal del titular Ejecutivo y revertir las reformas de Enrique Peña para ir en grande. Verbigracia: Una nueva Constitución General de la República Mexicana para plasmar el ideario del actual Presidente. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/LEOPOLDO MENDÍVIL/Si yo fuera invitado a una mañanera...- En mi sueño guajiro, don Andrés Manuel López Obrador me permite robar el micrófono a *Lord Molécula* y al *Pirata* y acepta algunas de mis preguntas: P: Presidente, ha enviado usted una iniciativa preferente al Congreso para que se eleve la participación de la CFE en el mercado eléctrico. 1) ¿Cómo hará la paraestatal para ofrecer precios competitivos, si su costo es 138 pesos megavatio/hora frente a 60 pesos de las empresas privadas?; 2) ¿Cómo impactará esto en el consumidor?; 3) ¿No le preocupan las demandas en tribunales internacionales que seguramente interpondrán las empresas por violar los contratos que México tiene firmados? Y 4) ¿No teme represalias de EUA por violaciones al T-MEC? [[CRÓNICA](#)]

ARTÍCULO/PEDROMIGUEL/Energías limpias, negocios inmundos.- La iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión para establecer la prioridad en el despacho de la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad generó una andanada de críticas y –no podían faltar– de augurios apocalípticos sobre las terribles consecuencias que tendrá para la nación el enfadar a los capitales extranjeros o sobre el incremento de los precios de la electricidad que conllevará la modificación legal. Envueltos en ramos de hojas verdes, los zopilotes del saqueo energético omiten el fondo del asunto, que no tiene que ver con atentados a la libre empresa, la competencia económica ni la ecología, sino con la recuperación de un sector estratégico nacional que fue legalmente declarado territorio de saqueo por medio de la

reforma energética impuesta por el Pacto por México con el concurso de legisladores sobornados. [[JORNADA](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/1. A apechugar.- Las sentencias de la SCJN “se cumplen y no hay manera de no hacerlo” aseveró la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, al fijar su postura en torno a la derrota judicial que sufrió en sus partes sustantivas el acuerdo del gobierno federal en el que basó la política energética de esta administración. Consideró que lo que votaron los ministros “fue sólo un acuerdo” y por ello habrá que esperar a la determinación del Congreso acerca de la iniciativa preferente que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el propósito de fortalecer a la CFE frente a las empresas privadas para que el Estado mexicano tenga la rectoría en esa materia. ¿A quién se le factura esta derrota, hasta ahora, la más dolorosa para la 4T?, ¿a Rocío Nahle, la secretaria de Energía? [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

COLUMNA/DARÍO CELIS/LAS BANCADAS DE Morena en Senado y Diputados recibieron ayer línea para aprobar la reforma en materia eléctrica tal cual la mandó el Presidente de la República. No van a revisar el fallo de la segunda Sala de la Corte que anuló la política energética que había expedido la Secretaría de Energía, de Rocío Nahle. Tanto ella como Manuel Bartlett fueron los que fracasaron en el cabildeo con los ministros y ahora quieren doblar la apuesta al expedir una ley, aún y cuando tenga visos de inconstitucionalidad. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/No pasa la ley Banxico, ni la iniciativa eléctrica del Presidente.- El Presidente sufrirá dos reveses desde el Congreso, el primero ya se está cocinando en torno a congelar la iniciativa aprobada en el Senado con respecto a la Ley Banxico y el segundo, la iniciativa preferente sobre cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, no pasará no solo por ser inconstitucional sino porque atenta contra los principios fundamentales del T-MEC, al tiempo de dar un salto al pasado al promover el uso de combustibles fósiles y dejar a un lado las energías limpias, además de pretender sacar de la generación eléctrica al sector privado que ha logrado abaratar los costos del fluido eléctrico. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/CARLOS MOTA/España calcula la tragedia eléctrica.- La iniciativa de cambios a la Ley de la Industria Eléctrica encendió los focos rojos en el sector empresarial esta semana. Esta iniciativa preferente, que ayer la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, defendió al decir que “no se está promoviendo el monopolio” sino garantizando la rectoría del Estado, atenta contra inversiones no sólo españolas sino también italianas, alemanas, portuguesas, francesas, holandesas, estadounidenses y canadienses. Si avanza en el Congreso en los términos planteados es muy probable que nos genere un daño inconmensurable frente a nuestros socios con acuerdo comercial, porque implica un tratamiento desigual, favoreciendo a la CFE. [[HERALDO/p.28](#)]

ARTÍCULO/JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA/Peligrosa iniciativa de ley en materia eléctrica.- Pues por ley el actual gobierno pretende que la lógica y el sentido común se desechen. A través de una iniciativa de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, que el Presidente ha enviado a la Cámara de Diputados con el carácter de iniciativa preferente, está proponiendo que el despacho de carga de energía eléctrica para atender la demanda no siga criterios de racionalidad, eficiencia y menor daño al medio ambiente. ¡Increíble! El tema da para mucho más, pues tiene otros diversos y muy importantes aspectos. [[FINANCIERO/p.34](#)]

ARTÍCULO/EDNA JAIME/No le llamen ‘rectoría’, cuando quieren decir ‘captura’ de Estado.- La actual Legislatura inauguró los trabajos de su último periodo de sesiones con una iniciativa preferente sobre la mesa. Se trata de reformas a distintas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, que consumarían lo que el Presidente ha buscado desde el primer día de mandato: echar para atrás la reforma energética de 2013. El Presidente no tiene argumentos. Me parece muy rocambolesca la manera en que se equipara rectoría con darle ventaja a un jugador. No dudo que la iniciativa se apruebe. No sería la primera vez que los legisladores dan luz verde a una legislación con elementos de inconstitucionalidad. [[FINANCIERO/p.34](#)]

MORENA

Aprueban en Comisión dictámenes con el objetivo de reforzar la lucha contra la violencia hacia las mujeres.- La Comisión de Igualdad de Género,

presidida por la diputada Wendy Briceño Zuloaga (Morena), aprobó cuatro dictámenes para sancionar la violencia contra las mujeres, garantizar los derechos de las migrantes, ampliar la red de refugios para protegerlas de la violencia y evitar la discriminación por orientación sexual, así como una opinión para insertar el lenguaje incluyente en la Constitución Política. [[HOJA DE RUTA](#)] [[BOLETÍN](#)]

Muñoz Ledo: un engendro gramatical la reforma de fomento a la lectura.- El diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo, calificó como un “engendro gramatical”, la reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, avalada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la cual busca promover esa práctica mediante diferentes acciones, como la promoción de libros digitales, el precio único del libro, ferias del libro, entre otras. [[POLÍTICO MX](#)]

Pierde una diputada más el PES; se va a Morena que consolida su mayoría.- La fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social en la Cámara de Diputados perdió una integrante más. Se trata de Adriana Lozano, quien se incorporó al grupo parlamentario de Morena, que en solo dos días pasó de 252 a 256 integrantes para consolidar su mayoría legislativa. En contraste, la bancada del PES en el recinto legislativo de San Lázaro se redujo de 24 a 21 diputados esta semana, alejándose de Movimiento Ciudadano, que con 26 legisladores se mantiene como la quinta fuerza parlamentaria. [[CAPITAL](#)]

Morena consolida mayoría en Cámara de Diputados.- Después de las adhesiones anunciadas en los días previos, la diputada Adriana Lozano dejó la bancada del PES y se sumó al grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, fracción legislativa encabezada por Ignacio Mier pasó en solo dos días de 252 a 253 (sic) integrantes y consolida así su mayoría legislativa. [[MILENIO TV](#)]

Con chapulineo en San Lázaro, Morena consolida su mayoría legislativa.- Continúa el chapulineo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día de hoy la diputada Adriana Lozano Rodríguez del Partido Encuentro Social anunció que se incorpora al grupo parlamentario de Morena, partido que en solo dos días aumentó su número de integrantes en cuatro diputados al pasar de 252 a 256, con lo que consolida su mayoría legislativa que ya estaba perdiendo el año pasado, debido a que algunos legisladores se regresaron a sus partidos

para buscar la reelección. Con estas incorporaciones el grupo parlamentario de Morena vuelve a ampliar su mayoría en vísperas de la discusión de la Iniciativa Preferente. [[W RADIO](#)]

Diputado de Morena presenta iniciativa para regular redes sociales.- El legislador morenista Javier Hidalgo presentó una iniciativa de ley para regular las redes sociales y proteger los derechos de los usuarios digitales a la privacidad, la información y la expresión. [[MILENIO](#)]

Presenta Alberto Villa reformas para fomentar la ciencia y la tecnología en todos los niveles de educación.- El diputado Alberto Villa Villegas (Morena) presentó reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología a fin de fomentar estas materia en todos los niveles de educación. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Voto 2.0 para las elecciones de Jalisco y Coahuila.- La implementación del sufragio electrónico enfrenta dos posturas: mientras que los representantes de Morena aseguran que esto no garantizará certeza en los resultados, el INE respalda la modalidad porque puede resultar más barata y se cuentan con los mecanismos suficientes para utilizarla. Al respecto, el representante de Morena ante el INE y diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, comenta que ellos no están en contra de la urna electrónica, si no de que el órgano autónomo las vaya a implementar unilateralmente, ya que según él, esa labor corresponde al Congreso de la Unión y aunque las legislaciones de Jalisco y Coahuila lo prevén, las leyes federales no. [[ÍNDIGO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Se desgana el PES en el Palacio Legislativo.- En sólo dos días, la bancada del PES en la Cámara de Diputados perdió a tres de sus integrantes. Luego de que el miércoles se le fueron dos diputadas, ayer otra dejó la fracción y se quedó ya con sólo 21 de los 31 con los que inició la LXIV Legislatura. Lo notorio es que los que se fueron tuvieron el mismo destino: Morena. Ayer la diputada tamaulipeca Adriana Lozano Rodríguez también se incorporó a la bancada mayoritaria, que en esos dos días subió de 252 a 256 curules en San Lázaro, con otro del PAN que se sumó a los guindas. [[FINANCIERO/p.37](#)]

COLUMNA/JAIME NÚÑEZ/Salud para la mayoría, el reto.- La diputada mexicana Gabriela Cuevas copresidirá el Comité Directivo de UHC2030, junto

al australiano Justin. El organismo internacional, con 66 países miembros, busca acelerar el proceso de la Agenda 2030 en temas de salud, el reto no es menor, en la actualidad más de la mitad de la población a nivel global no cuenta con servicios de salud, si esto continúa así, la proyección para el 2030 será que 5 mil millones de personas carezcan de servicios mínimos de salud. Que México tenga la representación de la diputada Cuevas Barrón, significa también, darle sentido a la agenda que la Cámara de Diputados dio el año pasado a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la reforma al Artículo 4º de la Constitución, donde se elevó a rango constitucional el acceso a la salud universal. [[HERALDO/p.31](#)]

COLUMNA/JAIME NÚÑEZ/Outsourcing, en cancha del Legislativo.- Quien tiene la pelota en su cancha, en el análisis de la iniciativa en materia de subcontratación, es el Poder Legislativo. De ellos depende el futuro del empleo y las inversiones de las firmas extranjeras ubicadas en México. El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) que lleva Claudia Jañez, ya fijó su posición. Adicionar una rigidez excesiva como la pretendida a los mecanismos de *outsourcing*, sumada a pagos exorbitantes por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (PTU), frenará los planes de las compañías. Incluso, podrían reubicar parte de sus operaciones a otros países. De ahí que los legisladores deben medir el impacto y no votar por el color de su partido. Ahora más que nunca, el mercado laboral requiere un impulso urgente, ante la devastadora crisis económica y de empleo que registra el país. [[HERALDO/p.31](#)]

PAN

Proponen cuatro años de cárcel para funcionarios que abusen de su cargo para vacunarse.- El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para castigar hasta con cuatro años de cárcel; la destitución e inhabilitación de hasta nueve años para desempeñar un cargo público a quien abuse de su puesto y/o autoridad y acceda de forma ilegal y ventajosa a las vacunas. Este jueves, la diputada federal panista, Annia Sarahi Gómez Cárdenas, presentó una reforma para modificar el artículo 215 del Código Penal Federal y sancionar a quien se beneficie de su encargo para obtener una ventaja en la atención médica, vacuna o insumo médico. [[DIARIO DE SAN LUIS](#)] [[ETCÉTERA](#)]

Diputada del PRI propone hasta 4 años de cárcel por contagio doloso de covid-19.-

La legisladora priista, Ximena Puente, presentó una iniciativa para sancionar con hasta cuatro años de prisión al portador de una enfermedad grave en periodo infectante que, de manera intencional, ponga en peligro de contagio a una o más personas durante una emergencia sanitaria, como la decretada por el covid-19. El proyecto de adición al artículo 199 bis del Código Penal Federal, presentado en la Cámara de Diputados, subraya la necesidad de establecer un castigo proporcional y acorde con las circunstancias de la actual contingencia, a quienes busquen infectar deliberadamente a otras personas. [[MILENIO](#)]

Eliminan diputados reclutamiento de menores de 18 años para Servicio Militar.-

La Cámara de Diputados aprobó en sesión semipresencial la derogación del artículo 25 de la Ley del Servicio Militar para cancelar el reclutamiento de menores de 18 años de edad para prestar servicio militar en el Ejército, Marina y Fuerza Aérea. Por ello, Benito Medina dijo que con la derogación de dicho artículo se da un paso adelante en la certidumbre y garantía que brinda el Estado para permitir la inclusión de jóvenes al servicio militar y dar mayor aprovechamiento a la etapa de formación en el Ejército. [[CAPITAL](#)]

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/Mujeres al poder.-

Hablar de las mujeres en el poder, significa influir en decisiones y presupuestos para garantizar derechos, ni más, ni menos. El movimiento feminista se instaló ya en los procesos electorales de este año, pese a las decisiones anticlimáticas del gobierno federal, de eliminar programas y presupuestos para los distintos tipos de cáncer femeninos, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, alertas de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. A fuerza de toparnos con la cerrazón del machismo y pese a las resistencias y presiones de algunos dirigentes partidistas, logramos en tribunales lo que nos regatearon en la mesa: la paridad transversal que mandata la Constitución incluye las postulaciones por las gubernaturas, por lo que este año competirán para ser gobernadoras, políticas de probada trayectoria y resultados. [[UNIVERSAL/p.11](#)]

ARTÍCULO/ANILÚ INGRAM VALLINES/Me niego rotundamente.- Esta semana inició el periodo ordinario de sesiones y para las y los diputados federales del PRI es un reto que debemos superar con trabajo y más trabajo. Como bien apuntó nuestro líder de bancada, René Juárez Cisneros, en dos años de Morena hay más de 70 mil homicidios dolosos, más de 7 mil feminicidios, casi tres mil secuestros, ha caído la economía, no hay vacunas, no hay atención, no hay inversión pública. Lo que ellos no atienden, es lo que reclama el país, es en lo que nosotros seguimos concentrados trabajando. [[HERALDO/p.19](#)]

PT

¿Cuántos huevos tiene el alcalde?”, cuestionó Noroña al edil asesinado este jueves.- El diputado Gerardo Fernández Noroña arremetió contra el alcalde Leobardo Ramos, días antes de ser asesinado a balazos, e incitó a los habitantes de Chahuities a confrontarlo. [[REPORTE ÍNDIGO](#)]

Días antes, Fernández Noroña se refiere a alcalde asesinado hoy.- Escuche cómo se refirió Fernández Noroña al alcalde de Chahuities, allá en Oaxaca:

“Me dicen mis fuentes de información que el alcalde... de aquí de Chahuities llegó pobre, sin una casa y que ya tiene tres de más de un millón de pesos, allá dice la compañera que cuatro. Sin un árbol de mango y ahora ya tiene hectáreas el..., sin un auto. Me dicen que es muy violento, que es mafioso, que es vengativo”.

Pues esta mañana resulta que fue asesinado a balazos Leobardo Ramos Lázaro, el alcalde de Chahuities, Oaxaca, al que se refería justamente Fernández Noroña. [[IMAGEN TV](#)] [[MILENIO](#)]

Diputado del PT monta tribuna en su casa.- ¿Y usted hizo algún cambio en casa para poder hacer home office? Bueno, pues este diputado de plano instaló hasta su tribuna. Yo no sé si se había subido alguna vez al Pleno, pero este diputado, José Luis Montalvo del PT, al trabajar vía remota, no le impidió sentirse como en el Congreso, puso una foto del pleno como fondo, colocó un atril y se vistió de traje y corbata para hablar de transparencia. Detrás de él, incluso, aparecían las diputadas Dolores Padierna y Julieta Macías. A pesar

de su esfuerzo, al final le llamaron la atención porque está prohibido proyectar fondos de pantalla. [[IMAGEN TV](#)]

Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista).- “Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, fue el domingo a un mitin en Chahuities, Oaxaca. Él se lanzó contra el presidente municipal, pero en unos términos... Le ofrezco una disculpa, imagínese que yo ofrezca una disculpa por el lenguaje del diputado Fernández Noroña. Pero es que le tengo que presentar qué fue lo que le dijo, porque después de este mensaje, el domingo, hoy mataron al presidente municipal”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Campaña miserable en mi contra: Fernández Noroña.- “Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, en su gira por Oaxaca, este fin de semana, señaló que son diversas las irregularidades no solo de la fiscalía del Estado sino del propio gobernador que tiene ‘centaveados’ a los medios de comunicación. Gerardo Fernández Noroña dijo que lo único que hizo en el mitin es hacerle ver a la población que todos tenían el mismo valor, que como seres humanos estaban conformados igual, por el asunto de quién tenía más o quién tenía menos. Indicó que es una enésima campaña, que tachó de miserable, y detrás de ella, dijo, está el gobernador Alejandro Murat, que ‘centavea’ a los medios de comunicación”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Acusa Fernández Noroña linchamiento en su contra por asesinato de alcalde.- El diputado Gerardo Fernández Noroña acusó una campaña de linchamiento en su contra después de que se difundieran las críticas que hizo al alcalde oaxaqueño de Chahuities, Leobardo Ramos, asesinado este jueves. El pasado 31 de enero, el diputado por el PT visitó el municipio de Chahuities, donde en un mitin señaló al presidente municipal de ser una persona violenta, vengativa y mafiosa. Aseguró que llegó pobre, sin una casa y que ya tiene tres. Si él (Fernández Noroña) es un hombre democrático, un hombre respetuoso, de las instituciones y de la legalidad, tendrá que aceptar ir a declarar; si se le llama. [[EL HERALDO](#)]

Comentario / José Cárdenas (Periodista).- “Mataron al presidente municipal de Chahuities, Oaxaca, y la fiscalía de Oaxaca está haciendo toda la investigación. Esto tiene antecedentes que hacen pensar que las coincidencias no existen. Me refiero a que el diputado federal del Partido del

Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, el domingo tuvo una reunión con simpatizantes del Partido del Trabajo, donde incitó, con el lenguaje que le conocemos a Gerardo Fernández Noroña, a los militantes del PT, los azuzó a actuar contra el edil, Leobardo Ramos Lázaro, a quien calificó de mafioso, violento y vengativo". [\[TELEFÓRMULA\]](#)

Afirma Margarita García que funcionarios adscritos a la Fiscalía de Oaxaca intimidan al periodista Ignacio Medina Carrizosa.- La diputada federal por Oaxaca, Margarita García García (PT), afirmó que dos funcionarios adscritos a la Fiscalía General de esa entidad federativa han incurrido en irregularidades en su actuar, entre ellas, una presunta intimidación al periodista Ignacio Medina Carrizosa, por lo que exigió que a dichos servidores se les separe de su cargo y se inicie una investigación. [\[MI PUNTO DE VISTA\]](#)

Condena PT hechos violentos en el estado de Oaxaca.- El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) condenó los hechos violentos en Oaxaca, por lo que exigió que de manera inmediata la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) inicie una investigación seria y exhaustiva para esclarecer el asesinato del presidente municipal de Chahuities, Leobardo Ramos Lázaro. [\[MI PUNTO\]](#)

Tiene Sección Instructora 14 días hábiles para formular imputaciones contra Toledo.- Con la entrada en la Cámara de Diputados de la solicitud de desafuero del legislador federal del Partido del Trabajo (PT), Mauricio Toledo, se iniciará el juicio de procedencia en su contra por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito, con base en la carpeta de investigación que le entregó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México el 25 de enero pasado. Fuentes de la administración capitalina explicaron que la Sección Instructora sesionó el martes y un día después notificó a la fiscalía que ya le dio entrada a su solicitud, por lo que se va a iniciar el juicio, se va a convocar una reunión y se presentarán todos los elementos. Dicha instancia camaral tiene hasta 14 días para hacer la formulación y las imputaciones, con base en la carpeta de investigación que elaboró y entregó la fiscalía capitalina, y, por supuesto, ya estaría igualmente citado Toledo. [\[JORNADA / p24\]](#)

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA/Del discurso violento al asesinato.- El domingo, Gerardo Fernández Noroña encabezó un mitin en Santa María Chahuites, Oaxaca, donde cargó contra el presidente municipal, Leobardo Ramos. Esto fue el domingo. Ayer jueves por la mañana, tres sujetos mataron a tiros al alcalde de Chahuites al salir de su casa. Sí. El mismo al que Fernández Noroña llamó multihuevos, ladrón, violento, mafioso, vengativo, el mismo cabrón alcalde al que el pueblo tenía que apretarle y tomar las cosas mal habidas. Y es que una vez más se confirma que al discurso violento siguen hechos más violentos, es la relación causa-efecto multiplicado. Lo apunto cuando estamos ya inmersos en las campañas electorales. Porque si no contienen ahora la violencia verbal, menos van a poder impedir la violencia que genera. Y faltan cuatro meses. [[MILENIO/p.3](#)]

MC

Martha Tagle critica horario y fallas del sitio mivacuna: ¿de verdad?.- Martha Tagle, diputada federal por Movimiento Ciudadano (MC), cuestionó a la Secretaría de Salud (Ssa) sobre el horario de atención en la página mivacuna para el registro para adultos mayores que deseen aplicarse la vacuna contra el coronavirus o COVID-19. [[POLÍTICO MX](#)]

PRD

Demanda PRD que se exhorte desde la Cámara de Diputados a Cofepris, transparentar aprobación “de emergencia” a vacuna Sputnik-V.- Antonio Ortega Martínez, integrante del GPPRD y de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto de este recinto legislativo, argumentó que resulta de vital interés conocer a detalle, el proceso por el cual en cuestión de horas y solo mediante reuniones “informales” (de acuerdo con las afirmaciones del coordinador nacional de la estrategia contra el Covid-19; Hugo López Gatell), fue aprobada la vacuna rusa cuando dicho paso puede durar meses y hasta años en nuestro país; y señaló que para este caso en particular, es indispensable conocer cómo operó el Comité de Células Nuevas de la Cofepris para dar su visto bueno. [[TALLA POLÍTICA](#); [LÍNEA POLÍTICA](#)]

Pide Mónica Almeida al Gobierno Federal priorizar el uso y desarrollo de energías limpias.- La diputada Mónica Almeida López (PRD) hizo un llamado

al Gobierno Federal para cambiar la estrategia energética del país y priorizar el uso y desarrollo de energías limpias como la eólica. Mediante un comunicado, aseguró que es lamentable que México esté retrocediendo en materia energética, al buscar producir electricidad de manera arcaica a costa de la salud y el dinero de su población. [[EL ARSENAL](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Inai ordena abrir datos de Agro Nitrogenados.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) indicó que entre noviembre de 2017 y marzo de 2020, los integrantes del pleno han resuelto ocho recursos de revisión donde se ordenó la entrega de información sobre la adquisición de la planta Agro Nitrogenados. Se instruyó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Petróleos Mexicanos Fertilizantes (Pemex-Fertilizantes), Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), Secretaría de la Función Pública (SFP), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y en tres ocasiones a Nacional Financiera (Nafin) a dar acceso a información sobre los avalúos de la planta, los contratos de crédito y de compra-venta, así como los procedimientos de responsabilidad de servidores públicos involucrados. [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES PÁRAMO/Regulación financiera en la pandemia.- El pasado 22 de enero se realizó la reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria (WGFMRR) de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAD). La reunión en la que la ASF fue parte activa, se enfocó en identificar los riesgos financieros emergentes y las respuestas a raíz de la pandemia de COVID-19. Sortear este desafío no es sencillo, por ello en México, para el manejo correcto de los recursos públicos federales, la ASF, como la única entidad responsable de la fiscalización superior a nivel constitucional, estará atenta a vigilar que el gran flujo de recursos públicos que se destinaron y destinarán a las políticas públicas dirigidas a controlar la pandemia, fortalecer al sistema de salud y a recuperar la economía, se ejerza con legalidad, transparencia y honestidad. [[FINANCIERO/p.33](#)]

POLÍTICA

Quieren regular Face, pero 72 senadores pagan anuncios ahí.- En los próximos días el Senado será sede de un debate que en las últimas semanas se ha calentado: la regulación de las redes sociales. Si bien algunos de los integrantes de esta cámara han criticado que empresas privadas, como Twitter o Facebook, decidan lo que se publiquen esas plataformas, también se han valido de ellas como una vía para posicionarse, e incluso, les han pagado para ser vistos por más personas. En una revisión hecha por *Milenio* a las Bibliotecas de Anuncios que pueden ser consultadas en el apartado *Transparencia de la página* de todas las *fanpages* de Facebook, se identificó que de agosto de 2020 al 13 de febrero de este año, al menos 72 de los 128 senadores le han pagado esta plataforma para aumentar su visibilidad en algunas publicaciones. [[MILENIO / pp-p8](#)]

EJECUTIVO

Captan a AMLO usando cubrebocas y caminando en Palacio Nacional.- El presidente Andrés Manuel López Obrador fue captado este jueves en uno de los patios de Palacio Nacional caminando en compañía de personal de la Ayudantía. Las imágenes toman relevancia, porque al mandatario no se le había visto desde el pasado 29 de enero, cuando publicó un video para atajar rumores sobre su estado de salud tras contraer Covid-19. [[CRÓNICA](#)]

Cierra 4T informes de obras prioritarias.- La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador podría llevarse el Récord Guinness por la clasificación de información reservada. Ya sea total o parcialmente, varios de los proyectos prioritarios y de los casos que interesan a la opinión pública han sido reservados hasta por cinco años. Según datos del INAI, en 2019, el primer año del actual sexenio, se emitieron 3 mil 989 respuestas negativas a solicitudes de información bajo el argumento que se trataba de información reservada o confidencial. [[REFORMA](#)]

JUDICIAL

La situación jurídica del góber precioso se decidirá el miércoles.- El exgobernador de Puebla Mario Marín Torres permanecerá en prisión y su

situación jurídica se resolverá el próximo miércoles, cuando el juez segundo de distrito en materia penal federal, con sede en Quintana Roo, Gerardo Vázquez Morales, determine si le dicta formal prisión o auto de libertad por su presunta responsabilidad en el delito de tortura en agravio de la periodista Lydia Cacho. [[JORNADA](#)]

Ancira se queda en prisión ante riesgo de que se fugue.- El empresario Alonso Ancira Elizondo permanecerá en el Reclusorio Norte debido a que un juez federal decretó prisión preventiva justificada en su contra, al argumentar que existe riesgo de que evada la justicia. El próximo martes, a las 10:00 de la mañana, continuará la audiencia de duplicidad donde se determinará si Ancira es vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. [[MILENIO / pp-p11](#); [LA RAZÓN](#)]

GENERAL

Mexicanos Contra la Corrupción, en evasión fiscal: SAT.- Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), organización fundada por Claudio X. González Guajardo, utiliza un entramado muy parecido al empleado por las empresas factureras para la evasión fiscal, aseguró Raquel Buenrostro, jefa del SAT. Reveló que mediante ese mecanismo -denunciado por el gobierno federal como una vía para la evasión fiscal- en la organización MCCI "meten nóminas de personas inexistentes, servicios que no existen y donativos que no son donativos sino transferencias para otro tipo de acuerdos". [[JORNADA](#)]

Biden ordena recibir hasta ocho veces más refugiados que Donald Trump.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este jueves su intención de multiplicar por ocho el número de refugiados que pueden ser admitidos en Estados Unidos desde el mínimo histórico impuesto por Donald Trump al final de su mandato. De acuerdo con una promesa de campaña, Biden ha establecido la cuota anual de refugiados que pueden ser admitidos bajo el programa de reasentamiento en 125 mil, en comparación con los 15 mil del año presupuestario actual. [[MILENIO / pp-p14](#)]

"EU está de regreso", dice Biden al plantear su política mundial.- "América está de regreso" proclamó el presidente Joe Biden al ofrecer la visión de la política

exterior de su gobierno, rompiendo así con la postura aislacionista de su antecesor, mientras en el Senado se reintrodujo -con el apoyo del mandatario- el proyecto de ley para legalizar a los migrantes indocumentados que llegaron siendo menores de edad; y, con su sombra aún sobre Washington, Donald Trump rechazó la petición para presentarse personalmente a su juicio político la próxima semana. [[JORNADA](#)]

NOTAS REGIONALES

Se cumplen 11 años de la masacre en Villas de Salvárcar.- Han pasado once años desde que Luz María Dávila vio salir a sus únicos dos hijos Jorge Luis Piña Dávila de 16 años y Marcos Piña Dávila de 18, para dirigirse a una fiesta a pocos metros de su casa, a la cual ya no regresarían. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Reabren giros y extienden horarios; sigue cierre dominical.- El Gobierno estatal anunció hoy la reapertura de algunos giros de entretenimiento, como gimnasios, cines y casinos, pero solo de lunes a sábado y manteniendo la ocupación máxima de 30 por ciento que tenían hasta diciembre. [[EL NORTE](#)]

Captura de Marín abre puerta para investigar a cómplices: Barbosa.- El gobernador Miguel Barbosa Huerta advirtió que la detención de Mario Marín Torres, ex titular del Ejecutivo estatal, abre la posibilidad de investigar también toda la red de corrupción que hubo en ese sexenio. [[LA JORNADA DE ORIENTE](#)]

Arriba 'Góber precioso', Mario Marín, al Cereso de Cancún.- El exgobernador priista de Puebla, Mario Marín, arribó aproximadamente a las 00:00 horas del jueves al Cereso de Cancún, Quintana Roo, adonde fue trasladado escoltado por agentes federales. Marín fue llevado del aeropuerto en una camioneta custodiada por varios vehículos. [[LUCES DEL SIGLO](#)]

Comando armado mata a balazos a cinco personas e incendian avioneta de piloto.- El capitán y piloto aviador, Rigoberto C.A., originario de Apatzingán, Michoacán, resultó herido durante la agresión a balazos perpetrado por un comando armado en San Pedro Tapanatepec, donde fueron ejecutados cinco personas y tres más resultaron con lesiones, pero los sicarios llegaron

hasta su domicilio en la comunidad de Chahuites para incendiar su avioneta.
[\[NVI NOTICIAS\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

¡YA ES VIERNES!

NIÑOS
Disfruta el reestreno de La Peor Señora del Mundo, espectáculo infantil de teatro de papel. Del sábado 6 de feb. al 6 de mar. Boletópolis.com

ESCENARIOS
La Mujer Rota, una de las obras más emblemáticas de Simone de Beauvoir, es llevada a escena. Domingo 18:00 horas. Sala Virtual de Boletópolis.

MÚSICA
El 42 Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enriquez reinicia actividades en línea con 31 estrenos. Hoy, canal de YouTube del INBA. Acceso gratuito.

SUPER BOWL
Bucaneros de Tampa Bay y Jefes de Kansas City disputan el SuperTazón en el estadio Raymond James. Domingo 17:30 horas.

SUPER TAZÓN IV

KANSAS CITY
Disfrútalo como en el cine en el Autoplay Lomas Verdes, sin bajar de tu auto.

TAMPA BAY
Prepara sandwiches y botanas emblemáticas de Kansas y Florida. **B. MESA**

VIERNES 5 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 9,896 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

CAMINA SIN COVID

A once días de dar positivo a Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió ayer haber dado negativo a una prueba de antígenos. "Ya estoy bien de salud, me estoy recuperando", dijo en un mensaje. Al mediodía se le vio caminando, con cubrebocas, por el Jardín Botánico de Palacio Nacional. **PÁGINA 6**

Blindan expedientes por 5 años

Cierra 4T informes de obras prioritarias

Oculto Gobierno casi 8 mil asuntos en primeros 2 años de administración

ROLANDO HERRERA

La pandemia de Covid-19, sumaron 3 mil 703 negativas por información clasificada. Casi en todos los casos la información fue reservada por cinco años, por lo que, de no haber una resolución del INAI que revoque la clasificación, no se conocerá hasta que termine el sexenio. Entre los temas en los que se ha negado el acceso a la información están los contratos que la Secretaría de Salud (SSA) suscribió a finales del año pasado con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer-BioNTech y CanSino Biológicos para la obtención de vacunas contra Covid-19. También el convenio que la Cancillería suscribió con Gavi Alliance para la compra de vacunas a través del mecanismo Covax Facility, impulsado por la Organización Mundial de la Salud. Las dependencias implicadas argumentaron que se trataba de acuerdos que están en marcha y que difundirlos

Botones de muestra

Estos son algunos ejemplos de los casi 8 mil asuntos cuya información ha sido reservada por el actual Gobierno:

ENTIDAD	TEMA
Sedena	Construcción de Aeropuerto de Santa Lucía.
Ssa	Contratos de vacunas Covid-19.
SRE	Acuerdo Covax para vacunas Covid-19.
Banobras	Proceso para venta del avión presidencial.
Fonatur	Estudios de demanda del Tren Maya.
Sedena	Reporte sobre liberación de Ovidio Guzmán.
Sedena	Convenios de uso de predios para la GN.
Sedena	Plan para combatir robo de combustible.

Exhiben anomalías en pagos a jóvenes

MAYOLO LÓPEZ

La agrupación política Si por México encontró pagos con anomalías en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro hasta por 2 mil 900 millones de pesos. De acuerdo con un análisis, la agrupación detectó pagos hechos a personas que no coinciden con el número de jóvenes vinculados a un centro de trabajo, pagos que exceden el número de beneficiarios por municipios, así como pagos a personas duplicadas, triplicadas y hasta repetidas 14 veces.

'MICROEMPRESAS' SUCIAS

Por su antigüedad, los camiones recolectores de la CDMX son altamente contaminantes, pero fundamentales en la separación de desechos. Así lo señala el Inventario de Residuos.

CHOFERES 3,320 con sueldo oficial

VOLUNTARIOS 3 para cada camión sin salario

\$211 cuesta depositar una tonelada de basura en los rellenos

SEPARAN 1,675 toneladas diarias de reciclables para vender

CAMIONES 2,594 sólo 446 son modelo 2014 en adelante.

\$353,425 deja de pagar el Gobierno por los residuos separados en los recolectores.

90% de las unidades tienen motor diesel, generador de partículas PM 2.5.

Producen en conjunto 28 mil 613 toneladas de CO2 al año.

Fuente: Inventario de residuos 2019, Sedema.

CIUDAD 2

JONATHAN COHEN @LIVE!

modareforma

HOY 12 HRS. EL SUEÑO AMERICANO

El diseñador de origen mexicano que viste a la primera dama de Estados Unidos nos platica acerca de su carrera y sus logros.

Y 14 años después Marín va ante juez

RICARDO HERNÁNDEZ

Catorce años después de las acusaciones de tortura contra la periodista Lydia Cacho, el ex Gobernador de Puebla, Mario Marín, fue presentado ayer ante un juzgado. El "Góber Precioso" compareció ante el Juzgado Segundo de Distrito en Cancún, luego de ser trasladado desde Acapulco, donde fue detenido en la casa de su hermana. En la audiencia, y para seguir su proceso en arraigo domiciliario, Marín alegó un padecimiento de riñón, peligro de contagio de Covid-19 en la cárcel y edad avanzada, pero el juez negó la petición, por lo que permanecerá en prisión hasta que se resuelva si se le vincula a proceso. Aracely Andrade, abogada de Cacho, explicó que Marín podría enfrentar una pena de hasta seis años de prisión por el delito de tortura. Siendo Gobernador, Marín operó la detención y traslado de Lydia Cacho de Cancún a Puebla, luego de que la periodista hiciera pública una red de pederastia de la que presuntamente era parte el empresario Kamel Nacif. Además de Marín, enfrentan orden de detención Nacif, Hugo Adolfo Karam, ex jefe de la Policía Judicial de Puebla, y Juan Sánchez, su director de Mandamientos Judiciales. PIDE ANCIRA ACUERDO CON FGR **PÁGINA 4**

Cómo te ha de disfrutar tu marido.- Alcalde

FRANCISCO DE ANDA

Diana, empleada en el Ayuntamiento de Tototlán, en la zona de los Altos de Jalisco, denunció al director de Padrón y Licencias municipal, Efraín Martínez Iñiguez, por acoso y hostigamiento sexual. El Alcalde Sergio Quezada Mendoza (PAN-PRD-MC) intervino como "mediador" para tratar de conciliar, pero terminó acosando a la quejosa con comentarios impropios, según grabaciones en poder de REFORMA. "Así vestidita te ves hermosa, te ves guapísima. ¿Cómo te ha de disfrutar tu marido?", dijo el Edil. En la plática, Quezada minimiza las acciones cometidas por su subordinado, Martínez Iñiguez. "Si él te hubiera violado y... hubiera habido cosas más delicadas... ¿Ay no, olvidate Diamita, miña, con todo! Pero como la situación yo no la veo tan complicada, pues, ¿por qué no llegamos a eso (al perdón)?", desdén. En marzo de 2020, Diana presentó una querrela contra Martínez Iñiguez ante la Unidad de Investigación de Delitos de Violencia contra Mujeres, pero no avanzó. En tanto, el Órgano Interno de Control de Tototlán, que también conoció del asunto, acordó concluirlo y archivar el procedimiento de investigación. La quejosa se sometió a una evaluación practicada por el Instituto Jalisciense de

Pega UIF a rumanos

La dependencia congeló las cuentas de 79 personas físicas y morales de la mafia rumana de clonadores de tarjetas bancarias. **PÁGINA 2**

Sergio Quezada Mendoza

Ciencias Forenses, que concluyó que presentaba afectación psicológica y emocional, y que requería rehabilitación durante tres meses.

REAPARECE PARA DAR MENSAJE

LA PATRIA PRIMERO



AMLO INFORMA QUE LIBRÓ EL COVID

Tras suspender actividades públicas desde el 25 de enero por contagiarse de Covid-19, anoche el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que dio negativo a una prueba de antígenos. Al mediodía se le vio caminar en Palacio Nacional con cubrebocas. | A4 |

Sin policías, el pueblo contagiado en un baile

Algunos murieron, unos están graves y otros renunciaron; alcalde dice que tampoco hay médicos

JUAN CARLOS ZAVALA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca.— El baile del 5 de enero, que detonó que media comunidad de San Juan del Río, en el municipio de Santiago Chóapam, Oaxaca, se contagiara de Covid-19, cobró otra víctima: la policía local.

De los 12 elementos que tenía la corporación tres murieron por coronavirus, cuatro más están graves y el resto renunció ante el temor de contagiarse, relata el alcalde Evangelista Gamboa Díaz, quien señala que hasta ayer el número de muertos era ya de 13. "Nos está pegando muy duro [la enfermedad] ¿Y qué hacemos nosotros ante esta situación? Aunque sea que nos manden aspirinas", dice, al asegurar que no hay médicos ni medicinas. | ESTADOS | A12

400 CASOS DE COVID-19 hay en la comunidad de San Juan del Río, que tiene 1,200 habitantes.

USAN PANDEMIA PARA SUBIR COSTO DE PIPAS DE AGUA

Autoridades del Sistema de Aguas de la Ciudad de México denuncian que empresas se aprovechan de la emergencia sanitaria. Precios pasan de 948 pesos a 2 mil 500: Profeco. | A16 |

ESPECTÁCULOS



PRESUME MARIDO CASI PERFECTO

Tras el reencuentro con Diego Verdaguer, Amanda Miguel dice que no lo cambiaría por otro. | A25 |



Barren corrupción en el SAT

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no sólo decidió ir tras los grandes evasores de impuestos durante 2020, también abrió un frente para barren la corrupción en el interior de la casa. Al presentar el Informe tributario y de gestión del año pasado, detalló que denunció a 90 servidores públicos ante el Ministerio Público, casi el doble de los 46 de 2019. Aduanas tuvo más casos de presuntos actos de corrupción por contrabando y ejercicio ilícito del servicio público. Además se consignaron seis asuntos por parte de la FGR y se emitieron dos sentencias contra dos servidores. | CARTERA | A19

CULTURA

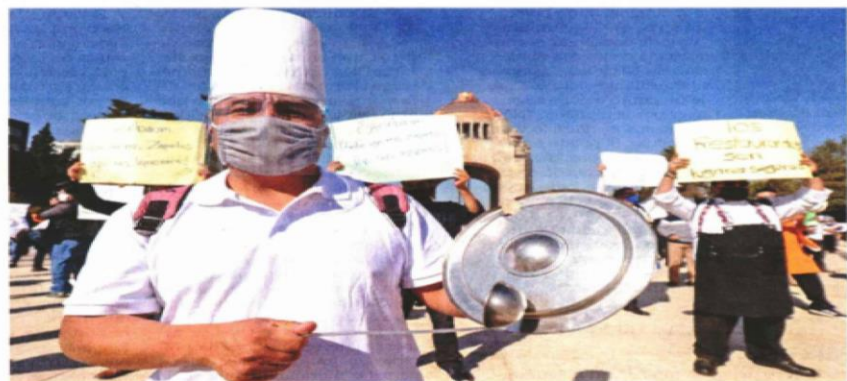
Cine, el rey del confinamiento

Es la actividad cultural más consumida en línea entre los mexicanos; las menos, visitas digitales a museos y conciertos. | A22 |

IMAGEN DEL DÍA

"DAMOS EMPLEO, NO VIRUS"

Con cacerolazos, meseros de la Ciudad de México se reunieron en las inmediaciones del Monumento a la Revolución para exigir el aumento de aforo y la ampliación de horarios de restaurantes. Señalaron que estos lugares "no son una fuente de contagio, son de empleo". | A17 |



Gobernadores exigen dar a médicos certidumbre sobre segunda dosis

Mandatarios estatales dicen que hay preocupación entre el personal de salud de que no se les aplique el esquema completo de vacunación contra el Covid-19

HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante reclamos y preocupación del personal médico que se encuentra en la primera línea de batalla contra la pandemia de Covid-19, integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) exigieron al gobierno federal certidumbre en la entrega y aplicación de la segunda dosis de la vacuna para los trabajadores de salud en sus entidades. Ayer, durante una reunión virtual de los mandatarios estatales con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el secretario y subsecretario de Salud, Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell, respectivamente, los gober-

MAURICIO VILA DOSAL
Gobernador de Yucatán

"Dijeron que entre los embarques del 15 y 22 de febrero iba a haber vacunas suficientes para la segunda dosis. Nunca dijeron cuántas"

nadores de Sonora, Claudia Pavlovich; de Guerrero, Héctor Astudillo, y el de Yucatán, Mauricio Vila, entre otros, transmitieron a

CARLOS JOAQUÍN GONZÁLEZ
Gobernador de Quintana Roo

"No me quedo tranquilo porque no hay garantías totales, sino posibilidades de tiempo"

las autoridades federales de la incertidumbre que tiene el personal de salud sobre la segunda dosis. El llamado, narraron a EL UNI-

VERSAL gobernadores que participaron en el encuentro, se debe a que muchos trabajadores de la salud han reclamado que ya pasaron o están a punto de cumplir los 21 días desde que les aplicaron la primera dosis; sin embargo, médicos y enfermeras exigen garantía de que tendrán la segunda dosis, puesto que temen que se exceda el plazo.

López-Gatell aseguró a los gobernadores que todo el personal de salud recibirá la segunda dosis. Dijo que el 15 y 22 de febrero llegarán dos nuevos embarques de vacunas y serán aplicadas a todos los médicos y enfermeras, pero no detalló cuántas arribarán a México en esas fechas. | NACIÓN | A6

QUIEREN JUSTICIA PARA MARIANA

Médicos pasantes del Servicio Social en Chiapas se manifestaron en Tuxtla Gutiérrez y organizaron más protestas hasta que haya justicia por el asesinato de su compañera. | A13 |



ENTREVISTA BÁRBARA JIMÉNEZ

Coordinadora regional para las Américas de Equality Now

"JÓVENES DEBEN ACABAR CON EL PATRIARCADO"

VOCES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER



"Hombres tienen que empezar a derrumbar toda esta estructura [...] Se requiere mucha campaña educativa"

MUNDO | A14

\$69 al mes.
Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

30 días de prueba, después un cargo mensual

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Penélope Ramírez
 - A7 Alejandro Hope
 - A7 Oscar Mario Beteta
 - A9 Raúl Rodríguez
 - A10 Gabriela Cuevas
 - A10 Kenia López Rabadán
 - A10 Irene Tello Arista
 - A11 Ana Lilia Herrera
 - A11 Martí Batres
 - A11 Yasmin Esquivel Mossa
 - A11 Manuel J. Clouthier

MARCELA GÓMEZ ZALCE

Minimizar el fracaso de la página de registro para la vacunación exhibe la poca empatía con el dolor y la ansiedad de millones de mexicanos.

A21

\$20.86
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37699
CDMX 38 págs.

771870 156067 37699

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37,774 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00



SALMA SALMA

HAYEK HAYEK

ES SENCILLITA

La mexicana protagoniza *Bliss*, un drama de ciencia ficción que trata sobre apreciar las cosas simples de la vida. Se estrena hoy por Amazon Prime Video.

Foto: Tomada de Facebook

APPLE LE APUESTA AL GAMING

Los avances del iPhone 12 serán puestos a prueba al recibir este año videojuegos de las sagas *Marvel* o *League of Legends*.
DINERO | PÁGINA 7



TIGRES DA ZARPAZO EN QATAR

Con un doblote de Gignac, venció 2-1 al Ulsan Hyundai al debutar en el Mundial de Clubes. Jugarán la semifinal contra el Palmeiras.
ADRENALINA

Fotoarte: Horacio Sierra



Fotoarte: Horacio Sierra

EL STREAMING LES COMIÓ EL PÚBLICO A LOS MUSEOS

El consumo cultural de los mexicanos cambió en 2020 al reflejarse en una mayor demanda de cine y cortometrajes mediante plataformas de prepagado, así como un incremento en danza y teatro digital.

PRIMERA | PÁGINA 22

OLGA SÁNCHEZ CORDERO

“Las sentencias de la Corte se cumplen”

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las determinaciones emitidas por la Suprema Corte “se cumplen y no hay manera de no hacerlo”, aseveró Olga Sánchez Cordero.

Al fijar su postura sobre la invalidación de una parte sustantiva de la política energética, aclaró que lo discutido por la Segunda Sala fue un solo acuerdo. Habrá que ver, dijo, cómo procede el Congreso de la Unión sobre la iniciativa preferente enviada por el presidente López Obrador, que busca

fortalecer a la CFE frente a las empresas privadas para que el Estado mexicano tenga rectoría en materia energética. También rechazó que la propuesta del Ejecutivo busque crear un monopolio.

En tanto, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que la iniciativa preferente no es vinculante con lo que determinaron el miércoles los ministros de la Corte, por lo que no hay un precedente adverso para la propuesta a discutirse este período.

PRIMERA | PÁGINA 4

MARÍN CALLA ANTE ACUSACIÓN

El exgobernador de Puebla no quiso declarar ayer al ser acusado formalmente por tortura. Llevará su proceso penal desde la prisión.

PRIMERA | PÁGINA 15

ANCIRA SEGUIRÁ EN LA CÁRCEL

Aunque ofreció dos millones de dólares y sus pasaportes como garantía, el empresario recibió la prisión preventiva.

PRIMERA | PÁGINA 15

ENDURECEN SANCIONES DE TRÁNSITO EN LA CDMX

Si maneja ebrio, su auto irá al corralón

POR GERARDO HIMÉNEZ

A partir de hoy, quienes sean detenidos en el alcoholímetro deberán pagar el arrastre de su vehículo porque ya no será entregado a algún acompañante.

Además, habrá multa por cada día que el auto pase en el corralón y éste sólo será entregado cuando el infractor compruebe que cumplió su internamiento en el Torito, de acuerdo con las reformas al Reglamento de Tránsito.

También, los conductores que hayan cometido más de cinco infracciones ya no podrán circular en las avenidas y serán llevados al corralón por una grúa.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: AFP

GOLPE HISTÓRICO AL NARCO

Apoyados por el Ejército, agentes locales decomisaron 800 kilos de cocaína, la mayor cantidad de esta droga para un operativo en la CDMX. También detuvieron a dos presuntos integrantes del Cártel de Sinaloa.

PRIMERA | PÁGINA 16

COMBATE A LA PANDEMIA MARCA UN HITO

El mundo tiene más vacunados que contagiados

Por primera vez, la cifra de inmunizados superó a los casos positivos: 108 millones han recibido su dosis y los enfermos suman 104 millones



CORONAVIRUS ALERTA

POR ILLIAN CEDEÑO

La cifra mundial de personas que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra covid-19 ya es mayor que la de contagiados.

De acuerdo con un balance del centro especializado Our World in Data, generado por la Universidad de Oxford, las dosis aplicadas hasta las 22:00 horas de ayer sumaban 107 millones 344 mil 764. En tanto, las personas que contrajeron el virus, reportó la Universidad Johns Hopkins, sumaban 104 millones 832 mil 983 hasta el mismo momento.

La pandemia, que inició en marzo pasado, ha causado la muerte de dos millones 281 mil 608 personas en 192 países y territorios.

Estados Unidos es el país más afectado en número de enfermos y defunciones, pero también es el que encabeza la lista en cifra de inoculaciones: 26 millones 673 mil 780 contagios, 455 mil 657 defunciones y 33 millones 878 mil 254 dosis de antígeno aplicadas, indicó el centro Our World in Data.

PRIMERA | PÁGINA 9



Foto: Especial

“MI PRUEBA YA SALIÓ NEGATIVA”

En un mensaje que compartió en redes, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar mejor tras contagiarse de covid-19, pero seguirá en aislamiento más días, como marcan los protocolos.

PRIMERA | PÁGINA 5

12

DÍAS

ha estado el Presidente en confinamiento.

SE DESPLOMAN SERVICIOS EN AEROPUERTOS DEL PAÍS

Los ingresos totales comerciales por servicios no aeronáuticos, como las tiendas duty free, locales de comida o arrendadoras de autos, cayeron 40% el año pasado.

La disminución del tráfico aéreo en las principales terminales del país debido a la pandemia generó que los grupos aeroportuarios del Pacífico (GAP), del Centro Norte y del Sureste perdieran en conjunto más de 3.4 mil millones de pesos por estos conceptos.

Tan sólo GAP, por ejemplo, vio disminuido este tipo de ingresos hasta 36 por ciento. De dicho porcentaje, los negocios operados por terceros cayeron alrededor de 33 por ciento.

Eduardo López, analista bursátil de Bx+, anticipó que la recuperación de este tipo de ingresos será lenta, de la misma forma que se espera para el tráfico aéreo internacional.

— Miriam Paredes DINERO



Foto: Karina Tejada

CLAMAN POR MÁS HORAS DE TRABAJO

A cacerolazos, empleados del sector restaurantero exigieron que los dejen cerrar a las 22:00 horas, lo que no acepta la autoridad.

PRIMERA | PÁGINA 17



¿QUIÉN DEBE COBRAR UNA PENSIÓN?

No cualquier familiar de un fallecido puede beneficiarse de esta prestación. Conozca qué es lo que procede.

DINERO | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
José Elias Romero Apis	10
Clara Scherer	11
Yuriria Sierra	12



800 MIL ALUMNOS DEJAN LAS CLASES

Esta cantidad de menores no tuvo comunicación con sus maestros de educación básica en el ciclo 2019-2020. La SEP explicó que algunos de ellos se mudaron de estado.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: AFP

ISRAEL ANIMALES TOMAN ESPACIOS

Varias manadas de íbices nubios, una especie de cabra desértica, deambulan por las calles de la ciudad israelí de Mitzpe Ramon, que se mantiene en confinamiento desde hace varias semanas. Los habitantes han aprendido a convivir con estos ejemplares, por lo general inofensivos.



El grupo fundado por Claudio X. González usa tácticas de factureras

Mexicanos Contra la Corrupción, en evasión fiscal: SAT

- Mete nóminas de personas y de servicios que no existen: Buenrostro
- “Donativos que recibe de empresas son desviados para otros fines”
- Ningún asedio: “que se sienta perseguido el que no se porta bien”
- La organización es una de las que más ha interpuesto amparos contra la 4T

REDACCIÓN/P14

“Tengo que esperar un poco más, pero ya estoy bien de salud”, expresa en video

López Obrador resulta negativo a Covid-19 tras 11 días en recuperación



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador emitió el mensaje al pie de las escalinatas de Palacio Nacional. Por la mañana, el Ejecutivo fue visto en uno de los patios del recinto, con cubrebocas y caminando con paso firme. Foto Presidencia

- Agradece a todos los que le desearon una pronta mejoría
- “Están por llegar antígenos para la inmunización masiva”
- “Soy optimista en lo económico; pinta bien el año”

LAURA POY, FABIOLA MARTÍNEZ Y DE LA REDACCIÓN/P3

Dictan prisión preventiva a Ancira; buscará un acuerdo

- Rechaza el juez garantía de 2 mdd para conceder la prisión domiciliaria
- La defensa adelanta que negociará reparar daños y evitar que se le enjuicie

EDUARDO MURILLO
Y GUSTAVO CASTILLO/P7

Sheinbaum: el pasado gobierno, “plagado de corrupción”

- “El desvío millonario en las arcas capitalinas demuestra los ilícitos”
- “Solidez en los casos; siguen abiertas pesquisas en varias dependencias”

ALEJANDRO CRUZ FLORES/P24

Aprobaremos sin cambio el plan que rescata a CFE: Morena

- “Se queja la IP porque se eliminará un esquema eléctrico que le favorecía”
- “Nada se expropiará”, refuta Nahle ante críticas a la enmienda presidencial

ENRIQUE MÉNDEZ, REDACCIÓN
Y AGENCIAS/P14 Y 15

Van inscritos casi 500 mil adultos mayores para la vacuna

- Llega el acumulado de contagios a un millón 899 mil 820 y el de decesos a 162 mil 922, reporta la Ssa

LAURA POY SOLANO/P3

En el asesinato del juez Villegas no habrá impunidad: AMLO

● “Quienes lo perpetraron no lograrán generar intimidación”

● “Es un crimen de Estado”, afirma Arturo Zaldívar, titular de la SCJN

● Venganza del CJNG, línea central en las pesquisas de la fiscalía general

● Revisa el PJF la seguridad para impartidores de justicia

DE LA REDACCIÓN, EDUARDO MURILLO, GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 6 Y 7

Desnuda Bolton a Trump: “es ignorante y errático”



▲ En su libro *The Room Where it Happens*, que será puesto a la venta la próxima semana, el ex asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca revela que el actual presidente decía que Venezuela “era parte de Estados Unidos” y que “sería cool” invadirla. Asimismo solicitó

ayuda al gobierno de China para ganar su reelección e insistía en que la construcción del muro fronterizo con México le serviría para sus fines comiciales. El Departamento de Justicia interpuso una demanda para frenar la publicación. Foto Afp. DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 23

www.jornada.com.mx

Fueron localizados en dos ranchos

Hallan 14 cadáveres en Lagos de Moreno

● Varias de las víctimas tenían al menos un mes de fallecidas, reporta la fiscalía de Jalisco

JUAN C. PARTIDA, ALFREDO VALADEZ Y RUBÉN VILLALPANDO / P 14

Fungirá en el periodo 2021–2022

México, al Consejo de Seguridad de la ONU

● Obtuvo 187 votos a favor y 5 abstenciones; “gran reconocimiento para el país”: Ebrard

G. SALDIERNA, A. BECERRIL, V. BALLINAS Y AGENCIAS / P 9

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

1184 días 1131 días





KANSAS CITY VS TAMPA BAY
SUPER BOWL LV FECHA: 7 DE FEBRERO
 HORA: 17:30
 ESTADIO: RAYMOND JAMES STADIUM, TAMPA BAY, FL
 TV: CANALES 5 Y 7, FOX SPORTS Y ESPN

EN JUEGO, EL TÍTULO DE LA NFL
 Y EL LEGADO DE MAHOMES Y BRADY. PÁGS. 22 Y 23

MENOR DEMANDA EN EU
 Cae 27.5%
 la exportación
 de aguacate a días
 del Super Bowl. PÁG. 8

DOMINA EL E-COMMERCE
 70% de quienes
 verán el Súper
 Tazón comprarán
 botanas en línea. PÁG. 21



EL FINANCIERO

10789 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 financiero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Revés a Sener 'tira' iniciativa eléctrica

EXPERTOS. No tendría efecto, si replica los conceptos revocados por la Corte

El revés que la Corte dio a la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional de la Secretaría de Energía, invalidará reformas que el gobierno quiere hacer a la Ley de la Industria Eléctrica, advirtieron abogadas del sector.

"No podría replicarse lo que la Corte declaró inválido por inconstitucional", dijo Julia González, del despacho González Calvillo.

Amanda Valdez, del despacho

Dentons López Velarde, dijo que si la iniciativa retoma conceptos que la Corte determinó que son contrarios a la competencia, éstos serán manejados bajo principios y argumentos de la SCJN. La consultora de riesgo político Eurasia Group, coincidió en que sería inconstitucional aprobar la iniciativa sin cambios por la similitud que hay con la política de Sener, pero el gobierno podría buscar reformar la Constitución. — J. Becerra / PÁG. 4

"Ahora viene la reforma legal, y en ésta ya es otra situación..."

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
 Secretaria de Gobernación



'NO HAY MONOPOLIO'

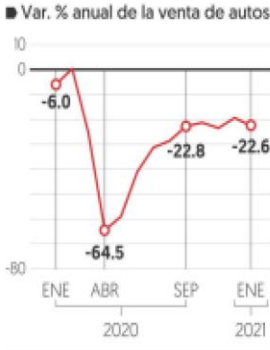
ACATARÁN SENTENCIA DE LA SCJN: SÁNCHEZ

Olga Sánchez Cordero volvió a defender la política energética del presidente AMLO, a pesar del revés dado por la Suprema Corte a la llamada 'Ley Nahle'. Dijo que si

bien las sentencias se acatan, con la reforma legal será "otra situación". También negó que se esté bloqueando la inversión privada en materia energética.— A. Salazar / PÁG. 4

MERCADO DE AUTOS, EN 'REVERSA'

En enero, las ventas de vehículos ligaron 5 meses con contracciones que rondan 20% anual. / PÁG. 16



COVID-19
 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO

MIL 682
 DECESOS MÁS
 EN 24 HRS.

13 MIL 575
 contagios confirmados

695 MIL 88
 total de vacunas
 aplicadas

PÁG. 39



El presidente ya no tiene Covid-19

DA NEGATIVO. Aunque aún seguirá unos días en resguardo, AMLO dijo que está libre de Covid. Tras estar fuera de los reflectores 2 semanas, ayer hizo una caminata y en un video habló de diversos temas.

OFRECE 2 MDD Y NADA
 Dan a Ancira prisión preventiva en el Reclusorio Norte. PÁG. 38

RUMBO AL 6 DE JUNIO
 El PRI avala lista de 'caras conocidas' para pluris. PÁG. 37

EF MEET VIRTUAL POINT PÁG. 36



Morena podría perder mayoría en San Lázaro: encuestadores

Foro de EL FINANCIERO. El 6 de junio, Morena y sus aliados podrían ganar entre 7 y 9 gubernaturas, pero perderían mayoría en Diputados.

En Primer Plano

Con reforma eléctrica CFE pagaría más por la energía que compra

• Ser productora y distribuidora del fluido pone a la empresa en una situación contradictoria en materia de precios. ● PÁG. 4-5

“Cambios en electricidad y Ley del Banxico, riesgos para nota soberana de México”. ● PÁG. 5

\$20.45

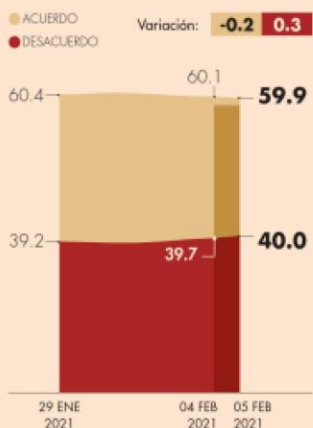
POR DÓLAR

cotizó ayer la moneda mexicana al cierre, con una pérdida de 22 centavos respecto a la jornada previa. ● PÁG. 18

#AMLOTrackingpoll

Ausencia resta popularidad

López Obrador acumula cinco días con baja en nivel de aprobación. ● PÁG. 47



Opinión

PS
Cooperación multilateral para la recuperación global ● PÁG. 30

Alerta por los precios de los alimentos
La gran depresión Enrique Campos ● PÁG. 12

La disputa por la CDMX
Signos vitales Alberto Aguirre ● PÁG. 37

Empresas y Negocios

En el 2020 sumaron 18,683 mdd, cifra récord

Las exportaciones agropecuarias acumulan 11 años con crecimiento

• Fue la única actividad de la producción del país para venta al extranjero que registró cifras positivas el año pasado: GCMA.

• La exportación de frutas creció en volumen pero no en valor, mientras el valor en hortalizas subió 6.4%. ● PÁG. 22

Roberto Morales ● PÁG. 22

La cosecha de una década

En los últimos 10 años las exportaciones del sector agropecuario del país casi se duplicaron, con productos ya consolidados y otros emergentes. ● PÁG. 22

México | Exportaciones agropecuarias | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANXICO Y GCMA

Principales exportaciones agrícolas de México en 2020 | MILLONES DE DÓLARES

PRODUCTO	VALOR	VAR. %
Aguacate	2,931	-8
Berries	1,988	18.4
Tomate rojo	1,902	8.6
Fresa	750	-1.2
Limón	487	-7.1
Pepino	425	17.9
Mango	335	5.6
Espárrago	305	0.6

Empresas y Negocios

Ventas de autos, las más bajas para un mes de enero en 9 años

• Semáforo rojo por pandemia afectó operación de las concesionarias. ● PÁG. 23

México | Ventas de automóviles ligeros, enero, 2021 | MILES DE UNIDADES

Top 5 por marca



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

15.7% HA SUBIDO
el precio de la Mezcla Mexicana en lo que va del 2021.

Precios del crudo suben a niveles prepandemia

• Recortes en producción y bajos inventarios en EU dan impulso a los precios. ● PÁG. 16

AMLO anuncia que dio negativo a una nueva prueba de covid ● PÁG. 34	Preliberan a 3,322 reos en 9 meses para evitar covid ● PÁG. 34	GB pide que no se malinforme sobre la vacunación ● PÁG. 38
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 104'838 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO 2'281 CASOS EN MÉXICO 1'899	MUERTES EN MÉXICO 162,922 MUERTES EN EU 455,735
No. de vacunados 695,088 personas han sido vacunadas en el país al 4 de febrero.	Vacunados por día (Ene-Feb del 2021)	
	31: 3,274	
	1: 1,931	
	2: 2,392	
	3: 12,095	
	4: 5,089	

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#12DÍASDESPUÉS

AMLO DA NEGATIVO A COVID-19
P5

FOTO: ESPECIAL



#DECOMISAN DROGA
GOLPE AL CRIMEN EN CDMX
P7

FOTO: ESPECIAL

#YMARÍNCALLA
ANCIRA SE QUEDA EN PRISIÓN
P6

#PANYPRI

SE REPARTEN CANDIDATURAS ENTRE CÚPULAS Y POLEMICOS

POR NAYELI CORTÉS Y MISAEL ZAVALA / P4

#WAFFLES



EL POSTRE *ideal para derramar miel*

FOTO: LESLIE PÉREZ

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P5

A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/
P7

CORPORATIVO/
ROGELIO VARELA/
P27

AL MANDO/
JAIME NÚÑEZ/
P31

MEXTA



#DEPUÑO YLETRA

LOSTRAZOSDEMAHOMESYBRADY



FOTOARTE: FRANCISCO LAGOS



GOLPE EN TLALPAN: ASEGURAN 800 KG DE COCAÍNA

EN CATEO conjunto entre SSC de la CDMX, la Fiscalía local y la Sedena incautan droga con valor de 11 mdd; es el golpe al narco más grande en 10 años; hallan en domicilio de Súper Coapa 4, 11 armas largas y 4 cortas; detienen a dos sujetos. **pág. 7**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
No nos sigan confundiendo **pág. 2**
- **Antonio Fernández**
Las redes sociales en el limbo jurídico **pág. 8**
- **Vale Villa**
El derrumbe **pág. 19**

Decretan prisión preventiva a Ancira; ofreció 2 mdd para juicio en libertad

Exdirector de AHMSA pidió enfrenar proceso por lavado en arraigo domiciliario; juez niega petición por riesgo de que huya, pero amplía plazo para definir su situación; empresario duerme en Reclusorio Norte. **pág. 8**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 5 de febrero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3632

PRECIO \$10.00

VAN CONTRA DESERCIÓN CON ESCUELA MÁS GRANDE DEL MUNDO

• **Por Sergio Ramírez** Ciudadanas promueven que vecinos abran su Internet a alumnos que no lo tienen para que no dejen las aulas; llevan 11 sitios en 26 estados; se unen a iniciativa hoteles, universidades, fundaciones... **pág. 9**

4.1 Millones de niños dejaron la escuela en 2020

3 Mil beneficiados con el proyecto

DEBEN TOMAR LA OFERTA O VOLVER A HACER EXAMEN

Abren más plazas a médicos residentes, pero la única opción es Cuba

Por **Otilia Carvajal**

SALUD amplía espacios para especialización; pasan de 9,480 en 2019 a 18,929 en 2020; ofrece ir a Canadá, EU, Argentina, Australia, pero sólo sale convocatoria para la isla

"AL PARECER sólo queda una plaza (de anatomía patológica) en el Hospital General de México, somos más de cien, y las cien que quedan (están) en Cuba"

Mauricio, aspirante a residencia médica

"SOLAMENTE 150 aspirantes (de mil) están aplicando para ir a Cuba, queda una vuelta más (para obtener una plaza). Nadie la tiene como primera opción"

Ángel Gutiérrez, abogado

DOCTORES acusan que plazas en el país están limitadas; hay un lugar en el Hospital General y 100 solicitantes, dicen; buscan amparo para no ir a La Habana ni perder su lugar **pág. 3**

Cúpulas de PRI, PAN y PRD se despachan las candidaturas

En el tricolor líderes y allegados desplazan a cuadros no afines; en el sol azteca, Chuchos apartan a Galileos; en el albiazul, "cartuchos quemados". **pág. 7**



El Presidente, ayer en Palacio Nacional.

El Presidente informa en video que ya salió negativo a Covid-19

"**Ya estoy** bien de salud", dice, tras prueba de antígeno; muestra optimismo en recuperación económica: en 3 días se crearon 33 mil empleos, afirma. **pág. 5**

Nahle: no habrá ninguna expropiación con reforma eléctrica

• **Titular** de Energía asegura que con iniciativa se quiere liberar a CFE de "camisa de fuerza" de comprar electricidad **pág. 10**

• **Cámara** Española de Comercio advierte golpe a la inversión extranjera; Fitch y HR Ratings avizoran conflictos por tratados

SUMAN PRESIÓN PARA ABRIR HOTELES, GYMS, EDITORIALES... **págs. 12 y 18**



ACADEMIA | 16
Las nuevas mutaciones del coronavirus son naturales y no son mayores ni más complejas que las de otros virus, explica a *Crónica* la viróloga Susana López Charretón
[Isaac Torres Cruz]



CULTURA | 14
Entre 20 y 50% de las librerías en México están por cerrar, sobre todo en la Ciudad de México; piden a AMLO considerar como prioridad toda la cadena del libro
[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA
Es importante, como dice la subsecretaria Delgado, no generar desconfianza social hacia las vacunas contra el coronavirus. Son parte importantísima para acabar con la pandemia. Funcionan. No tienen ideología. Es una lucha que hay que dar, pero —aceptémoslo— es difícil hacerlo contra quienes han sido inoculados con otro tipo de vacuna: la del rechazo a la ciencia y al conocimiento.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 5
FEBRERO 2021
AÑO 25 N° 8834 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Urge generar confianza en las vacunas: Martha Delgado

“SARTENES CAÍDOS”

México tuvo una estrategia exitosa de diversificación en la compra, y las vacunas llegarán, pero hay que atajar la información falsa para que no crezca la desconfianza en ellas, dice a *Crónica* la subsecretaria de la SRE

[Arturo Ramos Ortiz] 2

La página de registro de vacunas fue hackeada, afirman en el gobierno federal

“Hubo mano negra detrás de la intermitencia”

[Daniel Blancas Madrigal] 3

1,682 DECESOS LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS
1'899,820

DECESOS
162,922

ACTUALIZACIÓN SSA AL 4 DE

“No es regreso al monopolio de Estado”, defiende el Gobierno el proyecto de Ley Eléctrica

La inversión Extranjera Directa en el sector es de 17,415 millones de dólares, recuerda la Cámara Española de Comercio

[EFE] 6



VICTORIA VALTIERRA / CUARTOSCURO

Cocineros, meseros, cajeros, gerentes y demás empleados de restaurantes de Polanco, en la alcaldía de Miguel Hidalgo, realizaron una protesta simbólica en punto de las 13:00 horas, posteriormente regresaron a su centro de trabajo.

11



El Sol de México

CUADRETERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,943 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

JEFEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

IMS CANCIONES DE AMOR AL (EX) DF

Camilo Lara regresa con la séptima producción discográfica del Instituto Mexicano del Sonido que remite a su primer trabajo realizado completamente en computadora.



N
NORMAL
EL FUTURO DEL COVID-19

HÁBITOS DE CONSUMO PREFIEREN CINE Y MÚSICA EN PANDEMIA

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural, la población prefiere ver cine y escuchar música de manera digital, a ver teatro, danza o visitar museos. **GOSSIP**



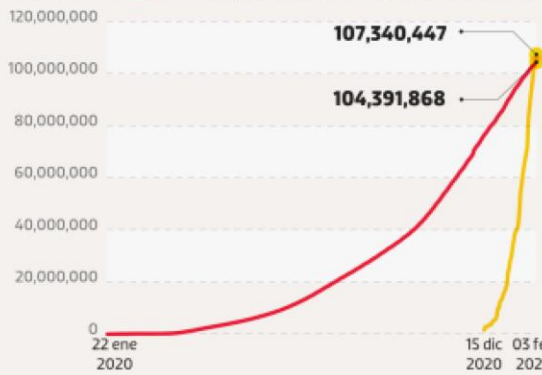
ESTO

RED DE CORRUPCIÓN

Van al menos 11 detenidos por caso Mancera

Una indagatoria de la Contraloría del Gobierno capitalino por el desvío de dinero público y ejercicio indebido de atribuciones, arroja como saldo la detención de 11 excolaboradores de Miguel Ángel Mancera, aunque de acuerdo con la Fiscalía capitalina hay 23 carpetas de investigación abiertas en contra de 35 personas presuntamente involucradas en la red de corrupción que abarcaba diversas áreas del gobierno. La última acusación fue contra Mauricio Toledo, por enriquecimiento inexplicable, tras su paso por la delegación Coyoacán, pero hasta ahora las repercusiones no alcanzan a Mancera, quien sólo fue inhabilitado para ocupar cargos públicos durante un año por un asunto electoral de 2018. **Pág. 20**

En el Mundo



Fuente: Our World in Data, Universidad de Oxford

En México

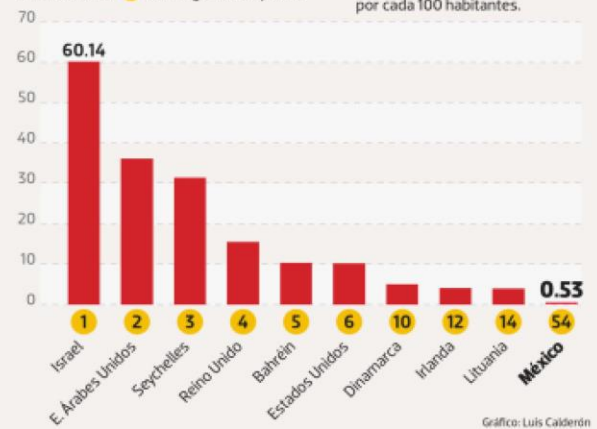


Gráfico: Luis Calderón

VACUNAS TOMAN LA DELANTERA FRENTE AL COVID

Los 107 millones de dosis aplicadas en todo el mundo superan la cifra de contagios confirmados, pero en México, con 686 mil vacunas inyectadas y considerando el tamaño de la población, el avance es todavía mínimo si se compara con naciones como Israel, pero muy similar al de países como Nepal, Rusia, India o Sri Lanka. **Pág. 23**

LA UAM PLANTEA ESCENARIO PARA MÉXICO

Frenarán contagios hasta octubre del '22

NURIT MARTÍNEZ

Para el cálculo, la Universidad Autónoma Metropolitana aplica un modelo matemático

Los contagios de Covid-19 en el país se detendrán hasta esa fecha, cuando la cifra acumulada de casos alcance los tres millones 278 mil 208, de acuerdo con el modelo evolutivo desarrollado por investigadores del Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

De acuerdo con esa proyección, en esa fecha habrá más de un millón 300 mil casos adicionales a los ya registrados. De las de-

funciones, el modelo calcula que habrá 222 mil 918 en octubre del año próximo, por lo que "aún faltarían 73 mil 834 más, respecto del dato del 23 de enero de 2021".

El mayor número de muertes se daría en gran parte porque "el factor de aprendizaje del sistema hospitalario no pudo concretarse, con el desmantelamiento del Seguro Popular, la creación del Insa-bi y la falta de capacitación del personal médico. No creemos que logre superar las deficiencias que

222

MIL 918 defunciones se habrán registrado hasta octubre de 2022, según el modelo universitario

tiene desde el arranque de la epidemia", asegura Roberto Gutiérrez, jefe del Departamento de Economía de la UAM Iztapalapa.

El contagio cero sería posible, en gran medida, con la llegada de las vacunas, lo cual representa un enorme desafío, dado que tendrían que aplicarse entre 159 mil y

318 mil dosis diarias, es decir, un promedio de 200 mil, lo que hasta ahora no se ha logrado, explicó.

Gutiérrez Rodríguez y Marco Antonio Pérez Méndez, investigador del mismo departamento, coinciden en que una vez asimilada la nueva ola de infecciones provocada por las festividades de fin de año, será a principios de abril de 2021 que podría empezar a bajar el nivel de contagios, pero el nivel cero se alcanzará hasta la segunda semana de octubre de 2022.

La estrategia con la que México enfrenta la pandemia "demanda más que nunca un golpe de timón", dijo Roberto Gutiérrez a **El Sol de México. Pág. 4**

OPERACIÓN CARIBE

Bloquean mafia rumana

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló las cuentas de 79 personas y empresas ligadas a un grupo criminal asentado en Quintana Roo que hackeaba tarjetas bancarias. **Pág. 11**

RESPALDAN A SECTUR

Empuja IP la reapertura

La Concanaco-Servytur se sumó al llamado de la Secretaría de Turismo para que el sector se considere como actividad esencial para reactivar lo más pronto posible. **Pág. 18**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Emilio Buendía **Pág. 13**
Roberto Aguilar **Pág. 17**



7 503006 1093029

Trabajadores de restaurantes protestan con cacerolazo. "Abrimos o morimos", dicen

Pág. 3



FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Legisladores del Edomex proponen cuatro años de prisión a quien lucre con oxígeno

Pág. 8



FOTO: LUIS BARRERA



La Prensa Oficial



@laprensaomx

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,735 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



SSC

¡800 KILOS DE COCAÍNA!

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México



LA SSC ASEGURA COCAÍNA BASE, CON VALOR DE UNOS 11 MILLONES DE DÓLARES, DURANTE CATEOS EN TLALPAN Y AZCAPOTZALCO. HAY 10 DETENIDOS, DOS VIENEN DE SINALOA

Pág. 14



FOTO: CORTESÍA FGR CDMX

LA FISCALÍA CAPITALINA LIBERÓ 35 ÓRDENES DE APREHENSIÓN CONTRA EXFUNCIONARIOS POR DESVÍO DE RECURSOS

Pág. 4



BUSCA HOY TU SECCIÓN FAVORITA



BUCS O CHIEFS

SUPER BOWL

Mahomes llega con 25 años y Brady con 43, la mayor diferencia entre quarterbacks en un Super Bowl **DXT P. 21**

SIGUELA COBERTURA DEL SUPER BOWL EN NUESTRAS REDES SOCIALES

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes verifican: **VIERNES 9y0 5y6 7y8**

¿Quieres jugar?

La pandemia disparó en México la venta de juguetes sexuales hasta 70% **VIDA+ 18**

GOBERNADORES DE OPOSICIÓN DICEN NO A SERVIDORES DE LA NACIÓN

Los polemizadores de la vacunación...

Alrededor de 18 mil personas, sin preparación médica y vacunados contra el Covid-19, serán protagonistas en la campaña de inoculación contra el virus... y estarán en la mira por su labor en medio del proceso electoral más grande de la historia del país; 10 gobernadores de oposición rechazan su participación por su pasado ligado a Morena. En caso de incurrir en un delito electoral podrían ser multados o ir a prisión. Medio millón de *abues* ya se registraron para la vacuna **MÉXICO P. 3 Y 4**

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2368 | CDMX

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

AHORA TAMBIÉN Telegram

24 HORAS • El diario sin límites

Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

Otorgar más condonaciones causaría pérdidas a CFE

Expertos dudan que se perdone el cobro de la luz a otros sectores económicos, debido a que las finanzas de la empresa pública reportaron mermas en 2020 por más de 67 mil mdp. Para ello, el Gobierno tendría que dar subsidios al pago de la electricidad, lo que afectará a las finanzas públicas **NEGOCIOS P. 15**

LA SEMANA EN LA CAPITAL, VISTA A TRAVÉS DE LA LENTE

CDMX P. 7

FOTO GALERÍA

HTTPS://BITLY/2M7JEL

TOCA AQUÍ



HISTORIAS DE LA PANDEMIA. Israel tuvo que llevar el cuerpo de su madre a cremar a Iztapalapa, debido a que no encontró un crematorio disponible en la alcaldía Coyoacán, donde ella habitaba, a causa de la saturación en algunas funerarias y cementerios. **CDMX P. 7**

FOTO GALERÍA

HTTPS://BITLY/3P5GWL

TOCA AQUÍ

Cuidan a animales del Covid en Chapu

CDMX P. 7

Presume el presidente López Obrador que ya salió negativo **MÉXICO P. 4**

1,899,820	71,170	162,922
CONFIRMADOS	CASOS ACTIVOS	DEFUNCIONES
13,575 más que ayer	Del 1 al 4 de febrero: 161,240	1,682 más que ayer
159,100	159,533	FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

HOY ESCRIBEN

Profundo malestar ha provocado en pequeñas y medianas empresas la decisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de condonar la deuda que más de 600 mil familias tabasqueñas venían arrastrando en su pago de luz durante más de dos décadas **EDUARDO DEL RÍO P. 9**

José Ureña	P. 4
Adrián Trejo	P. 5
Carlos Ramírez	P. 12
Alfredo Huerta	P. 15
Ana María Alvarado	P. 20

PARA MAÑANA

SÁBADO 6 DE FEBRERO

Soleado

↑ 27°C

↓ 8°C



OVACIONES

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25820 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

CDMX, a un paso de 30 mil muertes por coronavirus

El gobierno capitalino informó que la Ciudad de México tiene 29 mil 915 muertos por Covid-19, al sumar 397 en las últimas 24 horas.

Por medio de la Secretaría de Salud local, en su resumen diario, reportó 493 mil 069 contra 488 mil 328 casos acumulados —de un día anterior—, de quienes han tenido SARS-CoV-2.

Ver página 15

Especialistas ven cero contagios ¡hasta el 2022!

POR PATRICIA RAMÍREZ

Especialistas advirtieron que México alcanzará el punto de cero contagios por el coronavirus SARS-CoV-2 en la primera semana de octubre de 2022, con un total acumulado de al menos tres millones 278 mil 208 personas infectadas, de acuerdo con el más reciente reporte del Modelo Evolutivo Covid19-UAMI, que publica periódicamente el Departamento de Economía de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ver página 8

Otro dato duro: 1,682 muertos

POR URBANO BARRERA

México llegó ayer a 162 mil 922 muertes por Covid-19 al sumarse mil 682 y 81 mil 538 casos activos estimados.

El doctor José Luis Alomía Zegarra, al presentar el reporte sobre el avance de la pandemia, dio a conocer que los casos estimados totales son 2 millones 96 mil 374 y las personas recuperadas.

Ver página 3



Foto: EFE

DA NEGATIVO AMLO A COVID-19

Andrés Manuel López Obrador emitió un segundo mensaje en video anoche. Dijo haber dado negativo, a once días de anunciar su contagio y que México saldrá de las crisis de salud y económica. Ver página 2

Constitucionalidad de un acuerdo es muy distinto a una ley, dice la ex ministra

Fallo de la Corte no afecta reforma eléctrica: Olga

Defiende Nahle política y reforma que privilegia a CFE

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inconstitucionales más de 20 puntos de la política que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, emitió en 2020 no afectará el avance de la reforma energética en el Congreso, aseguró ayer la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

“Se resolvió sobre la constitucionalidad de un acuerdo, que es muy distinto a una ley, porque la ley pasa por todo un proceso legislativo y el acuerdo es el del señor presidente de la República, entonces yo creo que tenemos los suficientes asideros convencionales y constitucionales para avanzar”, dijo Sánchez Cordero, quien fue ministra de la Corte hasta 2017.

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) también rechazó que la reforma afecte a los acuerdos comerciales, en particular al nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“En el T-MEC se estableció con toda precisión la soberanía energética, el respeto a la soberanía energética de nuestro país y este es un asidero convencional muy importante, algunos se cuestionaban sobre el T-MEC, si violentaba o no”, dijo en la conferencia matutina de Palacio Nacional, donde actualmente suplente al presidente Andrés Manuel López Obrador.

La funcionaria negó el regreso de un monopolio del Estado con la reforma a la Ley de la Indus-

tria Eléctrica propuesta por López Obrador, para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que esperan que avance en el Legislativo.

El gobierno mexicano no pretende expropiar activos de empresas privadas respondió el jueves la secretaria de Energía, Rocío Nahle, luego de la encendida protesta que despertó la iniciativa.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó a esta reforma una “expropiación indirecta” mientras que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió de una “industria eléctrica monopolizada”, algo que rechazó la secretaria.

Ver página 3

Alonso Ancira se queda el fin en el reclusorio

Un juez federal dictó este jueves prisión preventiva al empresario del acero Alonso Ancira, extraditado el miércoles desde España, para enfrentar en México acusaciones por los delitos de corrupción y blanqueo.

Ver página 5

Niegan arraigo domiciliario al Gober Precioso

El exgobernador del estado mexicano de Puebla Mario Marín, detenido por el presunto delito de tortura contra la periodista Lydia Cacho, solicitó este jueves al juez continuar su proceso en arraigo domiciliario, pero la petición le fue negada, dijo la organización Artículo 19.

De acuerdo con la organiza-

Ver página 5

Ejecutan a edil oaxaqueño, que Noroña atacó

Ver página 11

Narcos de Sinaloa, los que más piden amnistía

Ver página 10

VENTANA

Será otro largo, muy largo, año.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

CRECE RECAUDACIÓN DEL SAT 14% EN 2020

TOTAL DE ingresos tributarios por año



Fuente: SAT

...Y CAE VENTA DE VEHÍCULOS

Total de autos ligeros comprados, de enero de 2020 a enero de 2021

Fuente: Inegi



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 602/ Año 02/ Viernes 5 de febrero de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Se acatará a Corte, pero viene reforma eléctrica: Segob

- La SCJN sólo resolvió sobre un acuerdo del Ejecutivo, aclara Olga Sánchez Cordero
- Está en la cancha del Congreso de la Unión aprobar o no la ley propuesta por el presidente, dice
- La soberanía en la materia está consagrada en T-MEC, afirma secretaria

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

AMLO ANUNCIA QUE DIO NEGATIVO A COVID-19 Pág. 4

PRODUCTORES DE AGUACATE A DOS FUEGOS: ENTRE CÁRTELES Y AUTODEFENSAS

EMPRESARIOS MICHOACANOS DEL LLAMADO "ORO VERDE" DENUNCIAN que enfrentan extorsiones por cobro de piso, secuestros, quema de huertas, "impuestos de exportación" por parte de cárteles de la droga, así como exigencias de aportaciones de "cuotas voluntarias" y compra de armamento para algunos grupos de autodefensas. En la foto, policías comunitarios se entrenan para repeler a grupos criminales que se han apoderado de municipios como Los Reyes, Peribán y Arío, Michoacán. **Pág. 6** Cuartoscuro



La tragedia nos está volviendo más frateros, más amorosos. Les mando un abrazo a todos"

GOBERNACIÓN LLAMA A ESTADOS A FRENAR CONTAGIOS

OLGA SÁNCHEZ CORDERO, titular de la Secretaría de Gobernación, instó a los gobernadores a no olvidar que se está experimentando un repunte de contagios en algunas regiones del país, por lo que, dijo, es urgente frenar la curva de casos a través de medidas que disponga cada entidad. **Pág. 5**

• LÍDER DEL PRI SE PREMIA CON CANDIDATURA PLURINOMINAL Y PONE A SUS AMIGOS Y CERCANOS EN LISTA **Pág. 11**

• NIEGAN ARRAIGO DOMICILIARIO A GÓBER PRECIOSO Y DAN PRISIÓN PREVENTIVA A ANCIRA POR RIESGO DE FUGA **Pág. 8**

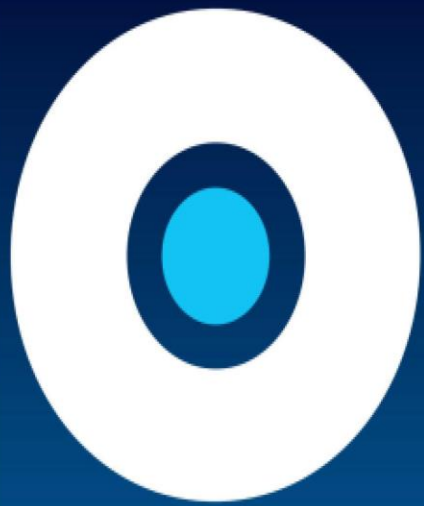
• DECOMISO HISTÓRICO DE COCAÍNA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: ASEGURA SSC 800 KILOGRAMOS **Pág. 11**

COMPORTAMIENTO DE CONTAGIOS Y MUERTES EN LA CDMX



• HAY 4 MIL VARIANTES DE CORONAVIRUS EN EL MUNDO, AFIRMA REINO UNIDO **Pág. 14**

• OMS PIDE PACIENCIA EN SUMINISTRO DE VACUNAS A EUROPA **Pág. 14**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2168 DEL 5 AL 7 DE FEBRERO DE 2021
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

NACIONAL

Voto 2.0

La implementación del sufragio electrónico enfrenta dos posturas: mientras que los representantes de Morena aseguran que esto no garantizará certeza en los resultados, el INE respalda la modalidad porque puede resultar más barata y se cuentan con los mecanismos suficientes para utilizarla

14

CDMX

Asesores de oro

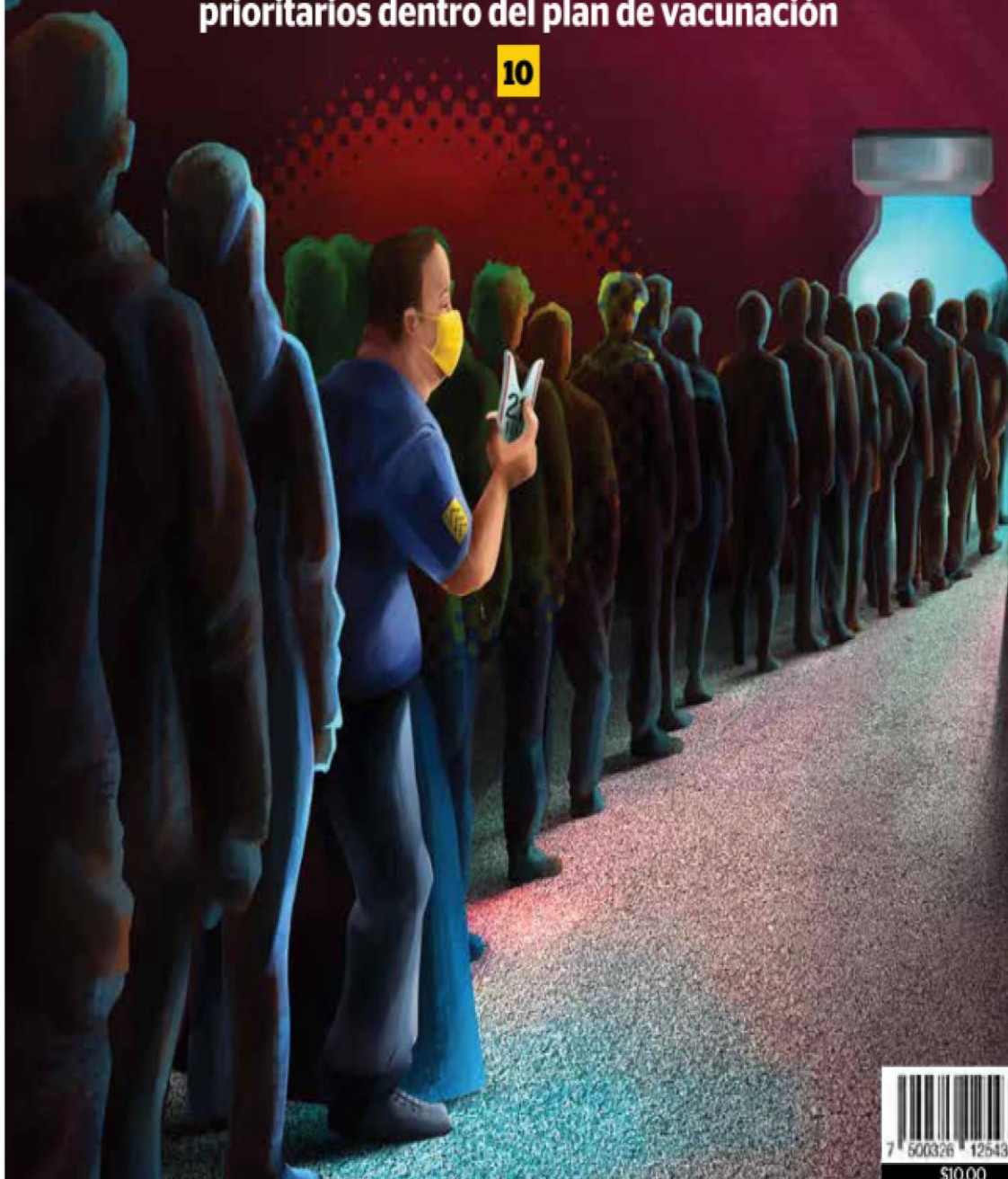
En el Congreso de la Ciudad de México, los diputados tienen asesores que llegan a cobrar hasta 100 mil pesos al mes, más de lo que perciben los mismos legisladores

16

LOS OLVIDADOS DE LA VACUNA

Las personas con Síndrome de Down tienen una fuerte desventaja en caso de infectarse de COVID-19, ya que cuentan con un sistema inmunológico menos resistente y suelen padecer comorbilidades respiratorias, obesidad e hipertensión, a pesar de lo cual no han sido considerados como uno de los grupos vulnerables prioritarios dentro del plan de vacunación

10



7 500326 125430

\$10.00



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



La Cámara de Diputados Guarda Minuto de Silencio por Deceso del Edil Leobardo Ramos Lázaro

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del edil del municipio de Chahuities, Oaxaca, Leobardo Ramos Lázaro.

La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho expresó: “Esta Mesa Directiva lamenta esta profunda pérdida”, y enseguida solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio.

<https://www.elarsenal.net/?p=990077>

<https://vivecoatza.com.mx/la-camara-de-diputados-guarda-minuto-de-silencio-por-deceso-del-edil-leobardo-ramos-lazaro/>

La Cámara de Diputados Guarda Minuto de Silencio por Deceso del Edil Leobardo Ramos Lázaro

Argonmexico / La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por deceso del edil Leobardo Ramos Lázaro

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del edil del municipio de Chahuities, Oaxaca, Leobardo Ramos Lázaro.

La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho expresó: “Esta Mesa Directiva lamenta esta profunda pérdida”, y enseguida solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio.

Previamente, comentó que “la diputada Rosalinda Domínguez Flores, ha hecho de nuestro conocimiento el sensible fallecimiento del ciudadano Leobardo Ramos Lázaro, edil del municipio de Chahuities, Oaxaca”.

<https://vivecoatza.com.mx/la-camara-de-diputados-guarda-minuto-de-silencio-por-deceso-del-edil-leobardo-ramos-lazaro/>

La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por deceso del edil Leobardo Ramos Lázaro

Boletín No. 5816

La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio por deceso del edil Leobardo Ramos Lázaro

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del edil del municipio de Chahuites, Oaxaca, Leobardo Ramos Lázaro.

La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho expresó: “Esta Mesa Directiva lamenta esta profunda pérdida”, y enseguida solicitó a la Asamblea guardar un minuto de silencio.

Previamente, comentó que “la diputada Rosalinda Domínguez Flores, ha hecho de nuestro conocimiento el sensible fallecimiento del ciudadano Leobardo Ramos Lázaro, edil del municipio de Chahuites, Oaxaca”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-guarda-minuto-de-silencio-por-deceso-del-edil-leobardo-ramos-lazaro#gsc.tab=0>



EN VIVO / Sesión ordinaria del 04 de febrero del 2021



Regañan a otro diputado por promoción en sesión semipresencial

Otro diputado federal fue regañado este jueves en el transcurso de la sesión semipresencial del Congreso por realizar promoción personalizada. El legislador, del cual la Mesa Directiva no logró registro de su nombre, tenía activado su micrófono en la sesión vía la aplicación Zoom al momento que la presidenta de Congreso, Dulce María Sauri, preguntó al diputado Juan José Canul el sentido de su voto durante la votación de un dictamen.

<https://lasillarota.com/nacion/reganan-a-otro-diputado-por-promocion-en-sesion-semipresencial/482877>

Olga Sánchez Cordero presidirá ceremonia de la Constitución

La Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro confirmó hoy que la ceremonia conmemorativa del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana será presidida por la titular de la SEGOG, Olga Sánchez Cordero.

De acuerdo con la información difundida este jueves, además de Sánchez Cordero, se tiene confirmada la asistencia al Teatro de la República de la diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; del senador Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, será el anfitrión de la ceremonia conmemorativa del CIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el Teatro de la República de Querétaro, que está programado a realizarse a las 12:00 horas de este viernes 5 de febrero. Para ello, se informó que se adoptarán todas las medidas de salubridad establecidas por la Secretaría de Salud a nivel federal.

“Hasta ahora, se prevé que el evento estará presidido por la Secretaria de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero, quien estaría con la representación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. La organización, planeación y logística de la ceremonia está a cargo del Gobierno de México”, informó la Secretaría de Gobierno estatal.

Asimismo, como parte de la logística prevista por la federación, habrá filtros sanitarios en las principales calles del centro histórico aledañas al Teatro de la República.

Los filtros sanitarios se instalarán en las esquinas de 16 de septiembre esquina con Juárez; Ángela Peralta, esquina calle Corregidora; Morelos, esquina con Juárez e Hidalgo, esquina con Ignacio Allende, todas en el centro de la capital del estado.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/4/olga-sanchez-cordero-presidira-ceremonia-de-la-constitucion-253289.html>



“SON SÓLO BUENOS DESEOS”

“RETROCESO, POR UN PND SIN RESULTADOS”, ACUSA OPOSICIÓN

En el inicio del tercer año de gobierno de López Obrador, los resultados y las mediciones de su Plan Nacional de Desarrollo (PND) indican que de 43 indicadores sólo en 6% presenta avances, en 42% ha habido retrocesos, en 38% el avance es parcial y en 14% no hay cambios, revela un estudio del Centro de Estudios Educativos y Sociales.

Con estos resultados, los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD señalaron que el estudio muestra que con la 4T “hay un retroceso de 40 años” y que prevalece la “improvisación y el desdén” en el PND del presidente López Obrador.

La priista Dulce María Sauri señaló que los sectores empresarial y académico criticaron que el PND “es deficiente al no contener acciones y metas concretas. Pidieron rectificar porque es un listado de buenos deseos”. — *Víctor Chávez*

La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

El objetivo es fortalecer el marco normativo y eliminar duplicidades

Boletín No.5813

La Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- El objetivo es fortalecer el marco normativo y eliminar duplicidades
- El dictamen, aprobado por consenso, pasó al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por consenso de 443 votos, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El documento modifica los artículos 42, 80, 120 y 129 y deroga los artículos 50, 51 y 52 de la mencionada ley. Fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Establece que el propósito es armonizar y eliminar duplicidades normativas relacionadas con el Registro Forestal Nacional. Además, se fortalecen diversos artículos de la ley, a fin de generar mayor certeza jurídica, organización y actualización de dicho Registro.

Subsanar duplicidades en el Registro Forestal Nacional

Al fundamentar el dictamen, el diputado Armando González Escoto (Encuentro Social) dijo que así como está dispuesto actualmente en la ley, lo relacionado con el Registro Forestal Nacional genera confusión en los sujetos regulados, toda vez que está duplicado el articulado que establece sus componentes.

Indicó que eliminar esta duplicidad era un imperativo que se tenía que atender porque este Registro es uno de los instrumentos de la política nacional en materia forestal, mismos que reciben y generan información para otras instancias de los gobiernos federal, locales y municipales.

Con este cambio, agregó, queda dispuesto de manera inequívoca que la secretaría responsable del ramo será la única autoridad a la que se le presentarán los avisos, por escrito, para los efectos del Registro Forestal Nacional, en los casos de plantaciones comerciales en terrenos de temporal o preferentemente forestales.

“Las reformas y derogaciones que se ponen a consideración armonizan la ley, subsanan duplicidades y fortalecen la actuación de la autoridad, así como el cumplimiento de sus competencias en la tarea de mantener acorde un valioso instrumento de política pública, como es el Registro Forestal Nacional”.

Fortalecer el desarrollo forestal sustentable

El diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (Encuentro Social), proponente de la iniciativa, comentó que el dictamen tiene el principal objetivo de contribuir al fortalecimiento del marco normativo en materia de desarrollo forestal sustentable.

Por ello, se busca armonizar y dar coherencia a las diferentes disposiciones legales que rigen la planeación del desarrollo forestal, así como fortalecer las labores de registro y vigilancia forestal a cargo de los legítimos poseedores de estos recursos, que son parte esencial de la riqueza natural del país.

“Lo que se propone es una reforma muy sencilla, pero necesaria, precisamente para empoderar a los legítimos propietarios de los recursos forestales, que son los ejidatarios y miembros de comunidades indígenas, y a los pequeños propietarios integrantes de organizaciones de productores forestales y silvicultores, quienes verdaderamente pueden garantizar la sostenibilidad de los bosques y selvas del país”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprueba-reformas-a-la-ley-general-de-desarrollo-forestal-sustentable#gsc.tab=0>

El Pleno aprueba acuerdo en materia de justificación de inasistencias de las y los diputados

Señala que las faltas a sesiones presenciales o semipresenciales generarán descuento de la dieta correspondiente

Boletín No. 5819

El Pleno aprueba acuerdo en materia de justificación de inasistencias de las y los diputados

- Señala que las faltas a sesiones presenciales o semipresenciales generarán descuento de la dieta correspondiente
- En sesión presencial las inasistencias, a solicitud del Grupo Parlamentario, podrán ser consideradas como justificadas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el Acuerdo de la Mesa Directiva en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y los diputados a las sesiones ordinarias correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria.

Los resolutivos del acuerdo establecen que para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, la suspensión de plazos establecida en el acuerdo de la Mesa Directiva del 19 de marzo de 2020 no aplicará en materia de justificación de inasistencias.

Cuando se convoque a sesiones en modalidad semipresencial, las inasistencias deberán ser justificadas en los términos del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

Cuando se convoque a sesiones en modalidad presencial las inasistencias, a solicitud del Grupo Parlamentario, podrán ser consideradas como justificadas, por causa de fuerza mayor por contingencia sanitaria.

Debido a la contingencia sanitaria, el plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara de Diputados será de 10 días hábiles.

El acuerdo también indica que las inasistencias a las sesiones presenciales o semipresenciales del Pleno, de las diputadas y los diputados que opten por la elección consecutiva, generará el descuento de la dieta correspondiente al día en que se presente la inasistencia, sin perjuicio de las previsiones del Reglamento de la Cámara de Diputados y en su caso las sanciones establecidas en la normatividad electoral por violación a las normas de proselitismo.

Asimismo, instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados para que por conducto de la Secretarías de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del acuerdo.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/el-pleno-aprueba-acuerdo-en-materia-de-justificacion-de-inasistencias-de-las-y-los-diputados#gsc.tab=0>



El Pleno aprueba acuerdo en materia de justificación de inasistencias de las y los diputados

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el Acuerdo de la Mesa Directiva en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y los diputados a las sesiones ordinarias correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/el-pleno-aprueba-acuerdo-en-materia-de-justificacion-de-inasistencias-de-las-y-los-diputados/>



TRASCENDIÓ

Que una vez que el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, salió más o menos bien librado de la designación de los candidatos a gobernador de su partido, salvo la polémica viva por el caso **Félix Salgado Macedonio** en Guerrero, ahora tendrá que arrastrar el lápiz para las nominaciones de las diputaciones federales y se comenta en el partido que desde Palacio Nacional harán una movida que en primera instancia pasa por Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Energía. Ya se verá.

Que en teoría la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, termina hoy con la representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las conferencias mañaneras, actividad que alterna con sus responsabilidades de Bucareli y su presencia permanente en las reuniones del gabinete de seguridad, pero si bien el examen del mandatario ya salió negativo a covid y hasta se le vio caminar ayer por Palacio Nacional, los doctores recomendaron que aún no retome labores. Así que a esperar decisiones el fin de semana.

Que la Cámara de Diputados, presidida por **Dulce María Sauri**, suspendió las becas para legisladores faltistas que ni a las sesiones virtuales asisten, pues desde ayer quedó sin efecto para justificar inasistencias el acuerdo del 19 de marzo de 2020 por el que se habían suspendido todos los plazos y términos procesales en San Lázaro, incluida la obligación de pasar lista en el pleno, con motivo de la pandemia. A partir de ahora, solo podrán justificar sus faltas a las sesiones presenciales los que, por causas de fuerza mayor o ser parte de grupos vulnerables ante el coronavirus, estén impedidos de acudir al recinto. —



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pasamos de la rifa del avión, sin avión; a la campaña de vacunación, sin vacunas: Romero Hicks

Por: Erika Guillén - Febrero 03, 2021 - 11:59 p.m.

NACIONAL



En un llamado a replantear la política de salud pública, **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador del **PAN** en la Cámara de Diputados, criticó la respuesta del **gobierno** a la pandemia, y aseguró que México atraviesa el peor momento de la crisis sanitaria.

"La curva no está aplanada y hoy estamos en el peor momento. Con un **gobierno** de ocurrencias e inepto, pasamos de la rifa del avión presidencial sin avión, a la campaña de vacunación sin **vacunas**, al menos hasta el día de hoy, y ojalá se corrija pronto. Además, en un sistema de salud debilitado, sin medicamentos, sin tratamientos oportunos, sin insumos, sin equipos, que ha condenado la realidad cotidiana y que la sufren todos los mexicanos. Este **gobierno** no se da cuenta que si no corrige, cada día estaremos peor ", Dijo.

Durante su participación en la sesión legislativa de ayer miércoles, el panista enumeró las fallas que a su parecer ha tenido el **gobierno** federal.

<https://www.xevt.com/nacional/pasamos-de-la-rifa-del-avion-sin-avion-a-la-campana-de-vacunacion-sin-vacunas-romero-hicks/135850>



Cámara de Diputados

Diputados piden investigación y sanción por fraudes en apoyos funerarios por COVID

8% de las 130 mil 906 solicitudes de apoyo para gastos funerarios que ha recibido el DIF, se debe a probables intentos de fraude.



Por: **ANTONIO LÓPEZ** - 04/02/2021 15:53

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **René Juárez Cisneros**, calificó de "muy lamentable" la existencia de intentos de fraude en el **programa de Apoyos Funerarios para deudos COVID-19**.

"Es muy lamentable que en medio de la tragedia causada por la pandemia del COVID-19, haya personas sin escrúpulos que abusen del dolor de las familias que han perdido a un familiar, haciendo pasar por familiares, para pretender beneficiarse con los apoyos funerarios que otorga el gobierno de la República", condenó el legislador.

<https://www.razon.com.mx/mexico/legisladores-piden-investigacion-sancion-fraudes-apoyos-funerarios-covid-422182>



Diputados piden penas por fraudes

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

EL COORDINADOR del PRI, René Juárez Cisneros, lamentó la existencia de intentos de fraude en el programa de Apoyos Funerarios para deudos Covid-19, y exigió que se fortalezcan las indagatorias y se castigue a los responsables.

“Es muy lamentable que en medio de la tragedia causada por la pandemia del Covid-19 haya personas sin escrúpulos que abusen del dolor de las familias que han perdido a un familiar. Esos actos fraudulentos se deben investigar y sancionar. Nadie debe lucrar con la vida y la salud de las y los mexicanos”, condenó el legislador.

La Razón dio a conocer que, ocho por ciento de las 130 mil 906 solicitudes de apoyo para gastos funerarios que ha recibido el DIF, equivalente a cuatro mil 640 casos, se debe a probables intentos de fraude. Se trata de alteraciones de credenciales del INE para usarlas en diferentes estados, así como actas falsas, de los cuales 400 casos ya fueron judicializados.

Al respecto, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN, hizo votos porque “opere el Estado de derecho, se hagan las denuncias correspondientes con el debido proceso y con la transparencia necesaria”.

Verónica Juárez, coordinadora del PRD, aseguró que ese tipo de fraudes se replican en otros programas sociales “producto de la falta de transparencia y del uso clientelar que se le está dando a estos programas por parte los superdelegados, servidores de la nación y Morena”.



PRD exige deslinde responsabilidad por muerte de paciente en hospital del IMSS

La líder de los diputados del PRD, **Verónica Juárez Piña**, demandó al director general del IMSS, **Zoé Robledo**, una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades en el caso de un paciente que murió ayer en la puerta del hospital Magdalena de las Salinas, porque se le negó la necesaria atención médica.

Dijo que los familiares rogaron al personal que se le permitiera el acceso al enfermo y que se le diera atención médica urgente por un problema renal que padecía, **pero el personal médico negó el acceso porque pensaron que padecía Covid-19.**

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/02/04/prd-exige-deslinde-responsabilidad-por-muerte-de-paciente-en-hospital-del-imss/>

Diputada pide al IMSS investigación y sanción por muerte de paciente



La coordinadora de los diputados federales del PRD , *Verónica Juárez*, demandó al Director del IMSS, Zoé Robledo, una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades en el caso de un paciente que murió a las puertas del hospital Magdalena de las Salinas, porque se le negó la necesaria atención médica.

Como se pudo observar en un video, los familiares rogaron al personal que se le permitiera el acceso al enfermo y que se le diera atención médica urgente por un problema renal que padecía, pero el personal médico negó el acceso porque pensaron que padecía COVID-19.

Lamentablemente, el paciente murió ante la desesperación de la familia y la indiferencia del personal del hospital.

La legisladora calificó este hecho como una negligencia inaceptable, por lo que el IMSS debe investigar, deslindar responsabilidades, aplicar las sanciones correspondiente a los presuntos responsables y turnar el caso a las autoridades judiciales.

En un comunicado, lamentó que “ante la fallida estrategia del gobierno federal para enfrentar la emergencia sanitaria, cada día son más comunes los casos de pacientes de Covid-19 que mueren en los hospitales, en las calles o en sus casas por falta de atención oportuna”.

Y también de pacientes de otras enfermedades que no son atendidos adecuadamente porque los hospitales están saturados, como ocurrió este miércoles a las puertas del Hospital del IMSS de Magdalena de las Salinas.

https://wradio.com.mx/radio/2021/02/04/nacional/1612471599_099178.html



Llaman a Gobierno a respetar espíritu de la Constitución



Martha Martínez y Claudia Salazar

Cd. de México (04 febrero 2021).

- En el marco del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, legisladores de Oposición advirtieron que la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer organismos autónomos y sus intentos por debilitar el federalismo violentan el espíritu de la Carta Magna.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez Piña, aseguró que la actual Legislatura ha sido testigo de graves ataques a los derechos consagrados en la Constitución, como la aprobación de la prisión preventiva oficiosa, la expedición del decreto que faculta a las Fuerzas Armadas a realizar labores de seguridad pública y la creación del Insabi y del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, los cuales calificó como cascarones que sustituyeron a instituciones del Estado.

La legisladora acusó al Gobierno federal de pretender coronar sus "esfuerzos inconstitucionales" con la reforma a la industria eléctrica enviada recientemente como iniciativa preferente y con la desaparición de diversos organismos autónomos, los cuales fungen como contrapesos del poder.

Juárez alertó también riesgos a la libertad de expresión, luego de que la fracción de Morena en el Senado anunció que buscará regular las redes sociales.

La perredista advirtió que los avances alcanzados a más de un siglo de la promulgación de la Constitución de 1917 pretenden revertirse en el afán de mantener la continuidad de un proyecto político.



"El Presidente, quien debería ser el primer obligado en cumplir la Constitución, pretende coronar ahora sus esfuerzos anticonstitucionales con una reforma eléctrica para estancar el desarrollo nacional y la inversión y generar, primordialmente, energía cara y sucia, y ha anunciado también su pretensión de desaparecer organismos constitucionalmente autónomos, que garantizan derechos como el acceso a la información y la protección de datos personales", reiteró.

La priista Claudia Pastor dijo que los aciertos y errores del pasado reciente no deben ser utilizados para dinamitar o transgredir las reglas esenciales de la democracia.

Pastor sostuvo que el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las libertades, el pluralismo político, la separación de poderes, las limitaciones al poder público y la participación política son elementos fundamentales y fundacionales.

La legisladora llamó a la mayoría parlamentaria a no usar la Constitución como un instrumento plegable de acuerdo con los intereses del Gobierno o de su partido.

El panista Marcos Aguilar Vega, recordó que el Artículo 40 de la Constitución establece que la República es federalista, lo que demanda la división de poderes y la existencia de contrapesos al interior del Estado.

El diputado sostuvo que un régimen contrario a lo que establece la Carta Magna es absolutista.

"Rechazamos la visión centralista con afán de concentrar el poder del Gobierno federal. Hoy estamos defendiendo un auténtico federalismo que haga partícipes a todas las entidades del curso que ha de tomar la República desde su propia soberanía y con suficiente autonomía", afirmó.

En su turno, el diputado petista Benjamín Robles aseguró que la llamada cuarta transformación ha cumplido con el espíritu de la Constitución.

Robles afirmó que como representantes populares han avanzado en recoger el sentir de la población en la Carta Magna.

Por ello, detalló, elevaron a rango constitucional los programas prioritarios del Presidente, aprobaron la reforma en materia de revocación de mandato y eliminaron la reforma educativa, ya que los maestros son los grandes aliados de la Cuarta Transformación.

Diputados conmemoran el 104 Aniversario de la Constitución de 1917

por: Uniradio Informa - 4 Febrero 2021, 01:47 pm



-Participaron legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

-Sus intervenciones las hicieron de manera presencial y por plataforma digital

-En sesión semipresencial, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios conmemoraron el 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917.

-La Constitución ha recobrado su vocación social*

MÉXICO.- De Morena, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río resaltó que se conmemoran 104 años de la primera Constitución que incluyó derechos sociales y establecer garantías individuales que evolucionaron a los derechos humanos. Hoy lo que se busca es corregir el rumbo, pues antes fueron olvidados, pero hoy son nuestra prioridad.

Las reformas constitucionales impulsadas en este nuevo régimen, dijo, son para recobrar la vocación social y el fundamento de los derechos de la ciudadanía; por ello, "el Estado tiene la obligación de proporcionar educación hasta nivel universitario y la salud dejó de ser una mercancía para ser un derecho real", subrayó la legisladora.

La Carta Magna ha permitido la igualdad nacional

Por el PAN, el diputado Marcos Aguilar Vega señaló que hoy se recuerda al destacado grupo de mexicanos “Los Constituyentes de 1917”, quienes más allá de las pugnas políticas tuvieron la visión de consolidar la República como hoy la conocemos y gracias a la cual se mantiene la igualdad nacional.

Resaltó que pensar en la Constitución es “pensar en reformas para alcanzar la paz social en cada rincón de la nación, para brindar mayor seguridad a la población en todos los sentidos, reformas para crecer y ser más competitivos y que México sea lo que todos deseamos: un país con futuro”.

Pensar qué legado legislativo dejaremos a futuras generaciones

Del PRI, la diputada Claudia Pastor Badilla hizo un llamado a aprovechar este día para dar una verdadera muestra de conmemoración del constitucionalismo mexicano y pensar en qué legado legislativo se dejará a las futuras generaciones. Dijo que la legitimidad de la Constitución depende de su capacidad para ofrecer respuestas adecuadas a nuestro tiempo.

Consideró que los aciertos y desaciertos del pasado reciente e histórico del país no deben ser utilizados para dinamitar o transgredir las reglas esenciales que rigen a toda democracia constitucional contemporánea. “El ejercicio pleno de los derechos humanos, las libertades y la separación de poderes son elementos fundamentales y fundacionales que escapan a las decisiones del gobierno en turno y a las mayorías parlamentarias”.

El espíritu de una Constitución es recoger el sentir de la nación

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) dijo que los momentos que vivimos este 2021 son de transformación y victoria. El espíritu de la Constitución es recoger el sentir de la nación, y nosotros hemos avanzado mucho para que la nuestra contenga la voz del pueblo. “Con la mano en la Constitución les digo: no hay tiempo para retroceder, vamos hacia el futuro, un futuro en paz para la patria”.

Expresó que honrar este febrero a la Constitución es dejar bien dibujadas las caras de la moneda. “Nosotros con la izquierda, con el bienestar del pueblo, con la justicia. Ustedes con el pasado y la corrupción que los identifica”.

Lograr evolución del país sin destruir sus instituciones: MC

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) lamentó que, a casi 10 décadas y media de vigencia de la Constitución, hoy la división del ejercicio del poder público sólo ha estado por regla general escrita en la ley y la Carta Magna tiende a generar fórmulas abstractas de las que se han podido derivar poca o ninguna utilidad positiva. Invitó a que dentro de la celebración se dé la reflexión, la autocrítica y la corrección del rumbo.

“Estamos a tiempo de honrar al Constituyente de Querétaro, tanto desde el gobierno como en la oposición, siempre que nos decidamos a defender e impulsar la división de poderes demostrando que el federalismo no sólo es un membrete y plantando en nuestro trabajo la voluntad de integrar, de reunir las distintas visiones de la República, sin revanchismos, pero sin amnesias”.

Reconstruir un Estado con nuevas bases sociales

La diputada Carolina García Aguilar (Encuentro Social) señaló que desde hace 104 años la Constitución ha buscado consolidar a las instituciones que sustentan al país, aunque el combate a la pobreza, apoyo al campo y generación de fuentes de empleo e instituciones para resguardar derechos no han tenido mejoras sustanciales.

Se pronunció por reconstruir un Estado con nuevas bases sociales, un modelo económico solidario y justo; un sistema de salud fortalecido e instituciones que ofrezcan educación, seguridad, empleo y protección social. Planteó que la Federación y las entidades federativas fortalezcan la coordinación para mejorar la vida de 52 millones de mexicanos en situación de pobreza; impulsar la reactivación económica con condiciones de seguridad y recuperar los empleos perdidos.

Que la Constitución sea guía para superar las graves crisis

Del PRD, su coordinadora Verónica Beatriz Juárez Piña resaltó que “hoy más que nunca la Constitución de la República debe ser la carta fundamental que guíe las decisiones que debemos tomar para superar las graves crisis que padece el país; nuestro referente para impulsar los cambios que se requieren con urgencia y un recordatorio de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que queremos ser como nación”.

Enfatizó que la Constitución establece derechos y obligaciones “a las que todas y todos debemos apegarnos sin evasivas, ni subterfugios, en afán de atropellar las instituciones o imponer una visión moral que violente los derechos humanos”. Estimó que el mejor homenaje que se puede ofrecer es acatar sus mandatos y hacer cumplir las garantías.

Tenemos uno de los textos más antiguos, adecuado a la realidad

La diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) dijo que la Constitución de 1917, “sin duda alguna, es la primera constitución social del mundo y que surgió como resultado de un anhelo específico: estampar en la ley suprema lo logrado por la Revolución Mexicana”. Por eso, dijo, los principios de libertad e igualdad, pero fundamentalmente el de justicia social son los pilares que han sostenido a nuestra Carta Magna.

Subrayó que la ley fundamental vigente establece los derechos y deberes que dan certeza y representan para el ciudadano la garantía de un Estado de derecho social y democrático, símbolo de legalidad y bienestar. “Celebremos con orgullo que contamos con uno de los textos constitucionales más antiguos del mundo, porque hemos tenido la capacidad y la virtud de reformarla y adecuarla a la realidad de nuestro tiempo”.



El mejor homenaje a la Constitución, acatar su mandato sobre federalismo, acceso a la justicia y derechos sociales: PRD

El mejor homenaje a la Constitución de 1917 es acatar su mandato sobre federalismo, acceso a la justicia, derechos sociales, un medio ambiente sano y el pleno ejercicio de la libertad, aseguró la diputada Verónica Juárez Piña (PRD).

<https://www.elarsenal.net/?p=990042>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY



PÁGINA

0

FECHA

05/02/2021

LEGISLATIVO

Previo al 104 aniversario de la Constitución, oposición exige "no más retrocesos"

Al conmemorar la efeméride por el 104 Aniversario de la Constitución de 1917, que se celebrará este cinco de febrero, diputados de oposición exigieron al gobierno federal "no más regresiones Constitucionales".



En la sesión de este jueves, la Coordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez Piña, dijo que en esta administración ha habido muchos retrocesos que se habían ganado en la carta magna.

"El mejor homenaje que podemos ofrecer a la Constitución en su 104 Aniversario es acatar sus mandatos y hacer cumplir las garantías constitucionales a las que todas y todos tenemos derecho", reiteró. Sin embargo -dijo-, el Presidente y su partido, a través de sus legisladores, van en sentido contrario.

"En la presente Legislatura han perpetrado graves retrocesos a la Ley Fundamental y con ello han atentado contra los Derechos Humanos, como sucedió con cambios en materia de prisión preventiva oficiosa y la habilitación de las Fuerzas Armadas para realizar funciones de seguridad pública", denunció.

Otros cambios contrarios a la Carta Magna, dijo, han sido a través de otras leyes, como las referentes a remuneraciones de servidores públicos, educación, desarrollo, fomento, combate a la corrupción y gasto público.

<https://www.razon.com.mx/mexico/previo-104-aniversario-constitucion-1917-oposicion-exige-422168>

Diputadas y diputados conmemoran 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917

Participaron legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

Boletín No.5812

Diputadas y diputados conmemoran 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917

- Participaron legisladores de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM

- Sus intervenciones las hicieron de manera presencial y por plataforma digital

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios conmemoraron el 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917.

La Constitución ha recobrado su vocación social

De Morena, la diputada María de Los Ángeles Huerta del Río resaltó que se conmemoran 104 años de la primera Constitución que incluyó derechos sociales y establecer garantías individuales que evolucionaron a los derechos humanos. Hoy lo que se busca es corregir el rumbo, pues antes fueron olvidados, pero hoy son nuestra prioridad.

Las reformas constitucionales impulsadas en este nuevo régimen, dijo, son para recobrar la vocación social y el fundamento de los derechos de la ciudadanía; por ello, “el Estado tiene la obligación de proporcionar educación hasta nivel universitario y la salud dejó de ser una mercancía para ser un derecho real”, subrayó la legisladora.

La Carta Magna ha permitido la igualdad nacional

Por el PAN, el diputado Marcos Aguilar Vega señaló que hoy se recuerda al destacado grupo de mexicanos “Los Constituyentes de 1917”, quienes más allá de las pugnas políticas tuvieron la visión de consolidar la República como hoy la conocemos y gracias a la cual se mantiene la igualdad nacional.

Resaltó que pensar en la Constitución es “pensar en reformas para alcanzar la paz social en cada rincón de la nación, para brindar mayor seguridad a la población en todos los sentidos, reformas para crecer y ser más competitivos y que México sea lo que todos deseamos: un país con futuro”.

Pensar qué legado legislativo dejaremos a futuras generaciones

Del PRI, la diputada Claudia Pastor Badilla hizo un llamado a aprovechar este día para dar una verdadera muestra de conmemoración del constitucionalismo mexicano y pensar en qué legado legislativo se dejará a las futuras generaciones. Dijo que la legitimidad de la Constitución depende de su capacidad para ofrecer respuestas adecuadas a nuestro tiempo.

Consideró que los aciertos y desaciertos del pasado reciente e histórico del país no deben ser utilizados para dinamitar o transgredir las reglas esenciales que rigen a toda democracia constitucional contemporánea. “El ejercicio pleno de los derechos humanos, las libertades y la separación de poderes son elementos fundamentales y fundacionales que escapan a las decisiones del gobierno en turno y a las mayorías parlamentarias”.

El espíritu de una Constitución es recoger el sentir de la nación

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) dijo que los momentos que vivimos este 2021 son de transformación y victoria. El espíritu de la Constitución es recoger el sentir de la nación, y nosotros hemos avanzado mucho para que la nuestra contenga la voz del pueblo. “Con la mano en la Constitución les digo: no hay tiempo para retroceder, vamos hacia el futuro, un futuro en paz para la patria”.

Expresó que honrar este febrero a la Constitución es dejar bien dibujadas las caras de la moneda. “Nosotros con la izquierda, con el bienestar del pueblo, con la justicia. Ustedes con el pasado y la corrupción que los identifica”.

Lograr evolución del país sin destruir sus instituciones: MC

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) lamentó que, a casi 10 décadas y media de vigencia de la Constitución, hoy la división del ejercicio del poder público sólo ha estado por regla general escrita en la ley y la

Carta Magna tiende a generar fórmulas abstractas de las que se han podido derivar poca o ninguna utilidad positiva. Invitó a que dentro de la celebración se dé la reflexión, la autocrítica y la corrección del rumbo.

“Estamos a tiempo de honrar al Constituyente de Querétaro, tanto desde el gobierno como en la oposición, siempre que nos decidamos a defender e impulsar la división de poderes demostrando que el federalismo no sólo es un membrete y plantando en nuestro trabajo la voluntad de integrar, de reunir las distintas visiones de la República, sin revanchismos, pero sin amnesias”.

Reconstruir un Estado con nuevas bases sociales

La diputada Carolina García Aguilar (Encuentro Social) señaló que desde hace 104 años la Constitución ha buscado consolidar a las instituciones que sustentan al país, aunque el combate a la pobreza, apoyo al campo y generación de fuentes de empleo e instituciones para resguardar derechos no han tenido mejoras sustanciales.

Se pronunció por reconstruir un Estado con nuevas bases sociales, un modelo económico solidario y justo; un sistema de salud fortalecido e instituciones que ofrezcan educación, seguridad, empleo y protección social. Planteó que la Federación y las entidades federativas fortalezcan la coordinación para mejorar la vida de 52 millones de mexicanos en situación de pobreza; impulsar la reactivación económica con condiciones de seguridad y recuperar los empleos perdidos.

Que la Constitución sea guía para superar las graves crisis

Del PRD, su coordinadora Verónica Beatriz Juárez Piña resaltó que “hoy más que nunca la Constitución de la República debe ser la carta fundamental que guíe las decisiones que debemos tomar para superar las graves crisis que padece el país; nuestro referente para impulsar los cambios que se requieren con urgencia y un recordatorio de lo que hemos sido, de lo que somos y de lo que queremos ser como nación”.

Enfatizó que la Constitución establece derechos y obligaciones “a las que todas y todos debemos apegarnos sin evasivas, ni subterfugios, en afán de atropellar las instituciones o imponer una visión moral que violente los derechos humanos”. Estimó que el mejor homenaje que se puede ofrecer es acatar sus mandatos y hacer cumplir las garantías.

Tenemos uno de los textos más antiguos, adecuado a la realidad

La diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) dijo que la Constitución de 1917, “sin duda alguna, es la primera constitución social del mundo y que surgió como resultado de un anhelo específico: estampar en la ley suprema lo logrado por la Revolución Mexicana”. Por eso, dijo, los principios de libertad e igualdad, pero fundamentalmente el de justicia social son los pilares que han sostenido a nuestra Carta Magna.

Subrayó que la ley fundamental vigente establece los derechos y deberes que dan certeza y representan para el ciudadano la garantía de un Estado de derecho social y democrático, símbolo de legalidad y bienestar. “Celebremos con orgullo que contamos con uno de los textos constitucionales más antiguos del mundo, porque hemos tenido la capacidad y la virtud de reformarla y adecuarla a la realidad de nuestro tiempo”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-conmemoran-104-aniversario-de-la-promulgacion-de-la-constitucion-de-1917#gsc.tab=0>



Demandan a Gobierno respetar la Constitución

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer organismos autónomos y sus intentos por debilitar el federalismo violentan el espíritu de la Constitución, advirtieron diputados de oposición al conmemorar el 104 aniversario de la promulgación de la Carta Magna.

Verónica Juárez, coordinadora del PRD, aseguró que la actual Legislatura ha sido testigo de graves ataques a los derechos consagrados en la Constitución, como la aprobación de la prisión preventiva oficiosa, la expedición del decreto que faculta a las Fuerzas Armadas a realizar labores de seguridad pública y la creación del Insabi y del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, los cuales calificó como cascarones que sustituyeron a instituciones del Estado.

Acusó al Gobierno federal de pretender coronar sus “esfuerzos inconstitucionales” con la reforma a la industria eléctrica enviada recientemente como iniciativa preferente y con la desaparición de diversos organismos autónomos, los cuales fungen como contrapesos del poder.

“El Presidente, quien debería ser el primer obligado en cumplir la Constitución,

pretende coronar ahora sus esfuerzos anticonstitucionales con una reforma eléctrica para estancar el desarrollo nacional y la inversión y generar, primordialmente, energía cara y sucia, y ha anunciado también su pretensión de desaparecer organismos constitucionalmente autónomos, que garantizan derechos como el acceso a la información y la protección de datos personales”, reiteró.

La priista Claudia Pastor dijo que los aciertos y errores del pasado reciente no deben ser utilizados para dinamitar o transgredir las reglas esenciales de la democracia.

Sostuvo que el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las libertades, el pluralismo político, la separación de poderes, las limitaciones al poder público y la participación política son elementos fundamentales y fundacionales.

En tanto, el panista Marcos Aguilar Vega, recordó que el artículo 40 de la Constitución establece que la República es federalista, lo que demanda la división de poderes y la existencia de contrapesos al interior del Estado.

“Rechazamos la visión centralista con afán de concentrar el poder del Gobierno federal. Hoy estamos defendiendo un auténtico federalismo”, apuntó.



Especial

■ En la Cámara de Diputados se conmemoró el aniversario 104 de la Constitución de 1917.



Coordinador de PT

Diputado Reginaldo Sandoval se recupera de COVID-19

Reginaldo Sandoval dijo en redes "He superado la parte más difícil de la enfermedad"



Reginaldo Sandoval, líder del PT en San Lázaro **Foto: Especial**

Por: **ANTONIO LÓPEZ** - 04/02/2021 12:53

Reginaldo Sandoval, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, informó que ya se está recuperando del **COVID-19** que contrajo el pasado 24 de enero.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputado-reginaldo-sandoval-recupera-covid-19-422153>



Arsenal
FRANCISCO GARFIAS

Pluris, el agandalle

La alianza, la paridad de género, las cuotas y los cuates redujeron los espacios a la meritocracia

05 de Febrero de 2021

“¡Fuera Mario traidor!” se leía en la manta colgada en la puerta principal de la casa-sede nacional de Morena en la Ciudad de México.

La casa, ubicada en la calle de Chihuahua, se encuentra ocupada por dirigentes y militantes de una veintena de estados.

La estampa refleja que las cosas no pintan bien para el partido en el poder en año electoral.

Los ocupantes denuncian “dedazos” –disfrazados de encuestas– de Mario Delgado para imponer a sus candidatos.

El partido oficial está dividido. La sensibilidad no abunda. La candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero, acusado de violación, tendrá un muy alto costo en el electorado femenino.

Mal presagio para la 4T. En cinco meses se realizarán elecciones intermedias cruciales para la consolidación de la Cuarta Transformación.

Si no mantienen la mayoría en la Cámara de Diputados perderán el control en el manejo del Presupuesto.

No podrían disponer del libre manejo del dinero, ni desaparecer más programas a gusto del Presidente. Tendrían que negociar con la oposición, a la que han ignorado en los últimos dos años, para fondear sus programas sociales.

Además de la renovación total de la Cámara baja, están en juego 15 gubernaturas, 30 congresos locales y mil 926 ayuntamientos y juntas municipales.

*

La oposición tiene claro que es una oportunidad única para frenar el centralismo, las decisiones unilaterales del autócrata de Palacio y el restablecimiento de los equilibrios perdidos hace dos años.

PRI, PAN y PRD hicieron a un lado sus diferencias ideológicas para conformar una coalición que denominaron Sí por México en la que participan organizaciones ciudadanas. Irán juntos en 180 de los 300 distritos electorales.

Hasta allí, todo bien. La bronca vino a la hora de definir las candidaturas. La alianza, la paridad de género, las cuotas y los cuates redujeron los espacios a la meritocracia.

En el PAN tuvieron que pagar con espacios el regreso del hijo pródigo, Felipe Calderón, y su esposa. Margarita Zavala va por dos vías. Está en la lista pluri y va por mayoría en el distrito diez –cuestión de asegurarle una curul.

El número uno en la lista de la quinta circunscripción lo ocupa un personaje controvertido que parece dueño del partido en la CDMX, Jorge Romero.

El buen Santiago Creel es número tres en la pluri. Los exgobernadores Ramírez Acuña, Jalisco; Ignacio Loyola, Querétaro; y Juan Carlos Romero Hicks, Guanajuato; junto con la exdirigente nacional Ceci Romero, parecen tener la curul asegurada.

Hay lastimados. Están en la lista, pero abajo. Es el caso de Juan José Rodríguez Prats, uno de los mejores parlamentarios que ha tenido Acción Nacional.

Está en el lugar 10 de la lista de su circunscripción –en 2018 entraron siete– y va como candidato de mayoría en la 3a circunscripción, que incluye el estado de Tabasco, la tierra de AMLO.

“El PAN olvidó lo más elemental: los perfiles parlamentarios. Requiere gente que sepa deliberar y defender el Poder Legislativo. AMLO odia al Poder Legislativo. A mí me lo dijo”, asegura el panista. Se siente con un pie dentro y otro fuera. De todos modos, va a dar su “última lucha”.

★

En el PRI hubo agandalle. Los integrantes de la dirigencia se pusieron en los primeros lugares de la lista pluri. Alejandro Moreno, presidente del CEN; Carolina Viggiano, secretaria general, y su marido, el diputado Rubén Moreira, encabezan las pluris.

Completan varios mexiquenses y gente de José Murat. En buen lugar está el exgobernador de Durango, Ismael Hernández Deras, y de Zacatecas, Miguel Alonso.

Nada para la gente de Manlio. Ildefonso Guajardo, secretario de Economía con Peña, va en el lugar cinco en su circunscripción. Pablo, hijo de Emilio Gamboa, también es quinto en la suya

Algo similar ocurrió en el PRD con los Chuchos. Nadie de la corriente Galileos. Uno que quería y lo dejaron fuera es Fernando Belaunzarán. Quería buscar una diputación de mayoría por el distrito donde está la alcaldía Cuauhtémoc.

Querían mandarlo a Iztapalapa a jugar el papel de “Juan Escutia”. No aceptó. Ese distrito local lo tiene asegurado Morena.



Para no hacerlo candidato en el distrito que incluye Cuauhtémoc le dijeron, primero, que iba a ser Humberto Lozano. Luego, que le tocaba a una mujer. Total, que se quedó sin nada.

No se hace malas pulgas. Va a trabajar por los candidatos de la coalición Sí por México.

En síntesis: nadie aprendió la lección.



¡QUÉ BÁRBARO! ¿Se acuerdan cómo le fue al **PRI** cuando **Roberto Madrazo** se agandalló el partido? Bueno, pues algo similar es lo que hizo **Alejandro "Alito" Moreno** con las candidaturas plurinominales. Las repartió entre sus cercanos, sus muuuy cercanos y hasta para él mismo: sin tantito pudor, el campechano se puso en el primer lugar.

LOS PRIMEROS lugares de las listas de las cinco circunscripciones, que son los que tienen prácticamente asegurado su boleto en **San Lázaro**, están ocupados por priistas del grupo de "**Alito**", empezando por **Paloma Sánchez**, **Hiram Hernández**, **Pablo Guillermo Angulo** y **Carlos Miguel Aysa**, por mencionar algunos. Hay molestia entre varios grupos priistas, empezando por el bloque de gobernadores, porque de plano los marginaron en la confección de las listas.

Y COMO el priismo es un mal hereditario, también aparecen cachorros de viejos y no muy bien recordados personajes tricolores, como **Emilio Gamboa** y **José Murat**: sus hijos **Pablo Gamboa** y **Eduardo Murat**. Con estas nominaciones y las del **PAN**, ya no queda claro si la alianza de **Sí por México** es para derrotar a **Morena**... ¡o para apoyarla!

• • •

HABLANDO de priistas, ¿a poco no tienen nada que decir **Manuel Bartlett** e **Ignacio Mier** sobre su querido amigo **Mario Marín**? No es por recordarles su pasado tricolor, pero el "góber precioso" fue secretario de **Gobierno** en la administración de Bartlett en **Puebla**. Y el actual coordinador de **Morena** en **San Lázaro** eran tan cercano a Marín que hasta lo hizo dirigente estatal del **PRI**, pero ese dato no aparece en su biografía oficial. ¡Qué curioso!

• • •

HOY QUE **Olga Sánchez Cordero** tome el micrófono en el **Teatro de la República**, ¿a qué **Constitución** le va a dedicar unas sentidas y profundas palabras? Porque está, por ejemplo, la **Constitución** de los discursos políticos, esa que todos los políticos, empezando por los presidentes, han jurado defender y han terminado usándola de trapeador.

ESTÁ TAMBIÉN la **Constitución** de cartón en la que se plasman cada sexenio buenos deseos, grandes propósitos, derechos fundamentales... que nomás no se cumplen. Tal vez la secretaria de **Gobernación** quiera hablar de esa **Carta Magna** que lleva el sello de la **4T**: más poder para el Presidente; las dádivas elevadas a rango constitucional, aunque no haya con qué pagarlas, y la cimentación de un proyecto político que mira pa' atrás.

EN LOS 104 años que cumple hoy la **Constitución**, se le han realizado 741 modificaciones que, lejos de rejuvenecerla, han hecho que envejezca muy mal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



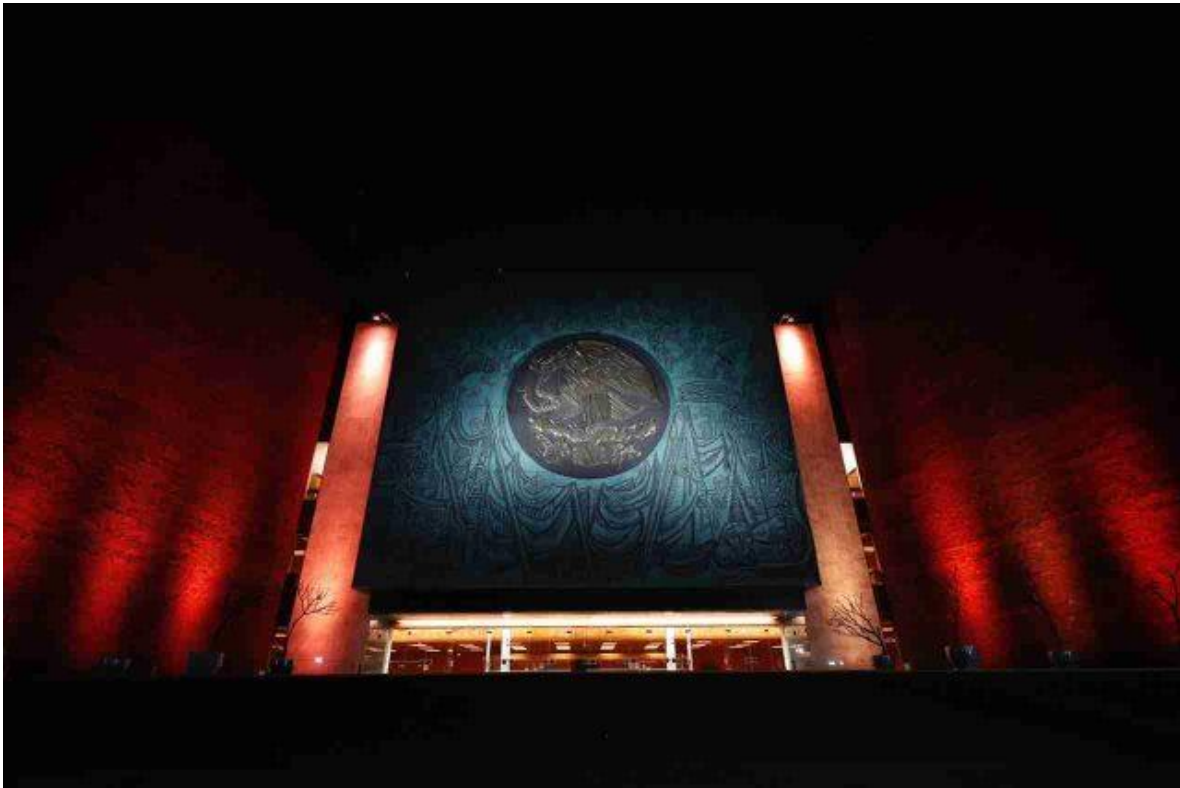


Diputadas y diputados conmemoran 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios conmemoraron el 104 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917.

De Morena, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río resaltó que se conmemoran 104 años de la primera Constitución que incluyó derechos sociales y establecer garantías individuales que evolucionaron a los derechos humanos. Hoy lo que se busca es corregir el rumbo, pues antes fueron olvidados, pero hoy son nuestra prioridad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-conmemoran-104-aniversario-de-la-promulgacion-de-la-constitucion-de-1917/>



La Cámara de Diputados se ilumina de naranja y se suma a la lucha contra el cáncer

La Cámara de Diputados se sumó a la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer, que se lleva a cabo el 4 de febrero de cada año, al iluminar el Palacio Legislativo de San Lázaro de color naranja.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-se-ilumina-de-naranja-y-se-suma-a-la-lucha-contra-el-cancer/>

La Cámara de Diputados se ilumina de naranja y se suma a la lucha contra el cáncer

Boletín No. 5822

La Cámara de Diputados se ilumina de naranja y se suma a la lucha contra el cáncer

- Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer que se conmemora el 4 de febrero de cada año
- El objetivo es visibilizar y generar conciencia en torno a la enfermedad

La Cámara de Diputados se sumó a la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer, que se lleva a cabo el 4 de febrero de cada año, al iluminar el Palacio Legislativo de San Lázaro de color naranja.

Se recuerda esta fecha con el propósito de visibilizar, sensibilizar y generar conciencia sobre esta enfermedad, además de compartir información relativa a los medios de prevención e inspirar la adopción de compromisos que ayuden a mejorar la calidad de vida de millones de personas diagnosticadas.

Este 2021 es el tercer año de la campaña “Yo Soy Y Voy A” lanzada por la Unión Internacional contra el Cáncer, misma que considera como una de sus iniciativas lograr la iluminación de monumentos o sitios con color naranja (o naranja y azul en conjunto) a nivel mundial para mostrar empatía en esta lucha.

Es importante destacar que a lo largo de los años, diferentes ciudades han participado iluminando algún monumento o lugar emblemático para unirse a esta conmemoración. En 2020, más de 84 edificaciones en más de 52 ciudades alrededor del mundo se unieron a esta lucha.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-se-ilumina-de-naranja-y-se-suma-a-la-lucha-contra-el-cancer#gsc.tab=0>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Conmemoran Día Mundial contra el Cáncer

● La tarde-noche de este jueves, el frontispicio de la Cámara de Diputados fue iluminado de color naranja para conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer. El objetivo de la conmemoración es visibilizar, sensibilizar y generar conciencia sobre esta enfermedad. En México se diagnostican alrededor de 195 mil casos nuevos cada año. /24HORAS

Aprueban, por consenso, reformas para fomentar la vocación científica en todos los niveles educativos

Las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología se avalaron por consenso

Boletín No. 5820

Aprueban, por consenso, reformas para fomentar la vocación científica en todos los niveles educativos

- Las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología se avalaron por consenso
- Se enviaron al Senado

Por consenso, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 12, y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para que las vocaciones científicas y tecnológicas sean fomentadas, desde edades tempranas, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que la vocación científica es necesario estimularla desde la infancia para mejorar el nivel de la ciencia en México.

Modifica también el artículo 46, a fin de eliminar la frase “en particular para la educación básica” y quedar de la siguiente manera: “el Gobierno Federal promoverá el diseño y aplicación de métodos y programas para la enseñanza y fomento de la ciencia y la tecnología en todos los niveles de la educación”.

Fundamentación

Al fundamentar el dictamen, el diputado Alberto Villa Villegas (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que México requiere estimular el interés de niñas y niños por carreras científicas y fortalecer el papel de la escuela y la enseñanza de las ciencias para reducir las desigualdades por razón de género.

Añadió que atender los problemas nacionales y los desafíos globales requieren que niñas, niños, adolescentes y jóvenes se inclinen hacia áreas como matemáticas, ingenierías y ciencias.

Afirmó que es necesario adecuar el marco normativo para promover una mayor incorporación de estudiantes a las humanidades, ciencias e ingenierías, así como incentivar las vocaciones científicas en todos los niveles de la enseñanza.

La presidenta de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), señaló que se busca promover la ciencia entre las y los estudiantes del país y que se consolide en el nivel medio superior y superior. Es obligación del Estado impulsar el diseño de métodos y programas para su enseñanza y fomento, aseveró.

Aseguró que en México la mayoría de la gente no sabe qué es la ciencia ni su utilidad. Refirió que una encuesta del Conacyt y el Inegi para conocer la percepción pública de la ciencia y la tecnología arrojó que el 86.3 por ciento de las personas confía más en la fe y la magia que en la ciencia para resolver problemas; el 57.5 por ciento considera que los científicos pueden ser peligrosos.

“Eso lo tenemos que modificar. Las personas no creen en la ciencia y esas son precisamente las razones por las cuales las y los niños y las y los jóvenes no desean convertirse en científicos”, advirtió la diputada.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-por-consenso-reformas-para-fomentar-la-vocacion-cientifica-en-todos-los-niveles-educativos#gsc.tab=0>



Aprueban, por consenso, reformas para fomentar la vocación científica en todos los niveles educativos

Por consenso, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 454 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 12, y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para que las vocaciones científicas y tecnológicas sean fomentadas, desde edades tempranas, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-por-consenso-reformas-para-fomentar-la-vocacion-cientifica-en-todos-los-niveles-educativos/>

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueban-por-consenso-reformas-para-fomentar-la-vocacion-cientifica-en-todos-los-niveles-educativos/>



La Cámara de Diputados valida reformas para promover y estimular el emprendimiento tecnológico

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, a fin de que se promueva el emprendimiento tecnológico dentro de las universidades, instituciones de educación y centros públicos de investigación, para incentivar la creación de empresas de base tecnológica.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-valida-reformas-para-promover-y-estimular-el-emprendimiento-tecnologico/>



La Cámara de Diputados aprueba acuerdos sobre preguntas parlamentarias al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-acuerdos-sobre-preguntas-parlamentarias-al-ejecutivo-federal/>



El Pleno concede licencia a la diputada Clementina Marta Dekker Gómez

En la sesión semipresencial de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT-Distrito 5, Chiapas), para separarse de sus funciones en la LXIV Legislatura, a partir del 4 de febrero. Asimismo, la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena informó de la incorporación de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, quien previamente notificó al Pleno su decisión de integrarse a esa bancada.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-pleno-concede-licencia-a-la-diputada-clementina-marta-dekker-gomez/>

El Pleno concede licencia a la diputada Clementina Marta Dekker Gómez

La legisladora Adriana Lozano Rodríguez se incorpora al grupo parlamentario de Morena

Boletín No.5811

El Pleno concede licencia a la diputada Clementina Marta Dekker Gómez

- La legisladora Adriana Lozano Rodríguez se incorpora al grupo parlamentario de Morena
- Fueron turnadas a comisiones iniciativas de senadoras y senadores, y comunicaciones de diversas dependencias

En la sesión semipresencial de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT-Distrito 5, Chiapas), para separarse de sus funciones en la LXIV Legislatura, a partir del 4 de febrero.

Asimismo, la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena informó de la incorporación de la diputada Adriana Lozano Rodríguez, quien previamente notificó al Pleno su decisión de integrarse a esa bancada.

Comunicaciones

Los diputados de Morena, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Carlos Iván Ayala Bobadilla y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, así como la diputada Anilú Ingram Vallines (PRI), solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

La Comisión Federal de Competencia Económica remitió su programa anual de trabajo correspondiente a 2021, así como el cuarto informe trimestral de 2020 sobre los resultados alcanzados y las acciones desarrolladas en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020. Fueron enviados a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

El gobierno de Michoacán de Ocampo respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la instalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades.

A su vez, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dio cuenta del informe anual octubre de 2019 a septiembre de 2020. Se canalizó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativas de senadoras y senadores

La Mesa Directiva turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público seis iniciativas de senadoras y senadores. La primera presentada por la legisladora Lily Téllez (PAN) que reforma el artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el artículo 22 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para determinar correctamente el valor gravable en un depósito bancario que se presume como acto o actividad que debe ser gravado y fijar el Impuesto al Valor Agregado que se aplicará.

Del senador Manuel Añorve Baños (PRI) se recibieron tres iniciativas. La primera adiciona un artículo 186 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de otorgar un estímulo fiscal a los patrones que adecuen las condiciones físicas del lugar de trabajo para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

La segunda agrega una fracción III Bis al artículo 25 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a efecto de determinar que los contribuyentes podrán realizar la deducción de gastos netos de hasta tres viajes individuales o familiares a un destino turístico nacional durante el ejercicio fiscal, incluyendo los costos de transportación, hospedaje, alimentación y esparcimiento.

Además, Añorve Baños plantea una adición en el artículo 2 a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con la intención de apoyar al sector turístico incentivando los ingresos para estas zonas.

También se recibió iniciativa que adiciona un inciso j) a la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado (PAN), a efecto de aplicar la tasa del cero por ciento de IVA a la enajenación de tampones sanitarios, toallas sanitarias y copa menstrual.

La iniciativa que reforma los incisos G) y J), numeral 1 del artículo 2; la fracción XXVI del artículo 3o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; y reforma el artículo 212 y la fracción VI del artículo 215 de la Ley General de Salud, fue presentada por el senador del PAN, Raúl Paz Alonzo, relativa a establecer un impuesto a las bebidas con alto contenido calórico.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/el-pleno-concede-licencia-a-la-diputada-clementina-marta-dekker-gomez#gsc.tab=0>

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Buscan atender delitos ambientales con inmediatez

Boletín No. 5815

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

- Buscan atender delitos ambientales con inmediatez
- El dictamen, aprobado por consenso, pasó al Senado

En sesión semipresencial, las y los diputados aprobaron, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de que las autoridades correspondientes den atención inmediata a denuncias de delitos ambientales.

El dictamen, que adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y reforma el 191 del citado ordenamiento, precisa que en el caso de acciones que acrediten flagrancia en la probable comisión de un delito ambiental, las autoridades competentes darán atención inmediata a las denuncias y, en caso de que exista riesgo inminente, daño o deterioro grave, podrán ordenar alguna o algunas de las medidas de seguridad establecidas en el artículo 170 de esta ley.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también refiere que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) acusará de recibido las denuncias por estas acciones.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM), presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, explicó que la persecución de delitos ambientales está a cargo de la Profepa, que pretende aumentar los niveles de observancia de la normatividad ambiental y contribuir con el desarrollo sostenible.

También, expuso, se encarga de recibir, atender e investigar las denuncias de delitos ambientales y, en su caso, realizar las diligencias necesarias para determinar la existencia de los actos, hechos u omisiones motivos de denuncia.

Sin embargo, dijo, hay poca claridad en las acciones que ejecuta la autoridad al momento de conocer las denuncias en las que se acredite la comisión de un delito ambiental o deterioro grave, porque la ley solo hace referencia a los requisitos de temporalidad del procedimiento administrativo, pero sin señalar la acciones para la atención de la denuncia.

Comentó que las reformas aprobadas impactarán de manera positiva y pondrán un alto al daño que se denuncia porque la autoridad atenderá inmediatamente una emergencia ambiental que haya sido evidenciada por medio de una denuncia popular.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente#gsc.tab=0>

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

febrero 4, 2021



En sesión semipresencial, las y los diputados aprobaron, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de que las autoridades correspondientes den atención inmediata a denuncias de delitos ambientales.

El dictamen, que adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y reforma el 191 del citado ordenamiento, precisa que en el caso de acciones que acrediten flagrancia en la probable comisión de un delito ambiental, las autoridades competentes darán atención inmediata a las denuncias y, en caso de que exista riesgo inminente, daño o deterioro grave, podrán ordenar alguna o algunas de las medidas de seguridad establecidas en el artículo 170 de esta ley.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también refiere que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) acusará de recibido las denuncias por estas acciones.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejó (PVEM), presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, explicó que la persecución de delitos ambientales está a cargo de la Profepa, que pretende aumentar los niveles de observancia de la normatividad ambiental y contribuir con el desarrollo sostenible.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente/>

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente



Ciudad de México, 4 de febrero de 2021

Buscan atender delitos ambientales con inmediatez

El dictamen, aprobado por consenso, pasó al Senado

En sesión semipresencial, las y los diputados aprobaron, por consenso de 453 votos, reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de que las autoridades correspondientes den atención inmediata a denuncias de delitos ambientales.

El dictamen, que adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y reforma el 191 del citado ordenamiento, precisa que en el caso de acciones que acrediten flagrancia en la probable comisión de un delito ambiental, las autoridades competentes darán atención inmediata a las denuncias y, en caso de que exista riesgo inminente, daño o deterioro grave, podrán ordenar alguna o algunas de las medidas de seguridad establecidas en el artículo 170 de esta ley.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también refiere que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) acusará de recibido las denuncias por estas acciones.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo (PVEM), presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, explicó que la persecución de delitos ambientales está a cargo de la Profepa, que pretende aumentar los niveles de observancia de la normatividad ambiental y contribuir con el desarrollo sostenible.

También, expuso, se encarga de recibir, atender e investigar las denuncias de delitos ambientales y, en su caso, realizar las diligencias necesarias para determinar la existencia de los actos, hechos u omisiones motivos de denuncia.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-y-la-proteccion-al-ambiente/>

La Cámara de Diputados valida reformas para promover y estimular el emprendimiento tecnológico

Se remitieron al Senado

Boletín No. 5817

La Cámara de Diputados valida reformas para promover y estimular el emprendimiento tecnológico

- Los cambios a la Ley de Ciencia y Tecnología se aprobaron, por consenso, en sesión semipresencial
- Se remitieron al Senado

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, a fin de que se promueva el emprendimiento tecnológico dentro de las universidades, instituciones de educación y centros públicos de investigación, para incentivar la creación de empresas de base tecnológica.

El dictamen, avalado por consenso de 447 votos, adiciona una fracción XXI al artículo 12 y fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento señala que se denominan empresas de base tecnológica a aquellas que sustentan su actividad en las aplicaciones de descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios, y en muchos casos este tipo de empresas han surgido desde las universidades y organismos públicos de investigación y desarrollo.

Indica que la participación de universidades deriva de la reducción en los costos de la innovación, situación que acelera los tiempos de penetración del mercado, por lo que estas instituciones de

educación intervienen como verdaderos centros de innovación que se entrelazan con otros factores de su propio entorno.

La tecnología e innovación impulsan la economía

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), aseguró que en el mundo actual la ciencia, tecnología e innovación impulsan la economía de los países.

Resaltó que las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología tienen como fin que la sociedad se apropie del conocimiento científico y, a la vez, lo aproveche para su bienestar, por lo que es necesaria una estrategia integral que articule los componentes y elementos de un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Con esta reforma, las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación serán los promotores fundamentales para crear empresas de base tecnológica. Permitirá, además, hacer del conocimiento y el desarrollo tecnológico instrumentos hacia el logro de un desarrollo justo y equitativo para todos, agregó.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) comentó que la economía requiere de políticas públicas que fomenten e impulsen una cadena virtuosa entre educación, ciencia, tecnología e innovación, a través de la generación de talento humano calificado.

Se pronunció a favor de la reforma “porque sabemos de la importancia de fomentar la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento entre la sociedad”. Reiteró que es una propuesta que busca garantizar el fortalecimiento, desarrollo, consolidación de ideas y proyectos, cuya base está ligada al desarrollo tecnológico y la innovación.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-valida-reformas-para-promover-y-estimular-el-emprendimiento-tecnologico#gsc.tab=0>

Aprueban reforma para regular manejo y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

El objetivo es reducir sus efectos perjudiciales al medio ambiente y a la salud

Boletín No. 5814

Aprueban reforma para regular manejo y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

- Por consenso, la Cámara de Diputados avaló cambios a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

- El objetivo es reducir sus efectos perjudiciales al medio ambiente y a la salud

Con 446 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por consenso, el dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de regular el manejo y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca establecer explícitamente que los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se incluyan como desechos de manejo especial, pues contienen compuestos y sustancias peligrosas tanto para la salud como para el medio ambiente.

Menciona que el 90 por ciento de los residuos electrónicos no es reciclado de manera adecuada, lo que representa un riesgo para la salud y el ambiente, debido a que contienen metales pesados como plomo, cadmio, mercurio, cromo, arsénico, níquel, cobre, zinc y cobalto, además de contaminantes orgánicos persistentes.

México, tercera nación con más basura electrónica

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC) señaló que la prioridad es hacer frente al reto de evitar que los aparatos eléctricos y electrónicos se conviertan en una crisis sanitaria y ambiental, como lo es hoy el plástico de un solo uso.

Indicó que en México se ha incrementado de forma exponencial la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debido a factores como los cortos ciclos de innovación, la poca cultura de reparación y reutilización, el bajo nivel de recolección y reciclaje, así como la falta de responsabilidades claras para los fabricantes, distribuidores y autoridades.

México, dijo, se ubica como la tercera nación con más basura electrónica que se produce en el continente americano, sólo después de Estados Unidos y Brasil, con un promedio de un millón de toneladas al año.

Se estima que si la producción de basura continúa al ritmo actual, dentro de pocos años estará generando más de dos millones toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos al año.

Por ello, añadió, el manejo adecuado de los aparatos eléctricos y electrónicos, así como de sus residuos, representa un desafío de suma relevancia para el país. “La prioridad, hoy en día, debe ser la salud de la población, así como la integración e integridad del medio ambiente y los recursos naturales”.

Consideró necesario contar con un sistema de reciclaje eficaz que reúna a productores, distribuidores y reguladores, el cual permita a las y los consumidores generar nuevas oportunidades de aprovechamiento para los aparatos y proteger al medio ambiente.

El propósito de la reforma, afirmó, es reducir los efectos perjudiciales que dichos residuos pueden ocasionar al medio ambiente y a la salud de las y los mexicanos; por ello, se establecen medidas específicas para que los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sean tratados de manera diferenciada, en comparación con otro tipo de desechos.

Visibilizar y atender una problemática que seguirá creciendo

La promotora de la iniciativa, diputada Julieta Macías Rábago (MC), mencionó que el problema no es el volumen generado de residuos eléctricos y electrónicos, sino las consecuencias sociales y ambientales que se derivan de un manejo inadecuado de los mismos, pues contienen

sustancias perjudiciales para la salud y el ambiente, como son metales pesados y otros contaminantes que necesitan un manejo específico.

Es de la mayor importancia este dictamen, dijo, ya que sienta las bases para visibilizar y atender una problemática que seguirá creciendo exponencialmente en los siguientes años. “Es una muestra de la voluntad que tenemos en las diferentes fuerzas políticas para legislar con perspectiva de Agenda 20-30 y en beneficio y cuidado del medio ambiente y la salud”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-reforma-para-regular-manejo-y-disposicion-final-de-residuos-de-aparatos-electricos-y-electronicos#gsc.tab=0>

La Cámara de Diputados aprueba acuerdos sobre preguntas parlamentarias al Ejecutivo Federal

Las interrogantes buscan ampliar información del Segundo Informe de Gobierno

Boletín No. 5821

La Cámara de Diputados aprueba acuerdos sobre preguntas parlamentarias al Ejecutivo Federal

- Las interrogantes buscan ampliar información del Segundo Informe de Gobierno
- Este procedimiento es realizado conforme al Reglamento

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, dos acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a las preguntas parlamentarias que se dirigirán al Presidente de la República con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno.

El primer acuerdo establece que la Junta de Coordinación Política remita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el total de preguntas parlamentarias por grupo parlamentario y la de los diputados sin partido, para que proceda conforme al Reglamento y se hagan llegar al titular del Ejecutivo, solicitándole, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre Poderes, que les dé respuesta en los términos establecidos en el Reglamento.

El segundo acuerdo define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias por escrito, que se realizarán al Ejecutivo Federal para ampliar la información en torno al análisis del Segundo Informe de Gobierno.

El documento señala que los grupos parlamentarios formularán por escrito las propuestas de preguntas parlamentarias, con el propósito de ampliar la información del Segundo Informe de Gobierno, mismo que fue entregado al Congreso de la Unión el 1 de septiembre del 2020.

Asimismo, establece que los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, en medio impreso y electrónico, las propuestas de preguntas parlamentarias hasta el día 29 de enero del año en curso, antes de las 12:00 horas.

Detalla que cada grupo parlamentario formulará las preguntas parlamentarias conforme a la siguiente numeralia, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de la Cámara de Diputados: Morena, 52; PAN, 21; PRI, 15; PT, 15; MC, 11; PES, 10; PRD, 8; PVEM, 7; y diputados sin partido, una.

Finalmente, el acuerdo menciona que la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 130, numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, revisará, calificará e integrará las preguntas propuestas, con el fin de seguir con las etapas previstas en el citado Reglamento.

Rinde protesta el diputado Manuel Torres Hernández

En la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, tomó protesta constitucional como diputado federal al ciudadano Manuel Torres Hernández (Morena), electo por el distrito 3 del estado de Chiapas.

Comunicaciones

Se notificó al Pleno de una comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa al cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

A continuación, la presidenta diputada Dulce María Sauri indicó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que corresponda publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el martes 9 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

Aplicarán descuentos a diputados faltistas por reelección

META21

Los legisladores que falten sin justificar que fue por causa mayor recibirán un descuento de 2 mil 484 pesos.

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 04.02.2021 23:10:10

La Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para descontar el día de dieta, equivalente a 2 mil 484 pesos, a los legisladores que compitan por la reelección consecutiva y falten a las sesiones presenciales o semipresenciales del pleno.

Aprobado en votación a mano alzada en modalidad a distancia, el acuerdo establece que, cuando se convoque a sesiones en modalidad presencial, las inasistencias podrán ser consideradas como justificadas solamente por causa de fuerza mayor por contingencia sanitaria.

“Las inasistencias a las sesiones presenciales o semipresenciales de las diputadas y los diputados que opten por la elección consecutiva generará el descuento de la dieta correspondiente al día en que se presente la inasistencia, sin perjuicio de las previsiones del Reglamento de la Cámara de Diputados y, en su caso, las sanciones establecidas en la normatividad electoral por violación a las normas de proselitismo”, puntualiza.

El pleno cameral instruyó a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a realizar las acciones necesarias para el descuento de las dietas a los legisladores faltistas, por conducto de las secretarías de Servicios Administrativos y Financieros y de Servicios Parlamentarios en el Palacio de San Lázaro.

La dieta mensual de los diputados federales asciende a 74 mil 548 pesos, por lo que el descuento por faltar a una sesión representa 2 mil 484 pesos para cada legislador.

El acuerdo aprobado este jueves dejó sin efecto la suspensión de plazos y términos procesales, incluida la justificación de inasistencias, con motivo de la contingencia sanitaria por covid-19 desde el 19 de marzo del año pasado.

“Para el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, la suspensión de plazos establecida en el acuerdo de la Mesa Directiva del 19 de marzo de 2020 no aplicará en materia de justificación de inasistencias”, puntualiza.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

#12DÍASDESPUÉS
AMLO DA NEGATIVO A COVID-19

#REAPARECE
AMLO DA NEGATIVO A COVID-19
Informa que le aplicaron la prueba de antígenos, pero sigue bajo vigilancia

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que salió negativo de la prueba de antígenos para detectar COVID-19, pero seguirá recuperándose durante unos días en Palacio Nacional.

“Me da mucho gusto poder comunicarles que me hicieron la prueba de antígenos hoy por la mañana y ya salí negativo. Desde luego, todavía tengo que esperar unos días más pero ya estoy bien de salud”, publicó en sus redes sociales.

Portando una traje oscuro y corbata azul, y parado a un costado de una de las escalinatas de Palacio Nacional, explicó que, a pesar de las crisis —la económica y la de la pandemia de COVID-19— el país saldrá adelante.

Además, agradeció todas las muestras de apoyo y solidaridad de personas nacionales y extranjeras, quien se preocuparon por su salud y que incluso oraron y enviaron bendiciones.

Respecto al plan de vacunación, el mandatario explicó que ya se están consiguiendo las vacunas necesarias, ya están hechos los contratos y la próxima semana empiezan a llegar las dosis.

“Tenemos condiciones inmejorables para salir adelante. Por ejemplo, ya estamos consiguiendo la vacuna contra el COVID; afortunadamente, hemos contado con el apoyo de farmacéuticas, de gobiernos extranjeros, y este mes vamos a vacunar masivamente, lo mismo en marzo y abril”, reiteró. ●

ESTÁN AL PENDIENTE

- Los primeros días de aislamiento se especuló sobre un posible agravamiento de su salud.
- Sin embargo, días después publicó un video en sus redes sociales, donde dijo que se encontraba bien.
- El Ejecutivo ha sido reacio a utilizar cubrebocas en sus actos públicos, sólo lo hace en aviones, como requisito.

13

DÍAS CUMPLE EL PRIMER MANDATARIO EN CONFINAMIENTO.

En esta semana, 35 mil 560 contagios y 4 mil 386 muertes

En lo que va de esta semana se confirmaron 35 mil 560 nuevos contagios de Covid-19, que suman ya un total de un millón 899 mil 820, y se reportaron, de lunes a jueves, otras 4 mil 386 defunciones, con lo que se acumulan 162 mil 922.

Tan sólo ayer, el informe técnico

de la Secretaría de Salud registró 13 mil 575 contagios en las últimas 24 horas, y mil 682 decesos por el virus, 2 millones 96 mil 374 casos positivos estimados, 81 mil 538 casos activos transmisores directos de la infección y 434 mil 882 casos sospechosos.

Indicó también que se han aplicado ya 4 millones 805 mil 195 pruebas de diagnóstico, de las que 2 millones 470 mil 493 tuvieron un resultado negativo y un millón 461 mil 11 personas indicaron que ya se encuentran recuperadas.

El subsecretario de Salud, Hugo

López-Gatell, informó que se reinició la operación de la plataforma y que ya se registraron hasta ayer “casi medio millón” de adultos mayores en tres días, luego de las fallas que se reportaron desde su lanzamiento, el pasado martes.

— **Victor Chávez**

**Van inscritos casi 500 mil
adultos mayores para la
vacuna**

• Llega el acumulado de contagios a un
millón 899 mil 820 y el de decesos a 162 mil
922, reporta la Ssa
Laura Poy Solano

Pandemia

**Ya se registraron 500 mil adultos mayores para
recibir la vacuna**

El avance del virus

- **Un millón 899 mil 820** confirmados
- **81 mil 538** activos
- **Un millón 461 mil 11** recuperados
- **4 millones 805 mil 195** notificados
- **2 millones 470 mil 493** negativos
- **434 mil 882** sospechosos
- **162 mil 922** defunciones
- **Ocupación de camas generales de hospitalización:** nacional, 55%.
- **Ocupación de camas con ventilador:** nacional, 50%.

LAURA POY SOLANO

Periódico La Jornada
Viernes 5 de febrero de 2021, p. 3

Cerca de medio millón de personas adultas mayores se han registrado en la plataforma mivacuna.salud.gob.mx al cumplirse tres días de que fue habilitada, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien destacó que las llamadas a personas mayores de 60 años por parte de servidores de la nación se siguen realizando, principalmente en las áreas rurales donde hay menos acceso a Internet.

Por concluir, firma de contratos de la Sputnik V

En conferencia vespertina en Palacio Nacional informó que está por concluir el proceso para la firma definitiva del contrato de compra de la vacuna Sputnik V, por lo que previó que este viernes se tenga el documento suscrito por las autoridades rusas. “El acuerdo es que una vez firmado el contrato, en 48 horas nos mandarán la tabla con los tiempos de entrega a detalle”, y dio a conocer que también se está en proceso de contratación de la empresa de paquetería que trasladará el biológico de Rusia a México.

Luego de informarse que los casos confirmados de Covid-19 se incrementaron 13 mil 575, para un millón 899 mil 820, mientras que los decesos se elevaron en mil 682, con un acumulado de 162 mil 922 fallecimientos confirmados por laboratorio, López-Gatell, detalló que el siguiente embarque de vacunas de Pfizer-BioNtech llegará a México el 15 de febrero, y no el 10 de este mes, como había anunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Recordó que el mandatario federal habló hace un par de semanas con el gerente general de Pfizer para solicitar que “nos pudieran adelantar (la entrega) para el 8 o 10 de febrero, pero este viernes la Unión Europea tomó una serie de resoluciones que tienen que ver con controles en la salida de exportaciones (de la vacuna) fuera del territorio europeo.

El 15 de febrero Pfizer reanuda sus envíos

“Esto es una restricción externa a Pfizer, independiente del contrato con México, y afecta a todos los países que recibimos producto de la planta de Bélgica, por lo que nos ha comunicado la imposibilidad de cumplir la petición del Presidente, por lo que el siguiente embarque llegará el 15 de febrero”, explicó el funcionario federal.

En tanto, Ernesto Ramírez, titular de la Unidad de Desarrollo Tecnológico e Investigación Molecular del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (Indre), detalló que en nuestro país se sigue una vigilancia genómica de las diversas variantes del virus que causa Covid-19, pues hasta el momento se han detectado cinco casos de variantes.

Indicó que se trata de procesos “complejos y prolongados” porque se debe estudiar y caracterizar todo su material genético, a fin de determinar si las muestras recolectadas presentan la totalidad de mutaciones que han generado nuevas variantes y linajes del virus, a fin de detectar aquellos que puedan tener un impacto en la salud pública, como la variante inglesa, que ha confirmado tener mayor capacidad de contagio.

El especialista destacó que hasta la fecha México ha completado la secuencia de 748 genomas completos, cuya información se comparte en una plataforma digital con países de América Latina.

La página de registro de vacunas fue *hackeada*, afirman en el gobierno federal

“Hubo mano negra detrás de la intermitencia”

[Daniel Blancas Madrigal]

3

La 4T denuncia causa de la caída de página para registro de vacunación FUE ATAQUE CIBERNÉTICO

[Daniel Blancas Madrigal]

La página oficial para el registro de quienes serán vacunados (<https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>) “no se cayó, sino recibió un ataque cibernético masivo”, confirmaron a este reportero fuentes del gobierno federal.

El sitio fue anunciado de manera pública el martes pasado, durante la conferencia mañanera, con la intención de inscribir a los adultos mayores, considerados prioritarios en el Plan de Vacunación. Minutos después, y a lo largo de los siguientes días, quedó paralizada, sin posibilidad de completar el proceso.

“Hubo mano negra detrás de la intermitencia”, se describió al interior de la 4T. La versión fue detallada por Emiliano Calderón Mercado, coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, y César Vélez Andrade, director general de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud (SSa) a diversos funcionarios de la propia SSa, de la Secretaría del Bienestar y de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, al mando del Plan de Vacunación.

Aunque la investigación continúa, se trató en principio de un “ataque distribuido de denegación de servicio” (conocido como DDoS, por sus siglas en inglés: Distributed Denial of Service), el cual ocurre cuando un grupo de personas o automatismos sobrecargan un servidor desde múltiples equipos y de manera simultánea; el flujo masivo o tráfico excesivo de datos deriva en el colapso del sistema o en el bloqueo de más peticiones de acceso.

La embestida es orquestada por los

Investigan “ataque distribuido de denegación de servicio” (DDoS, por siglas en inglés), el cual ocurre cuando un grupo de personas o automatismos sobrecargan un servidor desde múltiples equipos y de manera simultánea; es orquestado por *crackers* o piratas informáticos

llamados *crackers* o piratas informáticos, quienes vulneran sistemas de seguridad de forma ilícita.

“Normalmente son ataques distribuidos que se siembran en computadoras de las personas, sin que se den cuenta de ello. Es difícil saber de dónde vienen, pueden contratarse incluso desde el extranjero”, describió a *Crónica* Enrique Mendieta, experto en el tema y asesor de empresas glo-

bales especializadas en ciberseguridad.

—¿Cuál es la intención?— se le preguntó.

—Bloquear. Un servidor tiene determinado número de accesos, pero los atacantes los ocupan todos y se quedan conectados todo el tiempo, para evitar que se conecten otros. Es como bloquear una puerta; si hiciéramos una similitud, es como si tuviéramos a un numeroso grupo de manifestantes queriendo entrar a una puerta



Hubo mano negra detrás de la intermitencia en la plataforma, dice a *Crónica* directivo de la Presidencia.

estrecha. Sería insuficiente, y habría congestión, accidentes y atropellos.

—¿Tiene relación con lo que llamamos *hackeo*?

—No, el *hackeo* ocurre desde adentro, y estos ataques son externos.

—¿Pudo interferir en el problema la demanda excesiva, la desesperación por registrarse?

—Una computadora regular, como las que usamos: una laptop, por ejemplo, tiene suficiente galleta como para soportar 5 mil conexiones simultáneas, y es de esperar que los servidores del gobierno federal tengan capacidad para cientos de miles de accesos, no es por ahí.

—¿Nos dice algo de las deficiencias del sistema usado por el gobierno federal?

—No lo veo como un tema de falta de pericia o un mal cálculo, no es viable. Tampoco como una deficiencia en la arquitectura, a menos que el gobierno federal tenga contratados los servicios con terceros, que el data center no sea de ellos y no tengan control, eso sí sería un factor de riesgo.

—¿Es posible contrarrestarlo?

—Sí, le llamamos mitigación, porque están atacando la red de acceso, no de manera directa al servidor. Es posible colocar detectores de ataques o intrusos en la periferia de la red antes de llegar a los data center, con eso no se afecta a los servidores ni se pierde información; tampoco hay riesgo de que se roben los datos, todo queda en la periferia, es como una malla electrificada en la casa: si están atacando, si quieren entrar, pero no lo consiguen, la casa sigue segura, empieza a sonar la alarma, se cierran los cerrojos de manera automática, eso es lo que pasa con las redes también...



Trafican falsos certificados de covid negativos para ir de viaje

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

_____ Laboratorios alertaron sobre la importancia de crear más candados para evitar un mercado negro de certificados después de que el Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico denunció que en redes sociales se están ofreciendo falsos test negativos a covid que ponen en peligro de contagio a los viajeros sanos que salen del AICM.

Trafican falsos certificados para salir de viaje

Restricción aérea.

Empresas de diagnóstico admiten la facilidad para clonar esos documentos y ofrecerlos en internet

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Laboratorios acreditados alertaron sobre la importancia de crear más candados que permitan evitar un mercado negro de certificados con resultados negativos al covid-19 para ingresar a EU, Canadá y algunos países de Europa.

El Consejo Mexicano de Empresas de Diagnóstico denunció que en redes sociales ofrecen certificados falsos que ponen en peligro de contagio a viajeros que salen desde las dos terminales del aeropuerto de CdMx.

En entrevista, Victoria Domínguez Catzin, directora general del Centro de Diagnóstico Molecular Genes and Care, explicó que, por la protección de datos personales, es imposible notificar a las aerolíneas o a un tercero sobre el resultado positivo de covid de un pasajero.

Cada certificado que emiten cuenta con sellos sanitarios, códigos de barras de las pruebas, PCR o antigena, folio del número de pasajero, datos de la razón social del laboratorio, correo electrónico, teléfono y redes sociales. Pero ninguno integra, por confidencialidad, identidad o características particulares de la persona.

“Cada cliente firma una carta de confidencialidad. No podemos difundir su información”, detalló Domínguez Catzin, quien cuenta con la acreditación de la Comi-

sión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y permisos emitidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica para hacer pruebas.

Por esa confidencialidad de datos, los certificados pueden ser falsificados o alterados, lo que empieza a proliferar en redes sociales.

“Lo desafortunado de la pandemia es que ha dado pie a que estafadores abusen de la salud y necesidad de los demás”, precisó.

En algunos casos, como la Clínica del Viajero de la UNAM, se incluye un código QR para que las autoridades de otras naciones puedan cotejar en una plataforma la validez del documento.



Dicho laboratorio puso a disposición sus líneas telefónicas para esclarecer dudas de autoridades aduanales sobre certificados emitidos en español, inglés y francés.

En estas semanas, dijo Domínguez Catzin, han efectuado más de 3 mil pruebas y solo una mínima parte ha sido positiva. En una sola ocasión les hablaron para cotejar la validez de su documento, cuando Francia recién abrió sus fronteras.

Para ella, México ha logrado un gran avance en cuestión de semanas para responder rápidamente a las necesidades y exigencias de países que exigen el certificado, pero sin duda, dijo, es preciso colocar más candados

inviolables sin afectar la confidencialidad de datos.

Domínguez Catzin comentó que, prácticamente, trabajan las 24 horas del día, pues, en el caso de Centro de Diagnóstico Molecular Genes and Care existen aerolíneas que solo aceptan sus certificados de pruebas rápidas y PCR.

Una forma de detectar a grupos piratas de certificados son los que ofrecen resultados en cuestión de horas, pues eso es imposible y carecen de todas las acreditaciones de un laboratorio formal.

Los precios de la prueba de antígenos van de 750 a 850 pesos. Mientras que la PCR va de 2 mil 200 a 2 mil 700 pesos. ■

Liberan a 3,322 reos por riesgo de covid

Amnistía. Beneficiados, los que no cometieron delitos graves y viven en condiciones de desigualdad

S. ARELLANO Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Gobernación informó al Senado que 3 mil 322 internos han sido preliberados como parte de la Ley General de Amnistía y para evitar contagios por covid-19.

El presidente del Senado, Eduardo Ramírez, y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se reunieron en privado para hablar del tema.

El legislador morenista recordó que en abril pasado, para aminorar el riesgo de contagios por covid-19 en los centros penitenciarios, el Senado aprobó reformas a la Ley General de Amnistía para liberar a quienes no han cometido delitos graves y viven en condiciones de desigualdad o exclusión.

Por separado, la titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de Gobernación, Paulina Téllez, informó la cifra de preliberados para protegerlos de la pandemia y aseguró que el proceso se realizó en coordinación con los gobiernos estatales, los centros penitenciarios, tribunales y defensorías.

“Al igual que otros 13 países de Iberoamérica, México se unió al esfuerzo de preliberaciones y se elaboró una guía por covid-19, que se envió a los centros penitenciarios”, explicó en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Destacó que se han recibido mil 115 solicitudes de amnistía, de las cuales 942 son de hombres, 173 de mujeres, entre ellos 67 son personas indígenas. De esta cifra, 769 están en espera de información, 760 están relacionadas con delitos contra la salud y 175 son delitos que no proceden.

De acuerdo con esa ley, se beneficiará a mujeres procesadas o sentenciadas en tribunales federales por aborto en todas sus modalidades, personas obligadas a participar en delitos contra la salud por sus condiciones de pobreza o por el crimen organizado, y ciudadanos que portaban dosis pequeñas de droga sin fines comerciales.

Asimismo, se beneficiará a indígenas que no recibieron una defensa acorde con su lengua y cultura, presos por razones políticas y aquellos que cometieron ilícitos menores sin violencia ni armas.

La amnistía se aplicará para dichos casos, cuando las personas no sean reincidentes respecto al delito por el que están indiciadas o sentenciadas, y siempre que los ilícitos se hayan cometido antes de la fecha de entrada en vigor de este decreto.

Respecto al tema del aborto, se favorecerá a la madre del producto del embarazo interrumpido, a médicos, cirujanos, comadronas, parteras y personal de servicios de salud que hayan auxiliado en el proceso, cuando la conducta delictiva se haya realizado sin violencia y con el consentimiento de la madre.

En cuanto a los delitos contra la salud, la amnistía será procedente cuando la persona que los cometió se encuentre en situación de pobreza o de extrema vulnerabilidad, tenga discapacidad permanente, o el ilícito lo haya realizado por indicación de su pareja sentimental, pariente consanguíneo, por temor fundado, o haya sido obligado por grupos de la delincuencia organizada.

La ley también aplicará para los consumidores que hayan poseído narcóticos en cantidades superiores, hasta en dos tantos, a la dosis máxima de consumo personal y cuando no haya sido con fines de distribución o venta. —





#MIGUEL HIDALGO

LLEVAN PRUEBAS A BARRIOS

LOS TEST GRATUITOS PARA DETECTAR COVID-19 ESTÁN DISPONIBLES EN ZONAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS

POR MANUEL DURÁN

C

on una unidad móvil y personal del Laboratorio JNL Labs, la Alcaldía Miguel Hidalgo reforzó

las acciones para detectar casos de COVID-19 y romper la cadena de contagios.

En la avenida Marina Nacional 200, las autoridades de la demarcación que encabeza Víctor Hugo

Romo presentaron los servicios que ofrecen.

Derivado del convenio emitido el 20 de enero de 2021 con los laboratorios JLN Labs, se brindará el servicio de pruebas gratuitas a las colonias con mayores casos activos.

Se trata de aplicar 50 test diarios en diferentes puntos de la alcaldía, iniciando en la unidad habitacional Marina Nacional.

18

MIL 518 CASOS HAY EN LA ALCALDÍA.

482

MIL CONTAGIOS, EN LA CIUDAD.

El laboratorio cuenta con equipos, personal y sucursales que cumplen con los más altos estándares de calidad.

Hasta ahora hay dos unidades móviles y 15 rutas para atender a los miguelhidalguenses.

Romo ha calificado a JNL Labs como una empresa socialmente responsable, que permite el vínculo real entre la Iniciativa Privada y la alcaldía.

Durante la presentación de la unidad móvil para pruebas gratuitas, el director general de Desarrollo Social, Ulises Labrador, explicó que habrá un calendario para ir a donde están los mayores casos.

“Todo lo que se puedan ahorrar los vecinos es ganancia, y por eso la idea es poner al alcance de los habitantes pruebas serias y con respaldo científico”, dijo.

El doctor Rolando Cortés recordó que los casos continúan y que en Marina Nacional inicia la campaña con la unidad móvil, donde se tomará temperatura y se les dará gel desinfectante, para luego hacer la prueba.

Los resultados, precisó, serán entregados vía correo electrónico.

El médico Luis Miguel Robles, director de la Jurisdicción Sanitaria en MH, reconoció que las acciones que ha desplegado la alcaldía para mitigar los efectos de la pandemia han sido de mucha ayuda para la Secretaría de Salud de la CDMX.

Además, destacó el compromiso con el sector restauranero al recordar que Miguel Hidalgo ha ayudado con pruebas gratuitas para sus trabajadores. 🗣️



#UDEG

INDAGAN EFECTOS DE RECONTAGIO

INVESTIGADORES ANALIZAN SI UNA REINFECCIÓN
VA A SER MORTAL PARA LOS MEXICANOS Y SI
RESISTE LA INMUNIDAD QUE GENERA EL VIRUS

POR ADRIANA LUNA

L

a inmunidad en el cuerpo de un sobreviviente de COVID-19 al parecer caduca a los cuatro meses. Con el alargamiento de la pandemia y la multiplicación de contagios, aunado a los cambios

8520

• DEFUNCIONES EN EL ESTADO POR COVID-19.

del virus, especialistas investigan si las reinfecciones provocan síntomas leves o más peligrosos, además de establecer qué tan mortal resulta la mutación 484, como sucedió en Brasil.

En el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (LaDEER), del



#RIESGONATAL

NACEN 85 CON COVID EN PANDEMIA

60

• BEBÉS NACIERON POSITIVOS EN TODO 2020

EL HOSPITAL MATERNO PERINATAL MÓNICA PRETELINI HA RECIBIDO DURANTE 2020 Y EN LO QUE VA DE ESTE AÑO A 225 MUJERES EMBARAZADAS POSITIVAS

POR LETICIA RÍOS

20

• CAMAS PARA ENFERMAS DEL VIRUS TIENE LA CLÍNICA

ATENCIÓN ESTATAL

EL MÓNICA PRETELINI EXPERIMENTÓ UNA ALTA DEMANDA EN LA SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS.

1

• La clínica cuenta con todos los aparatos e insumos para atender a mujeres y bebés positivos.

2

• Afortunadamente, se informó que todos los recién nacidos positivos son asintomáticos.

3

• Hay una unidad no COVID en Toluca para embarazadas, con capacidad de 200 camas

E

l área COVID del Hospital Materno Perinatal *Mónica Pretelini*, especializado en atención de embarazos de

alto riesgo y de recién nacidos en condiciones críticas, se mantiene saturado debido al incremento de contagios registrados durante las fiestas decembrinas, aseguró José Anaya Herrera.

El director de la clínica, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), precisó que de enero a la fecha ingresaron 45 pacientes positivas a COVID-19 en la zona de obstetricia y han nacido 25 bebés portadores del virus.

En entrevista, dijo que durante todo 2020 el hospital atendió a 180 mujeres embarazadas positivas y nacieron 60 bebés portadores del virus, con una ocupación de 50 por ciento de su capacidad, pero desde enero el lugar está lleno.

“En un principio, en la primera ola, en un área destinada a 20 pacientes, nunca pasamos de 11. Hoy no hemos bajado de estar al 100 por ciento de ocupación en nuestra área COVID”, lamentó.

Añadió que “las reuniones de diciembre y de los primeros días

de enero provocaron que pacientes embarazadas tuvieran contacto con familiares positivos y desgraciadamente se contagiaron”.

Se han tenido que enviar 20 internas que no tienen el virus para su convalecencia a las instalaciones no COVID que fueron adaptadas por el gobierno estatal en el Centro de Convenciones de Toluca.

Esa unidad temporal abrió sus puertas el 4 de enero con una disponibilidad de 200 camas. El arranque de las actividades fueron supervisadas por el secretario de Salud, Gabriel O’Shea Cuevas.

El director del *Mónica Pretelini* señaló además que este año no se han registrado defunciones por COVID en ese nosocomio. El año pasado fallecieron siete mujeres y un bebé portadores del coronavirus, que fue prematuro.

Anaya alertó que en México, la COVID-19 es la principal causa de muerte de mujeres embarazadas. El Edomex, al tener la mayor población, ocupa el primer lugar por nacimientos positivos al virus. ■

“

JOSÉ ANAYA DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO

• LAS REUNIONES DE DICIEMBRE Y ENERO PROVOCARON QUE EMBARAZADAS TUVIERAN CONTACTO CON PERSONAS POSITIVAS”.

[Cecilia Higuera Albarrán]

○ MERMA EL ESTADO INMUNOSUPRESOR, SEÑALA LA DOCTORA TERESA BOURLÓN

◆ La doctora María Teresa Bourlón de los Ríos, especialista en Oncología Médica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sostuvo que en la actualidad, los pacientes con cáncer y COVID-19 presentan una tasa de mortalidad mayor a la de los pacientes sin comorbilidades.

De hecho, precisó, existe la probabilidad de complicaciones por el estado inmunosupresor o de disminución de reacciones inmunes que provoca el cáncer y sus tratamientos, como la quimioterapia “sin embargo, es importante destacar que quienes viven con cáncer y no cuentan con el tratamiento adecuado tienen mayor posibilidad de fallecer por la propia enfermedad, que por el coronavirus”.

Explicó que en nuestro país el cáncer es una de las enfermedades con mayor prevalencia y cuyo grado de mortalidad depende en gran medida a que el 60 por ciento son detectados en etapas avanzadas.

En este mismo sentido, la especialista en oncología médica señaló que los principales tipos de cáncer que provocan alrededor de 84 mil muertes al año son el cáncer de mama, próstata, colon, tiroides, cérvix y pulmón, con base en datos de la Secretaría de Salud.

Al respecto, puntualizó que con base en datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo menos un tercio de todos los

tipos de cáncer se pueden prevenir “y es necesario el trabajo en conjunto de la sociedad para luchar contra esta enfermedad”. Los casos de cáncer en nuestro país se han convertido en la tercera causa de muerte en la región de las Américas (superados por Estados Unidos y Brasil), situación que representa un importante reto de salud pública, debido a que cada año se diagnostican poco más de 190 mil nuevos casos, y se estima que dentro de cinco años el diagnóstico de tumores malignos en la población aumentará alrededor de un 50 por ciento.

Ante tal panorama, la Unión Internacional del Control de Cán-

cer (UICC) lanza su campaña, que para este año será con la leyenda: “#YoSoyYVoyA”, (I am and I Will), que busca dar voz a todas las acciones que se pueden hacer a favor de la lucha contra el cáncer a través de los propios pacientes, los cuidadores de éstos, médicos y asociaciones. En este contexto, la doctora Bourlón de los Ríos recordó que una detección temprana del cáncer ofrece amplias posibilidades de supervivencia y mejora la calidad de vida de los pacientes, “por ello, es indispensable que todos conozcan los factores de riesgo, las formas de prevención y los tratamientos innovadores con los que actualmente se

Enfermos de cáncer sin tratamiento, presas letales por COVID



María Teresa Bourlón de los Ríos.

cuenta”, como modificar estilos de vida, realizar ejercicio diario, alimentación balanceada, evitar exponerse a radiación y orientar a las personas con antecedentes familiares de cáncer”.

**Compraron espacios 72**

Algunos senadores gastaron hasta 439 mil pesos en *Face*

FERNANDO SANTILLANES ·

Quieren regular *Face*, pero 72 senadores pagan anuncios ahí

Promoción. Algunos como el morenista Cruz Pérez Cuéllar desembolsaron hasta 439 mil pesos; en contraste, su correligionaria Martha Guerrero solo invirtió 100

FERNANDO SANTILLANES
CIUDAD DE MÉXICO

En los próximos días el Senado será sede de un debate que en las últimas semanas se ha calentado: la regulación de las redes sociales. Si bien algunos de los integrantes de esta cámara han criticado que empresas privadas, como Twitter o Facebook, decidan lo que se publica en esas plataformas, también se han valido de ellas como una vía para posicionarse e, incluso, les han pagado para ser vistos por más personas.

En una revisión hecha por MILENIO a las Bibliotecas de Anuncios que pueden ser consultadas en el apartado "Transparencia de la página" de todas las *fanpages* de Facebook, se identificó que de agosto de 2020 al 3 de febrero de este año al menos 72 de los 128 senadores le han pagado a esta plataforma para aumentar su visibilidad en alguna publicación.

Así, 36 senadores de Morena han invertido en esa red social para lograr más alcance en sus mensajes; lo mismo han hecho 17 legisladores del PAN, seis del PRI, cuatro del PT, cuatro de Movimiento Ciudadano, tres del PVEM, uno de Encuentro Social y uno más del PRD.

El morenista por Chihuahua, Cruz Pérez Cuéllar, es el senador que más ha invertido en Facebook en el lapso referido, gastando 439 mil pesos en anuncios dirigidos a usuarios de su estado.

Cristóbal Arias, senador con licencia por Michoacán y quien militaba en Morena, es el segundo con más gasto en publicidad en la plataforma, con 376 mil pesos.

Por su parte, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, senador panista por Nuevo León, es el tercero con más dinero gastado en Facebook, con 368 mil 818 pesos.

La priista Claudia Anaya, ahora precandidata a la gubernatura de Zacatecas, ha gastado 222 mil pesos, de los cuales 156 mil han sido en los últimos siete días.

Otro priista que también ha invertido fuerte en Facebook es Mario Zamora Gastelum, quien pagó 183 mil pesos por publicidad.

Entre los senadores que han invertido más de 100 mil pesos en esta red social se encuentran: Cora Pinedo Alonso, del PT, con 177 mil pesos; Xóchitl Gálvez, del PAN, con 152 mil pesos; Juan Zepeda, de Movimiento Ciudadano, con 141 mil pesos, y José Narro, de Morena, con 103 mil pesos.

Destaca también el caso de la senadora Martha Guerrero, de Morena, quien solo pagó 100 pesos para que una publicación tuviera mayor visibilidad.

Los coordinadores

Por coordinadores parlamentarios, destaca en primer lugar de gasto Mauricio Kuri, quien hasta el lunes pasado fue líder de la bancada panista en el Senado luego de solicitar licencia para buscar la candidatura de su partido a la gubernatura de Querétaro. En los últimos seis meses desembolsó 269 mil 303 pesos.

Le sigue Geovanna Bañuelos, coordinadora del grupo parlamentario del PT, quien de agosto a febrero ha pagado 25 mil 69 pesos para que sus publicaciones en Facebook sean vistas.

Detrás de ellos se encuentra Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, quien en el mismo periodo ha invertido 13 mil 421 pesos en Facebook, con el fin de que algunas de sus publicaciones tengan más visualizaciones. Él es uno de los principales promotores de la regulación de las redes sociales.

En tanto, el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, ha pagado 5 mil 997, y el líder del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, solo ha gastado dos mil 557 pesos.

La Biblioteca de Anuncios correspondiente a la página oficial en Facebook de Miguel Ángel Osorio Chong, líder de la fracción priista en la Cámara alta, no reporta inversión en publicidad en los últimos seis meses.

Por grupos parlamentarios, el de Movimiento Ciudadano es el que más ha gastado en Facebook, con 206 mil pesos; le siguen el PAN, con 129 mil pesos; el PT, con 6 mil 396 pesos, y Morena, que solo ha pagado 369 pesos.

Por su parte, PRI, PES y PRD no han invertido por sus publicaciones en Facebook.

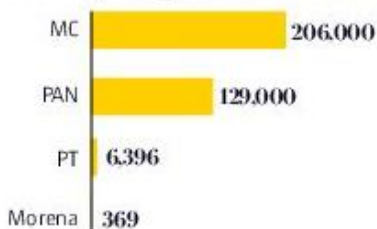
Gastalones

Legisladores que más recursos destinan para que sus publicaciones tengan mayor alcance en Facebook



Partidos

Gasto en pesos agosto 2020-febrero 2021



Segmentación

Facebook permite segmentar el público específico al que se hará llegar la publicidad

- Zona en la que vive la gente que te interesa alcanzar
- ¿A cuántos quieres que llegue tu mensaje?
- ¿De qué edad prefieres a tus clientes?
- ¿Qué gustos tienen?



Captan a AMLO usando cubrebocas y caminando en Palacio Nacional

❖ En un video de 20 segundos, se observa al Presidente portando cubrebocas y dirigiéndose a uno de los salones ❖ Al fondo del área donde fue captado el mandatario se observa una ambulancia militar estacionada, junto a una camioneta blanca

[Redacción]

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue captado este jueves en uno de los patios de Palacio Nacional caminando en compañía de personal de la Ayudantía. Las imágenes toman relevancia, porque al mandatario no se le había visto desde el pasado 29 de enero, cuando publicó un video para atajar rumores sobre su estado de salud tras contraer COVID-19.

En el video de 20 segundos, se observa a AMLO portando cubrebocas y dirigiéndose a uno de los salones; dejando a su paso una camioneta blanca y una ambulancia militar, vehículos estacionados al interior de Palacio Nacional.

López Obrador iba acompañado por Alejandro Ernesto Esbach Pérez, coordinador nacional del área médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), y por Alejandro Svarch, de la ayudantía, todos portando cubrebocas.

Al fondo del área donde fue captado el mandatario se observa una ambulancia militar estacionada,

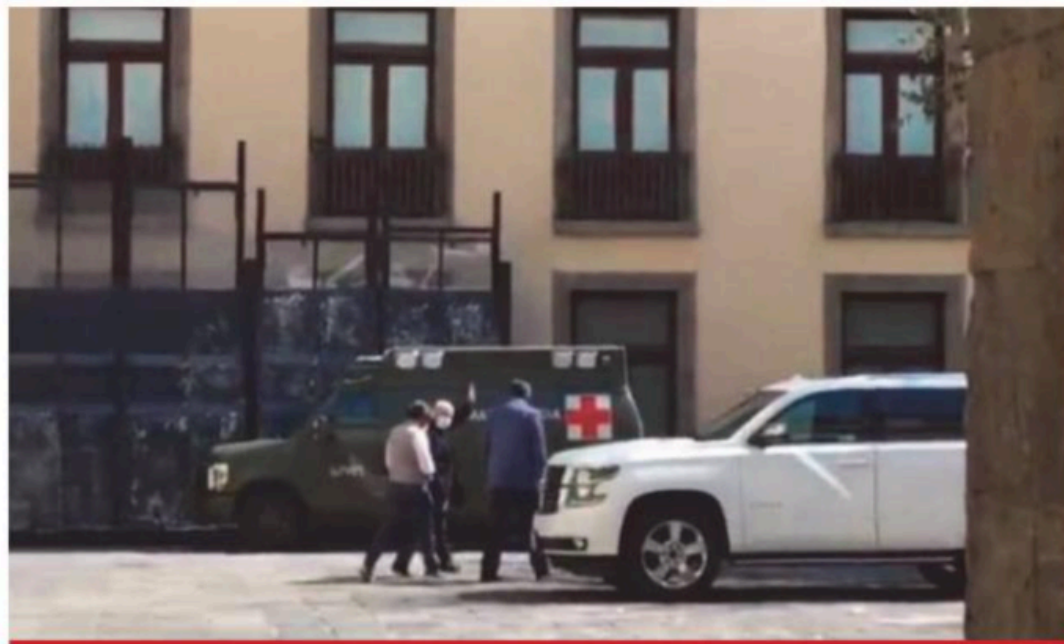


FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

junto a una camioneta blanca.

La semana pasada, López Obrador agradeció las muestras de solidaridad por su pronta recuperación que le han externado mandatarios de todo el mundo, empresarios, adversarios y muchos mexicanos.

Detalló que ya los médicos le aseguraron que está pasando la

etapa crítica., pero todavía tiene que guardar reposo.

El primer mandatario informó que se mantiene trabajando y pendiente de los asuntos públicos, especialmente de lo relativo a la pandemia, porque “no se puede vencer a quien no sabe rendirse. No se puede vencer a los que no nos rendimos”, seña-

ló el pasado 29 de enero.

“Me lleno de sentimientos por la manera en que mucha gente, mucha, mucha, mucha, gente -y a todos los abrazo- desean que yo salga bien y voy a salir bien. Gracias a ustedes, gracias al Creador y gracias a la naturaleza, a la ciencia, vamos a salir adelante”, concluyó.

Blindan expedientes por 5 años

Cierra 4T informes de obras prioritarias

Oculto Gobierno casi 8 mil asuntos en primeros 2 años de administración

ROLANDO HERRERA

La Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría llevarse el Récord Guinness por la clasificación de información reservada.

Ya sea total o parcialmente, varios de los proyectos prioritarios y de los casos que interesan a la opinión pública han sido reservados hasta por cinco años.

Según datos del INAI, en 2019, el primer año del actual sexenio, se emitieron 3 mil 989 respuestas negativas a solicitudes de información bajo el argumento que se trataba de información reservada o confidencial.

El año pasado, en el que hubo una caída de solicitudes de información debido a

la pandemia de Covid-19, sumaron 3 mil 703 negativas por información clasificada.

Casi en todos los casos la información fue reservada por cinco años, por lo que, de no haber una resolución del INAI que revoque la clasificación, no se conocerá hasta que termine el sexenio.

Entre los temas en los que se ha negado el acceso a la información están los contratos que la Secretaría de Salud (SSA) suscribió a finales del año pasado con los laboratorios AstraZeneca, Pfizer-BioNTech y CanSino Biologics para la obtención de vacunas contra Covid-19.

También el convenio que la Cancillería suscribió con Gavi Alliance para la compra de vacunas a través del mecanismo Covax Facility, impulsado por la Organización Mundial de la Salud.

Las dependencias implicadas argumentaron que se trataba de acuerdos que están en marcha y que difundirlos

Botones de muestra

Estos son algunos ejemplos de los casi 8 mil asuntos cuya información ha sido reservada por el actual Gobierno:

ENTIDAD	TEMA
Sedena	Construcción de Aeropuerto de Santa Lucía.
Ssa	Contratos de vacunas Covid-19.
SRE	Acuerdo Covax para vacunas Covid-19.
Banobras	Proceso para venta del avión presidencial.
Fonatur	Estudios de demanda del Tren Maya.
Sedena	Reporte sobre liberación de Ovidio Guzmán.
Sedena	Convenios de uso de predios para la GN.
Sedena	Plan para combatir robo de combustible.

afectaría las negociaciones.

Otro caso es el informe sobre la construcción y los estudios de aeronavegabilidad del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, en el Edomex.

El 10 de octubre de 2019, el Presidente prometió que toda la información relacionada con el nuevo aeropuerto sería transparentada. Hasta la fecha no se han dado a conocer los documentos funda-

mentales del proyecto.

Una reserva más corresponde al informe sobre la liberación de Ovidio Guzmán Salazar, hijo del Joaquín "El Chapo" Guzmán, el 17 de octubre de 2019 en Culiacán.

La Sedena negó la información, pese a que el General Luis Crescencio Sandoval detalló en conferencia parte de la operación militar el día del operativo.

🕒 Su situación se resuelve en unos días

Niegan al *góber* Marín prisión domiciliaria

🕒 Permanece en el Cefereso de Cancún, acusado
de las torturas a Lydia Cacho
Patricia Vázquez, Corresponsal, y Gustavo Castillo

La situación jurídica del *góber* *precioso* se decidirá el miércoles

**PATRICIA VÁZQUEZ Y GUSTAVO
CASTILLO**

Corresponsal y Reportero

Periódico La Jornada
Viernes 5 de febrero de 2021, p. 6

El ex gobernador de Puebla Mario Marín Torres permanecerá en prisión y su situación jurídica se resolverá el próximo miércoles, cuando el juez segundo de distrito en materia penal federal, con sede en Quintana Roo, Gerardo Vázquez Morales, determine si le dicta formal prisión o auto de libertad por su presunta responsabilidad en el delito de tortura en agravio de la periodista Lydia Cacho.

Araceli Andrade, defensora de Cacho, dijo que el juez negó el beneficio de prisión domiciliaria que pidió Marín, quien dijo sentir dolor en los riñones, tener edad avanzada y síntomas que podrían ser de Covid-19.

Ante los argumentos del priísta, señalado de brindar protección a integrantes de una red de pornografía y pederastia, el juzgador ordenó al Centro de Readaptación Social (Cereso) de Cancún, que le den atención médica.

El ex mandatario fue ingresado el miércoles al Cereso, tras ser detenido en Acapulco, Guerrero. Así, fue puesto a disposición del juez federal.

Este proceso penal se desarrollará conforme al viejo sistema de justicia penal. Por ello ayer sólo se procedió a la toma de declaración preparatoria (en la cual se reservó su derecho a declarar), conoció la imputación en su contra y ante su solicitud, el plazo para que se defina su situación jurídica se amplió a 144 horas. La defensa del ex gobernador tendrá tiempo para obtener copias de la causa penal 26/2018.

Mario Marín pide aplazar su vinculación a proceso

• Por Jorge Chaparro y Frida Sánchez

MARIO MARÍN, exgobernador de Puebla, acusado de tortura en contra de la periodista Lydia Cacho, solicitó al Juez Segundo de Distrito en Materia Penal, Gerardo Vázquez, que se posponga la decisión de vincularlo a proceso hasta el próximo miércoles y se reservó su derecho a declarar en este juicio.

Durante la audiencia, celebrada en el Cereso de Cancún, Quintana Roo, la defensa del exmandatario solicitó la duplicidad del término legal, por lo que de 72 pasó a 144 horas, y se reanuda la audiencia el próximo martes.

Marín Torres escuchó la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra, por los delitos cometidos en 2005. El Ministerio Público le advirtió que dada la gravedad de los delitos que enfrenta no alcanza el privilegio de la libertad bajo caución. Si el juez lo encuentra culpable podría pasar de 10 hasta 20 años en prisión, de acuerdo con Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.

El exmandatario permanecerá en prisión hasta que se reanude la audiencia de vinculación a proceso, donde el juez determinará si le concede algún



EL EXGOBERNADOR de Puebla, en imagen de enero de 2011.

beneficio. Aunque la ley establece que por el delito de tortura no puede haber indultos, amnistía o inmunidad y no prescribe. El juez determinará el momento en que comienza a correr el tiempo de la pena, es decir, si se toma el 2005, cuando ocurrieron los hechos o 2021 cuando fue detenido para que inicie su castigo.

Previamente, el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, aseguró que la detención de Mario Marín, permitirá que se abran mas investigaciones por otros delitos cometidos durante su administración.

El mandatario aseguró que será "parte activa" de las investigaciones, pues destacó que no sólo se trató de los delitos contra Lydia Cacho, sino que existen "muchos delitos" y faltas administrativas prescritas en su contra.

el tip

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero se pronunció por un juicio justo, imparcial y dónde se respete el debido proceso al exgobernador Mario Marín Torres.

**También batean a Ancira**

Ancira se queda en prisión ante riesgo de que se fugue

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El empresario Alonso Ancira Elizondo permanecerá interno en el Reclusorio Norte, debido a que un juez federal decretó prisión preventiva justificada en su contra al argumentar que existe riesgo de que evada la justicia.

El próximo martes, a las 10 de la mañana, continuará la audiencia de duplicidad donde se determinará si Ancira es vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El ex dueño de Altos Hornos de México ofreció una garantía de 2 millones de dólares y la entrega de sus dos pasaportes para evitar per-

manecer en el penal, pero el juez dio la razón a la Fiscalía General de la República, la cual argumentó que cuenta con los recursos para evadir la justicia.

Los fiscales federales argumentaron ante José Artemio Zúñiga, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, que Alonso Ancira carece de arraigo en la Ciudad de México y en Monclova, Coahuila.

La defensa indicó que estar en un penal pone al empresario en riesgo

Además de que posee la capacidad económica para escapar y que fue traído a México mediante extradición, tras haberse dado a la fuga cuando se enteró que era investigado por el caso de la venta de la planta chatarra de Agro Nitrogenados.

Sus abogados señalaron que la capacidad económica de su cliente “no puede operar en contrario, máxime que es producto del trabajo de toda su vida”, al intentar refutar los argumentos de la fiscalía.

La defensa indicó que la prisión preventiva en el penal pone al empresario en riesgo tanto por su edad, como por sus enfermedades degenerativas. ■

Decretan prisión preventiva a Ancira; ofreció 2 mdd para juicio en libertad

Exdirector de AHMSA, pidió enfrentar proceso por lavado en arraigo domiciliario; juez niega petición por riesgo de que huya, pero amplía plazo para definir su situación; empresario duerme en Reclusorio Norte. **pág. 8**

Ofreció 2 mdd para juicio en libertad

Dicta juez a Ancira prisión preventiva

JUEZ RECHAZA petición ante el riesgo de que el expresidente de AHMSA huya; el empresario permanece en el Reclusorio Norte; amplía el plazo para definir su situación jurídica

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Alonso Ancira, expresidente de Altos Hornos de México (AHMSA), involucrado en presuntos sobornos entregados al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, permanecerá en prisión el tiempo que dure su juicio luego de que el juez le dictara prisión preventiva.

Así lo determinó anoche Artemio Zúñiga, Juez del Centro de Justicia Federal en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, al considerar que había elementos suficientes para suponer que podría escapar de la justicia. Lo que sí le concedió fue la duplicidad del término para pronunciarse sobre la vinculación a proceso, por lo que la audiencia se reanudará el próximo martes 9 de febrero, a las 10:00 horas.

El juzgador no aceptó los argumentos de la defensa de Alonso Ancira, encabezada por el abogado José Luis Castañeda, quien ofreció pagar dos millones de dólares como garantía económica para demostrar que no buscará evadir a la justicia.

o eldato

La defensa del empresario aseguró que están dispuestos a negociar con la Fiscalía General de la República para llegar a un acuerdo y evitar que su cliente sea vinculado a proceso.

El abogado pidió que no se le imponga la prisión preventiva justificada porque representaría un grave riesgo pues por su edad (67 años) y las enfermedades crónico-degenerativas que padece, lo convierten en una persona vulnerable.

Rechazó lo expuesto por la Fiscalía en el sentido de que la capacidad económica de Alonso Ancira representa un riesgo de fuga, porque representan el trabajo de toda su vida y eso lo arraiga a nuestro

El expresidente de AHMSA, acusado de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita, también se comprometió a entregar sus dos pasaportes, tanto el mexicano como el estadounidense, pues cuenta con las dos nacionalidades; acudir periódicamente ante el juez para firmar el libro de procesados y portar un brazalete electrónico, pero no fueron argumentos suficientes para convencer al juez que le permitiera enfrentar el proceso en libertad.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al juez que se dictara la prisión preventiva justificada en contra de Ancira Elizondo, pues existen elementos suficientes para presumir que el empresario buscaría evadirse y puso como ejemplo el hecho de que no tiene arraigo en el país, a pesar de que acreditó que cuenta con dos residencias en la Ciudad de México y una más en Monclova, Coahuila.

Además, tiene dinero suficiente para evadirse y su presencia en México es debido a un proceso de extradición y no por su voluntad, dijo el Ministerio Público.

país. Sobre los domicilios que se presentaron, la defensa argumentó que se tratan de domicilios empresariales y uno corresponde a su residencia particular.

La audiencia que inició el miércoles alrededor de las 23:30 horas, se suspendió durante la madrugada debido a que el empresario tuvo una descompensación hipoglucémica (una baja en el azúcar, debido a que es diabético) y se reanudó a las 14:20 horas del jueves.

El grupo fundado por Claudio X. González usa tácticas de *factureras*

Mexicanos Contra la Corrupción, en evasión fiscal: SAT

- Mete nóminas de personas y de servicios que no existen: Buenrostro
- "Donativos que recibe de empresas son desviados para otros fines"
- Ningún asedio: "que se sienta perseguido el que no se porta bien"
- La organización es una de las que más ha interpuesto amparos contra la 4T

Redacción

Mexicanos contra la Corrupción copia a *factureras* sistema de evasión fiscal: SAT

- Incluye en nóminas a personas inexistentes y reporta donativos que son transferencias



▲ Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria. • Foto Luis Castillo

**DE LA REDACCIÓN**

Periódico La Jornada
Viernes 5 de febrero de 2021, p. 14

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), organización fundada por Claudio X. González Guajardo, utiliza un entramado muy parecido al empleado por las empresas *factureras* para la evasión fiscal, aseguró Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Reveló que mediante ese mecanismo —denunciado por el gobierno federal como una vía para la evasión fiscal— en la organización MCCI “meten nóminas de personas inexistentes, servicios que no existen y donativos que no son donativos, sino transferencias para otro tipo de acuerdos”.

Grupos relacionados con X. González han interpuesto amparos contra algunas de las obras y decisiones impulsadas por el actual gobierno, como el Aeropuerto Felipe Ángeles, que se construye en Santa Lucía. MCCI es frecuentemente señalada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como impulsora de los opositores al actual gobierno.

En declaraciones de ayer, Buenrostro sostuvo que el SAT ha detectado que fundaciones como MCCI tienen un esquema de evasión fiscal muy parecido al de las *factureras*.

Todo se revisa, incluso en causas filantrópicas, como es el caso de la salud, con el problema que tenemos ahorita. “Hay cosas impresionantes”, añadió en declaraciones a una estación de radio.

Se ha identificado a fundaciones que supuestamente donan un equipo a un hospital; cuando el SAT revisa, resulta que el hospital no lo incluyó en sus activos porque fue prestado sólo por dos meses y luego lo mandan a otro hospital y luego a otro y a otro, apuntó. Entonces, las fundaciones hacen acreditables cuatro facturas en lugar de una y al final del día les regresan el equipo, añadió.

Este tipo de organizaciones de “labor social” se presta mucho a esconder servicios. En la revisión del SAT se detectan patrones, como en el caso de MCCI, en muchos casos las asociaciones que hacen trabajo social meten facturas o tienen en nómina gente con conflicto de interés, declaró.

Raquel Buenrostro rechazó que haya persecución contra MCCI.

“Yo diría que se sienta perseguido el que no se porta bien. El que se porta bien que duerma tranquilo y el que no paga impuestos que se preocupe, porque tiene que pagar. No hay persecución, hay aplicación de la ley”.

Empresas de Salinas Pliego deberán pagar 32 mil mdp

En otro tema, informó que empresas de Ricardo Salinas Pliego, presidente de Tv Azteca y Electra, han sido sentenciadas a pagar 32 mil millones de pesos en juicios emprendidos por el SAT. Seis de esos litigios han sido ganados por el órgano recaudador en la primera de tres instancias que marca el procedimiento judicial y otro más en la segunda.



Habrán 125 mil lugares
Joe Biden eleva ocho veces
el cupo para los refugiados

Biden ordena recibir hasta 8 veces más refugiados que Donald Trump

Siguen los decretos. De 15 mil permitidos por su antecesor sube la cifra a 125 mil

AGENCIAS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este jueves su intención de multiplicar por ocho el número de refugiados que pueden ser admitidos en Estados Unidos desde el mínimo histórico impuesto por Donald Trump al final de su mandato.

De acuerdo con una promesa de campaña, Biden ha establecido la cuota anual de refugiados que pueden ser admitidos bajo el programa de reasentamiento en 125 mil, en comparación con los 15 mil del año presupuestario actual.

“Nos enfrentamos a una crisis de más de 80 millones de desplazados que sufren en todo el mundo”, afirmó Biden al anunciar un decreto presidencial que permite aumentar las admisiones de refugiados para el primer año fiscal completo del nuevo gobierno, que comenzará el 1 de octubre.

Este programa solo concierne a los refugiados seleccionados por las agencias de inteligencia y seguridad de EU en campamentos de la ONU en todo el mundo.

Biden enfatizó que el programa de reasentamiento también protegerá a los miembros de la comunidad LGBT+.

“Nos aseguramos de promover los derechos de estas perso-

nas luchando contra la criminalización y protegiendo a los refugiados y solicitantes de asilo” que pertenecen a esta comunidad, dijo durante un discurso en la sede del Departamento de Estado.

“Hemos proporcionado refugios seguros para quienes huyen de la violencia y la persecución, y nuestro ejemplo ha llevado a otros países a abrir sus puertas de par en par”, recordó.

En el mismo acto, Biden anunció una suspensión de la retirada de las tropas de su país de Alemania y el cese del apoyo a la ofensiva liderada por Arabia Saudí en Yemen para buscar una solución pacífica en esa nación de Oriente Medio.

Durante su mensaje, Biden también se refirió a China y Rusia: “El liderazgo estadounidense debe estar a la altura de este nuevo momento de avance del autoritarismo, incluyendo las ambiciones crecientes de China para rivalizar con EU y la determinación de Rusia de perjudicar y alterar nuestra democracia”.

Trump no testificará

Donald Trump anunció este jueves que no testificará en el juicio político que enfrenta bajo la acusación de “incitar a la insurrección” por el asalto al Capitolio el 6 de enero.

“El presidente no testificará en un procedimiento inconstitucional”, afirmó el jueves su portavoz, Jason Miller, en una declaración difundida por el diario *The Washington Post*, después de que su defensa calificara el proceso de “maniobra de relaciones públicas” de los demócratas.

Trump respondió así a una solicitud formal que le hizo el demócrata Jamie Raskin, jefe de los congresistas que asumen la parte de fiscalía en el juicio político, para que testificara bajo juramento antes de durante el proceso en el Senado que inicia este martes. —

Nuevas medidas

El presidente de EU dio a conocer más disposiciones de política exterior y celebró el ejercicio de la diplomacia



Alemania

Suspendió el retiro de tropas del país.



Yemen

Pidió cese al fuego y abrir un corredor humanitario.



Rusia

Exigió la liberación de Alexéi Navalni.



Arabia Saudita

Retiró el apoyo contra la guerra de Yemen.

“EU está de regreso”, dice Biden al plantear su política mundial

Rompe con la postura aislacionista de Trump

- ❶ “Se repararán alianzas; será la diplomacia eje de nuestra estrategia”
- ❷ El presidente advierte que China es el rival “más serio” del planeta
- ❸ De Rusia no toleraremos más “acciones agresivas” e intromisiones

❹ Insta a abordar en conjunto crisis climática, pandemia y temas nucleares

David Brooks, Corresponsal



▲ El presidente Joe Biden delineó ayer lo que será su postura en política exterior. Anunció que convocará a una cumbre por la democracia para invitar al mundo a una defensa conjunta. Reconoció la crisis interna en su país, al indicar que los valores estadounidenses “han estado bajo intensa presión”. Lo acompañan la vicepresidenta Kamala Harris y Antony Blinken, secretario de Estado. • Foto Afp

❶ Iniciativa para regularizar a los *dreamers* llega al senado

EU “está de regreso”, proclama Joe Biden al exponer su política exterior

❶ Donald Trump rechaza la invitación para asistir a su juicio político



▲ En imagen de noviembre de 2017, protesta de *dreamers* en el Capitolio para exigir a senadores republicanos aprobar la ley para regularizar a migrantes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños. • Foto Afp

DAVID BROOKS

Corresponsal

Periódico La Jornada
Viernes 5 de febrero de 2021, p. 18

Nueva York., “America está de regreso” proclamó el presidente Joe Biden al ofrecer la visión de la política exterior de su gobierno, rompiendo así con la postura aislacionista de su antecesor, mientras en el Senado se reintrodujo –con el apoyo del mandatario– el proyecto de ley para legalizar a los migrantes indocumentados que llegaron siendo menores de edad; y, con su sombra aún sobre Washington, Donald Trump rechazó la petición para presentarse personalmente a su juicio político la próxima semana.

Biden acudió al Departamento de Estado para ofrecer su primer discurso sobre relaciones internacionales como presidente, afirmando que Estados Unidos “reparará nuestras alianzas y se integrará al mundo una vez más...” y que “la diplomacia está de regreso al centro de nuestra política exterior”.

El reto central, señaló, es enfrentar “este nuevo momento del avance de autoritarismo, incluyendo las crecientes ambiciones de China para ser rival de Estados Unidos y la determinación de Rusia para dañar e irrumpir en nuestra democracia”.

En su mensaje al mundo desde la sede diplomática, subrayó que el liderazgo estadounidense tiene que reafirmar el multilateralismo para abordar los retos urgentes de la pandemia, crisis climática y proliferación nuclear, porque “no lo podemos hacer solos”.

Sin mencionar por su nombre a su antecesor, reconoció la crisis política interna estadounidense al indicar que los valores democráticos estadounidenses “han estado bajo intensa presión en años recientes, empujados hasta el precipicio en las últimas semanas”, pero confió en que el pueblo estadounidense saldrá “fortalecido” y con mayor determinación para “unir al mundo en la lucha por la defensa de la democracia, porque hemos luchado por ella nosotros mismos”.

Anunció que estará convocando a una Cumbre de la Democracia próximamente para instar a las naciones del mundo a “defender la democracia globalmente”.

También ordenó una evaluación global de la presencia militar estadounidense, y con ello congeló por ahora el retiro de tropas de Alemania ordenado por su antecesor.

Biden anunció que el tema de los derechos y asuntos de la comunidad LGBT será integrado a los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos.

El presidente, en otro mensaje para contrastarse con su antecesor, enfatizó la defensa tanto en casa como en el exterior de la libertad de los medios: “creemos que una prensa libre no es un adversario; más bien, es esencial para la salud de una democracia”.

Migración

Poco antes de que Biden ofreciera su visión de la diplomacia, en el Senado el demócrata Dick Durbin introdujo –por tercer vez en los últimos 20 años– el proyecto de la ley *dream* para legalizar a cientos de miles de jóvenes migrantes que llegaron al país con sus familias indocumentadas conocidos como *dreamers*, no pocos escapando de las consecuencias de políticas económicas y bélicas estadounidenses en sus países de origen en el pasado.

Aunque organizaciones de defensa de inmigrantes aplaudieron la introducción del proyecto legislativo y Durbin afirmó con nuevo optimismo que “este es el año, este es el momento” para finalmente promulgarlo en ley, algunos *dreamers* como Erika Andiola, de RAICES, recordaron que han sido testigos, y víctimas de las consecuencias, del fracaso del Congreso de aprobarlo por “falta de voluntad” de algunos demócratas durante la anterior presidencia de ese partido.

Por otro lado, en el mismo Capitolio, la diputada ultraconservadora pro-Trump, Marjorie Taylor Greene, cuyos comentarios racistas y antisemitas, sus anteriores amenazas de violencia armada contra legisladoras liberales y su promoción de teorías de conspiración provocaron controversia (pero quien mantiene el apoyo de gran parte de su bancada) fue expulsada de sus asignaciones a dos comités por voto de la mayoría demócrata en la cámara baja.

El magnate presente

La sombra del ex presidente sigue presente en Washington, sobre todo al

Biden dijo que en las primeras dos semanas de su gobierno ha conversado con los líderes aliados más cercanos, entre los cuales mencionó a México, para “empezar a reformar los hábitos de cooperación y reconstruir el músculo de las alianzas democráticas que se han atrofiado a lo largo de los últimos años de negligencia y, yo argumentaría, abuso”.

Resaltó que la diplomacia es el instrumento principal para abordar retos y conflictos con adversarios y competidores, y usó el ejemplo de Rusia, país con el que esta semana se llegó a un acuerdo para extender el tratado sobre armas nucleares, y al mismo tiempo advirtió al presidente Vladimir Putin que Washington ya no tolerará “acciones agresivas”, incluida la interferencia en elecciones y el envenenamiento y encarcelamiento de opositores como en el caso de Alexei Navalny.

A la vez, declaró que se abordaran de manera parecida los desafíos que representa China, al que calificó de “nuestro competidor más serio” en el mundo.

Para “recuperar nuestra posición de liderazgo”, se requiere el trabajo cooperativo con aliados y la renovación de compromisos con entidades multilaterales. En este contexto recordó que en su primer día ordenó el retorno de su país al Acuerdo de París sobre clima, y que está convocando a una cumbre sobre la crisis del cambio climático el próximo Día de la Tierra. También señaló que su gobierno reingresó a la Organización Mundial de Salud.

Anunció que ayer ordenó una serie de medidas para guiar el nuevo giro de la política exterior, incluida una orden ejecutiva para restaurar el programa de admisión de refugiados al elevar el límite anual a 125 mil, del nivel históricamente más bajo de 15 mil que dejó Donald Trump.

Otra es una iniciativa diplomática para poner fin a la guerra en Yemen impulsada por Arabia Saudita, ordenando el fin de toda asistencia estadounidense, incluida la venta de armas hasta ahora aprobada por Trump.

aproximarse su juicio político la semana entrante.

Ayer, los diputados que actuarán como fiscales en ese juicio extendieron una invitación al ex presidente a presentarse y bajo juramento a ofrecer su defensa ante el cargo de “incitación a la insurrección” contra el gobierno. No sorprendió a nadie que Trump, por conducto de sus abogados defensores, rechazó la invitación afirmando que no se presentaría a un proceso “inconstitucional”, y calificaron esta solicitud, correctamente, de “truco de relaciones públicas”.

Y hablando de trucos y actores, Trump se retiró del Gremio de Actores de Película (Screen Actors Guild) al enterarse de que contemplaba expulsarlo de sus filas por su papel en el asalto al Capitolio y con ello, según acusó la secretaria general Gabrielle Carteris, “atacando los valores que mantiene este sindicato: la democracia, la verdad, el respeto por estadounidenses de todas razas y creencias, y la santidad de la prensa libre”, reportó *Politico*.

“Ustedes no han hecho nada por mí, mas que recaudar mis cuotas sindicales y promover políticas e ideas peligrosas y antiestadunideses”, declaró Trump, recordando sus grandes aportaciones al mundo de los espectáculos incluyendo breves apariciones en algunas películas y, por supuesto, su *reality show El Aprendiz*, en su furiosa carta de renuncia que envió a Carteris.

Después de recibir la carta, el gremio respondió de inmediato sólo con dos palabras: “*thank you*”.



"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



NUEVA CONSTITUCIÓN, NUEVOS LIBROS DE TEXTO, NUEVO PAÍS



José Ureña

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Viene el tiempo de la definición.

La duda es:

¿Antes o después de las elecciones?

Si es antes de los comicios, será necesario atenerse a la representación actual en el Congreso de la Unión.

Pero si es después, la condición es retener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para ir con pies firmes.

Pero los propósitos están a la vista:

Además de lo anunciado como abolir órganos de contrapeso al poder unipersonal del titular Ejecutivo y revertir las reformas de Enrique Peña para ir en grande.

Verbigracia:

Una nueva Constitución General de la República Mexicana para plasmar el ideario del actual Presidente.

Ojo: no de un nuevo paradigma, sino del hombre cuya acumulación de valores siente encarnar los del futuro de la República Mexicana.

Además, nuevos libros de textos gratuitos para llevar a los niños de primaria, secundaria y tecnológicos la historia del caudillo.

Será el nacimiento del México Nuevo, como denominó el subsecretario Ricardo Mejía Bermejo cuando era alfil de Luis Donaldo Colosio.

EL MÉXICO DEL CAUDILLO

He aquí una historia vista por este reportero:

El 8 de diciembre de 1993, Luis Donaldo Colosio rindió protesta como candidato presidencial del PRI.

Apareció en público, porque así lo quiso, acompañado de Jesús Silva-Herzog y clamó ante México entero:



-Ni quiero ni necesito un voto al margen de la ley...

Repitió lo sabido:

Era un hombre surgido de la cultura del esfuerzo, locutor en la adolescencia, estudiante juvenil en el Tecnológico de Monterrey, doctorado en Europa con magnífico alemán.

Terminada la ceremonia, Colosio entró al primer piso del Edificio 2 de la sede tricolor y se topó con Mejía Bermejo:

-¿Te fijaste? Tres veces hablé del México Nuevo. ¡Vamos por él!

Pero hoy es otro México nuevo por el cual va el Gobierno actual y ya encomendó a un grupo de los suyos la redacción de una nueva Constitución General de la República Mexicana.

Por su parte, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, será la encargada de idear cómo se enfila la formación de los futuros ciudadanos.

La herencia del caudillo.

EL GRITO EN EL DESIERTO

1.- Todo queda en petición.

Los gobernadores claman por cambiar el programa de vacunación y atender donde más se necesita inmunizar, en las zonas urbanas.

Es decir, todo lo contrario a la intención gubernamental de asegurar el voto con vacunas en las zonas rurales y ciudades medias.

Y como promesa, palabra (falsa) de Hugo López-Gatell, queda su compromiso de dotar con la segunda dosis a todo el personal médico del país.

Y 2.- Irma Eréndira Sandoval entra a fase de revalorización.

El reto inmediato es hacer valer las sanciones impuestas a Jesús Lomelí, el compadre político de Andrés Manuel López Obrador.

Jalisciense, ex aspirante a gobernador de Jalisco y sobre todo gran proveedor del sector público salud, con todo cuanto de millones significa.

Fue inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), pero de manera sorpresiva el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) de Rafael Anzures lo perdonó.

Es decir, puede seguir haciendo negocios y política y por supuesto aspirar a la presidencia municipal de Guadalajara.

¡Vaya desastre cuatrero!

leg



Leopoldo Mendivil

CRÓNICA CONFIDENCIAL

¡Todos JUNTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD!
Si yo fuera invitado a una mañanera...

ESTIMADOS LECTORES

+Seamos más padres de nuestro porvenir
que hijos de nuestro pasado
Miguel de Unamuno

Con eso de que la 4ª Transformación prácticamente ha desaparecido a las direcciones de Comunicación Social de las distintas dependencias del Ejecutivo Federal y no se puede entrevistar a los secretarios, todo se concentra en las mañaneras.

Tales eventos matutinos son dominados por los periodistas consentidos de la actual administración, sin importar que representen a una escasa audiencia.

Aclaro: todos ellos merecen mi respeto, pero sí señalo que la pretendida **comunicación circular** no abarca a los periodistas y columnistas de larga y muy larga experiencia en el oficio.

La 4T está prejuiciada: somos unos *chayoter*os, *prianistas*, *conservadores*, empleados de *pasquines inmundos* y otras gracias. Por lo tanto, no le interesa nuestra participación y menos nuestra opinión.

Pero como se vale soñar, supongamos



CUARTOSCURO

que se reconoce aquello de la libertad de expresión y que me invitan a una mañanera... En mi sueño guajiro, don **Andrés Manuel López Obrador** me permite robar el micrófono a **Lord Molécula** y al **Pirata** y acepta algunas de mis preguntas:

P. Presidente, el día de ayer el periódico Reforma publicó en primera plana los nombres de defraudadores de su programa *Jóvenes construyendo el futuro*. Mis preguntas son: 1) ¿Cómo son los mecanismos de verificación del padrón de beneficiarios?; 2) A la fecha hay 414 mil inscritos y usted se planteó la meta de un millón de jóvenes. ¿A qué aduce el desinte-

rés de los jóvenes por este programa?; 3) Se le han destinado cuarenta mil millones al programa *Jóvenes construyendo el futuro*; ¿cuál es el impacto real de este programa y con qué indicadores lo miden?

P. Con unos meses de retraso, finalmente en diciembre se publicaron las Reglas de Operación del INSABI. Al respecto: 1) ¿Ya se regularizará la transferencia de recursos económicos a las distintas unidades médicas para que puedan ofrecer bien sus servicios?; 2) Se utilizaron treinta y tres mil millones del Fondo de Gastos Catastróficos para la compra de vacunas contra el COVID. Entiendo la emergencia sanitaria, ¿pero por qué no se compraron con los ahorros obtenidos con la austeridad republicana? y 3) El INSABI dio de baja el proyecto de reglas del Fondo de Salud para el Bienestar (antes, de gastos catastróficos) en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. ¿Cómo se va a proteger ahora a los pacientes de enfermedades largas y costosas, como el cáncer?

P. Recién inauguró el presidente la sede de una de las Universidades Benito Juárez, en Guerrero, que ofrecen hasta 35 carreras, desde *Laudería* hasta *Energías Renovables* y *Medicina*. Mis preguntas: 1) ¿Cómo le han hecho para reclutar maestros para tantas carreras y en tantos municipios?; 2) De las 140 universi-

dades, ¿cuántas ya tienen un plantel propio y adecuado?; 3) ¿Cuál es el porcentaje de deserción? y 4) ¿Tienen ya un programa de vinculación con el sector privado?

P: Presidente, ha enviado usted una iniciativa preferente al Congreso para que se eleve la participación de la CFE en el mercado eléctrico. 1) ¿Cómo hará la paraestatal para ofrecer precios competitivos, si su costo es 138 pesos megavatio/hora frente a 60 pesos de las empresas privadas?; 2) ¿Cómo impactará esto en el consumidor?; 3) ¿No le preocupan las demandas en tribunales internacionales que seguramente interpondrán las empresas por violar los contratos que México tiene firmados? Y 4) ¿No teme represalias de EUA por violaciones al T-MEC?

Puede ser que sus respuestas a este cuestionario le parezcan inútiles al presidente, pero los presuntos ejecutores de ese trascendental proyecto seguramente consideran necesario aclarar y revisar, aderezar o ampliar algunos aspectos. Las respuestas a mis preguntas ya me las sé: *Estamos cambiando de régimen..., ya no es como antes..., lo más importante es la soberanía del país..., estoy confiado en que vamos bien..., los neoliberales nunca se ocuparon de los pobres...*

Debe ser que por esta clase de comentarios no me invitan a las mañaneras...

Internet: m760531@hotmail.com

Facebook: Leopoldo Mendivil

Twitter: @Lmendivil2015

Blog: leopoldomendivil.com



Arsenal
FRANCISCO GARFIAS

Pluris, el agandalle

La alianza, la paridad de género, las cuotas y los cuates redujeron los espacios a la meritocracia

05 de Febrero de 2021

“¡Fuera Mario traidor!” se leía en la manta colgada en la puerta principal de la casa-sede nacional de Morena en la Ciudad de México.

La casa, ubicada en la calle de Chihuahua, se encuentra ocupada por dirigentes y militantes de una veintena de estados.

La estampa refleja que las cosas no pintan bien para el partido en el poder en año electoral.

Los ocupantes denuncian “dedazos” –disfrazados de encuestas– de Mario Delgado para imponer a sus candidatos.

El partido oficial está dividido. La sensibilidad no abunda. La candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero, acusado de violación, tendrá un muy alto costo en el electorado femenino.

Mal presagio para la 4T. En cinco meses se realizarán elecciones intermedias cruciales para la consolidación de la Cuarta Transformación.

Si no mantienen la mayoría en la Cámara de Diputados perderán el control en el manejo del Presupuesto.

No podrían disponer del libre manejo del dinero, ni desaparecer más programas a gusto del Presidente. Tendrían que negociar con la oposición, a la que han ignorado en los últimos dos años, para fondear sus programas sociales.

Además de la renovación total de la Cámara baja, están en juego 15 gubernaturas, 30 congresos locales y mil 926 ayuntamientos y juntas municipales.

*

La oposición tiene claro que es una oportunidad única para frenar el centralismo, las decisiones unilaterales del autócrata de Palacio y el restablecimiento de los equilibrios perdidos hace dos años.

PRI, PAN y PRD hicieron a un lado sus diferencias ideológicas para conformar una coalición que denominaron Sí por México en la que participan organizaciones ciudadanas. Irán juntos en 180 de los 300 distritos electorales.

Hasta allí, todo bien. La bronca vino a la hora de definir las candidaturas. La alianza, la paridad de género, las cuotas y los cuates redujeron los espacios a la meritocracia.

En el PAN tuvieron que pagar con espacios el regreso del hijo pródigo, Felipe Calderón, y su esposa. Margarita Zavala va por dos vías. Está en la lista pluri y va por mayoría en el distrito diez –cuestión de asegurarle una curul.

El número uno en la lista de la quinta circunscripción lo ocupa un personaje controvertido que parece dueño del partido en la CDMX, Jorge Romero.

El buen Santiago Creel es número tres en la pluri. Los exgobernadores Ramírez Acuña, Jalisco; Ignacio Loyola, Querétaro; y Juan Carlos Romero Hicks, Guanajuato; junto con la exdirigente nacional Ceci Romero, parecen tener la curul asegurada.

Hay lastimados. Están en la lista, pero abajo. Es el caso de Juan José Rodríguez Prats, uno de los mejores parlamentarios que ha tenido Acción Nacional.

Está en el lugar 10 de la lista de su circunscripción –en 2018 entraron siete– y va como candidato de mayoría en la 3a circunscripción, que incluye el estado de Tabasco, la tierra de AMLO.

“El PAN olvidó lo más elemental: los perfiles parlamentarios. Requiere gente que sepa deliberar y defender el Poder Legislativo. AMLO odia al Poder Legislativo. A mí me lo dijo”, asegura el panista. Se siente con un pie dentro y otro fuera. De todos modos, va a dar su “última lucha”.

★

En el PRI hubo agandalle. Los integrantes de la dirigencia se pusieron en los primeros lugares de la lista pluri. Alejandro Moreno, presidente del CEN; Carolina Viggiano, secretaria general, y su marido, el diputado Rubén Moreira, encabezan las pluris.

Completan varios mexiquenses y gente de José Murat. En buen lugar está el exgobernador de Durango, Ismael Hernández Deras, y de Zacatecas, Miguel Alonso.

Nada para la gente de Manlio. Ildefonso Guajardo, secretario de Economía con Peña, va en el lugar cinco en su circunscripción. Pablo, hijo de Emilio Gamboa, también es quinto en la suya

Algo similar ocurrió en el PRD con los Chuchos. Nadie de la corriente Galileos. Uno que quería y lo dejaron fuera es Fernando Belaunzarán. Quería buscar una diputación de mayoría por el distrito donde está la alcaldía Cuauhtémoc.

Querían mandarlo a Iztapalapa a jugar el papel de “Juan Escutia”. No aceptó. Ese distrito local lo tiene asegurado Morena.



Para no hacerlo candidato en el distrito que incluye Cuauhtémoc le dijeron, primero, que iba a ser Humberto Lozano. Luego, que le tocaba a una mujer. Total, que se quedó sin nada.

No se hace malas pulgas. Va a trabajar por los candidatos de la coalición Sí por México.

En síntesis: nadie aprendió la lección.

FRENTE POLÍTICOS

1. Apechugar. Las sentencias de la SCJN “se cumplen y no hay manera de no hacerlo” aseveró la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, al fijar su postura en torno a la derrota judicial que sufrió en sus partes sustantivas el acuerdo del gobierno federal en el que basó la política energética de esta administración. Consideró que lo que votaron los ministros “fue sólo un acuerdo” y por ello habrá que esperar a la determinación del Congreso acerca de la iniciativa preferente que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con el propósito de fortalecer a la CFE frente a las empresas privadas para que el Estado mexicano tenga la rectoría en esa materia. ¿A quién se le factura esta derrota, hasta ahora, la más dolorosa para la 4T? ¿a **Rocío Nahle**, la secretaria de Energía?

2. El doble discurso. Mientras que Nuevo León decretó obligatorio el uso de cubrebocas para toda la población, el gobierno estatal anunció la reapertura de negocios no esenciales como cines, casinos, gimnasios y salones de eventos, que sólo será de lunes a sábado con un aforo del 30%, mientras que los cierres seguirán en domingo, ya que de acuerdo con el gobernador **Jaime Rodríguez Calderón** esta medida brinda resultados. De los 979 casos positivos reportados el martes y luego de una racha de 15 días con más de mil contagios, ayer se registraron 866, esto de acuerdo con datos de la incidencia diaria presentados por el gobierno estatal. Mano dura para todos, gobernador. O la emergencia no se detendrá si sólo se aplican las medidas a la población y no al sector empresarial.

3. Precioso silencio. El exgobernador de Puebla **Mario Marín** se reservó su derecho a declarar en la audiencia inicial en el juzgado en Cancún, Quintana Roo. El llamado *Góber precioso* llegó custodiado por elementos de la policía procesal. Estuvieron presentes sus abogados, provenientes de Puebla, y la abogada de la periodista **Lydia Cacho**, **Araceli Andrade Tolama**, quien dijo que el exgobernador se reservó su derecho a declarar y que solicitó la ampliación del término constitucional a 144 horas, por lo que el juez tendrá hasta las 12 de la noche del próximo miércoles para determinar su auto de libertad o de formal prisión. Agregó que la defensa de **Marín** solicitó se le concediera el arraigo domiciliario, ya que tiene problemas de riñón y teme contagiarse de covid-19, pero el juez lo negó. ¿Sabrá que está metido en un problema?

4. Castigo virtual. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que **Sergio Jesús Zaragoza Sicre**, creador del perfil en Facebook El Chou de Monchi, ejerció violencia política contra la legisladora **Lilly Téllez**, hace dos años, durante las campañas para el Senado. Esto, por la difusión de un video llamado *Entrevista del Monchi a Lilly Téllez*, por lo cual fue multado con 100 Unidades de Medida y Actualización, equivalentes a 8 mil 60 pesos. A **Lilly Téllez**, su trabajo le ha hecho acreedora a diversos reconocimientos, y es desde el 1º de septiembre de 2018 senadora por Sonora, pero lo que no le perdona la clase política es haber llegado con Morena, y ahora despostrada de ese partido. ¿Por qué no renunció a la curul?

5. No más. No cabe duda de que se viven nuevos tiempos. La Universidad Autónoma de Chiapas dio a conocer que rescindió contrato laboral al catedrático **Héctor Alonso Álvarez Chang**, quien en un video difundido en redes sociales, hace comentarios misóginos contra estudiantes mujeres de la Facultad de Medicina. El material se dio a conocer al cuarto día de que la médica pasante **Mariana Sánchez Dávalos** fue encontrada sin vida en el interior de un cuarto adjunto a la clínica de la comunidad Nueva Palestina en Ocosingo. La universidad informó que inició de oficio un expediente de queja porque las expresiones machistas y misóginas promueven la violencia de género. Qué bueno que ya vivimos en otros tiempos y que ya no se tolera la misoginia o el acoso. Bien.



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; SOSTIENE REUNION CON OLGA SANCHEZ CORDERO SECRETARIA DE GOBERNACION

El senador **Eduardo Ramírez Aguilar**, presidente del Senado sostuvo una reunión con la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, donde conversaron de diversos temas perfilados a la agenda legislativa, donde resalto el tema de la Ley de Amnistía a mujeres y adultos mayores debido al alto riesgo de un contagio masivo por COVID-19, platicaron sobre si es prudente aplicarla, toda vez que existe sustento jurídico para llevarla a cabo, **Ramírez Aguilar** dijo que esta es una medida de sensibilidad, solidaridad y responsabilidad con la que el Gobierno mexicano puede proteger a miles de mujeres y adultos mayores, que actualmente cumplen una penalidad y puedan calificar para una liberación anticipada y en los supuestos establecidos en el marco de la Ley de Amnistía, por lo que el legislador consideró de gran importancia advertir sobre el riesgo de contagios por COVID-19 en los centros penitenciarios, esta ley fue una propuesta del actual Gobierno, en donde legisladores se sumaron para poder establecer una normatividad que permitiera otorgar la liberación a personas que hayan cometido delitos como aborto; delitos contra la salud, por posesión y transporte de narcóticos en los casos que se trate de personas en estado de vulnerabilidad; los cometidos por integrantes de los pueblos indígenas a quienes no se haya garantizado el debido proceso, por robo simple sin violencia y no reincidente y para los presos políticos condenados por sedición, con excepción del terrorismo, por último **Eduardo Ramírez** hizo un llamado a la población a mantener las medidas de salubridad necesarias para reducir la probabilidad de contagio, como un acto de responsabilidad civil y sobre todo, para con sus familiares más allegados.

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DULCE MARÍA SAURI; CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL 104 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

La diputada **Dulce María Sauri Riancho**, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, participará en la ceremonia conmemorativa del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana, la cual será presidida por la titular de la SEGOB, **Olga Sánchez Cordero**, también estará presente el senador **Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y el Ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez Servián**, será el anfitrión de la ceremonia conmemorativa del CIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en el Teatro de la República de Querétaro, que está programado a realizarse a las 12:00 horas de hoy viernes 5 de febrero, se informó que se adoptarán todas las medidas de salubridad establecidas por la Secretaría de Salud a nivel federal, como parte de la logística prevista por la Federación, habrá filtros sanitarios en las principales calles del centro histórico aledañas al Teatro de la República.

DIPUTADO IGNACIO MIER COORDINADOR DE MORENA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS; NIEGA INCONSTITUCIONALIDAD DE REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Ignacio Mier**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, señaló que Morena niega que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la política energética del gobierno federal anticipe la inconstitucionalidad de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica propuestas por el Ejecutivo, rechazó que la resolución con que los ministros invalidaron los puntos clave de la política energética impulsada por **Rocío Nahle** sienten un precedente adverso para la propuesta presidencial que prevé dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por encima de particulares para alimentar el sistema eléctrico nacional, señaló que no existe el riesgo de inconstitucionalidad, porque no están haciendo una contrarreforma constitucional, indico que son modificaciones y reformas a la ley secundaria, a la ley que nació precisamente derivada de la reforma de 2013 que sustituyó a la Ley de la Industria Eléctrica, sustituye a la derogada del Servicio Público de Energía Eléctrica, por lo que sostuvo que la iniciativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** respeta la competencia económica y la libre concurrencia en el mercado de energía eléctrica, sin propiciar el aumento de las tarifas, como acusan especialistas.

PRESIDENTE NACIONAL DE MORENA MARIO DELGADO; PRIAN UNIO AL PODER POLÍTICO CON EL PODER ECONÓMICO PARA ENRIQUECER A UNA MINORÍA RAPAZ

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, hizo un llamado al pueblo de México a no olvidar la época de oscurantismo y saqueo, sobre todo a partir del sexenio de **Carlos Salinas de Gortari**, cuando se evidenció la alianza tácita del PRI y el PAN, indico que para aprobar las privatizaciones de **Salinas de Gortari**, el PRI tuvo el respaldo del PAN en la Cámara de Diputados, juntos aprobaron la privatización de los bancos y otras empresas paraestatales en la Cámara de Diputados, señaló que la tarea del PRIAN en aquellos años fue la de unir al poder político con el poder económico para enriquecer a una minoría rapaz, instaurando la corrupción como su forma de hacer política y sacrificando las necesidades del pueblo, también señaló que, con base en los hechos, queda claro que la única finalidad de las privatizaciones fue saquear el patrimonio del pueblo de México para beneficio de unos cuantos, dijo que casi 30 años después, finalmente se están sincerando el PAN y el PRI, señaló que hoy ya van de la mano sin vergüenza, ya se quitaron la máscara y, asumiendo públicamente

su alianza, pretenden recuperar sus privilegios, mencionó que este 2021 la gente va a tener la oportunidad de decidir si continuamos con la transformación, o si regresamos al pasado de corrupción, por lo que el dirigente nacional de Morena pidió a las mexicanas y mexicanos no olvidar que el PRI y el PAN pusieron en peligro a la clase trabajadora y a las mayorías, pues sus políticas neoliberales sumieron al pueblo en la peor crisis económica de la historia reciente de México.

SENADOR ISRAEL ZAMORA GUZMÁN; IMPORTANTE RATIFICACION AL EMBAJADOR DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS, ESTEBAN MOCTEZUMA PARA IMPULSAR REFORMA MIGRATORIA

El senador **Israel Zamora Guzmán**, secretario de la Comisión de Defensa Nacional, consideró que es importante que el Senado ratifique al embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, para que éste pueda acompañar al cien por ciento las negociaciones bilaterales en los temas comerciales y, sobre todo, la posible reforma migratoria en la Unión Americana, dijo que es necesario establecer un diálogo interparlamentario con el Congreso norteamericano, para defender los beneficios de la migración y combatir los discursos de odio en contra de este fenómeno social, **Zamora Guzmán**, señaló que promoverá ante la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, un mecanismo de diálogo del Senado, similar al grupo que se formó para dar seguimiento al T-MEC, a fin de dar a conocer a sus pares norteamericanos las aportaciones y bondades de la migración, asimismo señaló que con la llegada de **Joe Biden** y **Kamala Harris** a la Casa Blanca, nuestro país tiene una gran oportunidad para avanzar en temas migratorios con Estados Unidos, que garanticen los derechos humanos de nuestros connacionales, que representan alrededor del 10 por ciento de la población de ese país. Dijo que la reactivación del programa DACA, dirigido a jóvenes que llegaron desde su niñez a la Unión Americana, así como la cancelación de la construcción del muro fronterizo, son señales positivas que se pueden aprovechar para empujar reformas migratorias, que beneficien a los mexicanos que viven del otro lado de la frontera norte.

GPPAN; PIDE TRANSPARENCIA AL GOBIERNO EN PLAN DE VACUNACIÓN

El Grupo Parlamentario del PAN exigió al Gobierno federal eficiencia y transparencia, en relación al plan de vacunación por Covid-19, pues millones de vidas están en peligro, afirmaron que si no pueden, que renuncien, las senadoras y los senadores del PAN lamentaron que, a dos días de su lanzamiento, la página web para el registro de mexicanos mayores de 60 años que desean vacunarse contra el Covid 19 sigue sin funcionar correctamente, dijeron que para un país como el nuestro, es vergonzoso e indignante que no sean capaces de poner a funcionar una página web, la bancada panista insistió en cuestionar la estrategia de salud frente a la pandemia, pues se ha superado por 100 mil el escenario catastrófico que delineó el Gobierno en cuanto al número de fallecidos, finalizaron señalando que las y los senadores de Acción Nacional exigen, una vez más, eficiencia y transparencia de este gobierno.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ; INICIATIVA PRESIDENCIAL A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA CONTRAVIENE LA CONSTITUCIÓN.

El diputado **René Juárez**, dirigente parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, señaló que en la bancada del PRI sostienen que la iniciativa presidencial de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica contraviene la Carta Magna y, de ser aprobada, seguirá la ruta de la controversia constitucional, el legislador advirtió que la reforma eléctrica propuesta es inconstitucional, pues no solo contraviene la Constitución, sino tratados internacionales de los cuales México forma parte, por lo que indicó que si Morena y sus aliados deciden aprobar la iniciativa presidencial sin cambios, dicha reforma seguirá la ruta de la controversia constitucional, lo cual dijo que sin duda seguirá esa ruta, por lo que dijo que eso los alerta y espera que sea un llamado de atención para todas y todos los diputados que van a discutir este tema, el cual es muy importante y muy delicado para el país.

MARGARITA ZAVALA; CANDIDATA DEL PAN A DIPUTADA FEDERAL EN CDMX

Margarita Zavala es la candidata a diputada federal de la Ciudad de México, del Partido Acción Nacional PAN, así lo resolvió la Comisión Permanente del Comité Directivo Regional del PAN en la CDMX, **Zavala** sería legisladora por el Distrito 10, en la alcaldía Miguel Hidalgo, en 2018, Margarita Zavala se presentó como candidata independiente a la presidencia, sin embargo, poco antes de las elecciones, al no subir en las encuestas, Zavala renunció a su candidatura, de la misma forma, para lanzarse como candidata, Margarita Zavala renunció a su militancia del PAN en 2017 para buscar la presidencia, pero ahora buscará ser diputada con ese partido, los estatutos del PAN, al que también renunció **Felipe Calderón** para fundar, junto con Zavala, la organización México Libre, no exigen que sus candidatos sean militantes, permiten que el partido proponga a candidatos externos.

SINOVAC; PIDE AUTORIZACIÓN COMERCIAL DE SU VACUNA

La empresa farmacéutica china **Sinovac** ha solicitado a la Administración Nacional de Productos Médicos de China la autorización comercial condicional para su vacuna para la COVID, denominada CoronaVac, esta vacuna se les ha suministrado ya a decenas de miles de personas en China como parte de un programa de uso de emergencia lanzado en julio y que tenía como objetivo grupos específicos con altos riesgos de infección, la farmacéutica señaló que catorce días después de la vacunación de las dos dosis, la tasa de eficiencia cumple con los estándares de la Organización Mundial de la Salud OMS y las directrices de evaluación clínica de vacunas preventivas para la COVID-19 emitidas por la Administración Nacional de Productos Médicos, agregó que los resultados preliminares de estos ensayos han demostrado un buen perfil de seguridad para la vacuna, señalando que estos ensayos dejaron distintas tasas de efectividad para la vacuna de Sinovac: mientras que las pruebas realizadas en Turquía arrojaron una efectividad del 91,25 %, los datos proporcionados por Indonesia apuntaron a un 65,3 %, y Brasil bajó al 50,4 % el porcentaje, una semana después de haber anunciado un 78 por ciento. En estos momentos, China se encuentra inmersa en una campaña de vacunación que aspira a inmunizar a 50 millones de nacionales antes de la llegada del Año Nuevo lunar, el próximo 12 de febrero, ya que se trata de las fiestas más populares del país, que conllevan desplazamientos multitudinarios en los que se teme que se propague el virus.

JOHNSON & JOHNSON; SOLICITA AUTORIZACIÓN DE SU VACUNA PARA USO EN EU

La empresa farmacéutica **Johnson & Johnson** anunció que solicitó a la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos FDA, autorización para el uso de emergencia de su vacuna contra el covid-19, por lo que si es aprobada, Johnson & Johnson sería la tercera farmacéutica después de Pfizer/BioNTech y de Moderna, en recibir una autorización para distribuir su vacuna en Estados Unidos, el país del mundo con más muertos por el covid-19, con más de 450 mil 800 fallecidos, el proceso puede durar un par de semanas mientras la FDA evalúa los datos de la eficacia del compuesto, que tiene ventajas logísticas, como que sólo es necesario administrar una dosis y que no requiere ser almacenado en congeladores especiales, el director científico de la empresa, señaló que la FDA va a convocar a una comisión consultiva para analizar los datos de los estudios clínicos que debe sopesar si los beneficios de la vacuna superan los riesgos que implica su autorización, la farmacéutica divulgó la semana pasada los primeros resultados de los ensayos clínicos, que fueron realizados a 44 mil pacientes en ocho países, la vacuna mostró una eficacia del 66% con un tasa del 85% a la hora de prevenir cuadros graves de la enfermedad, al contrario de las vacunas de Pfizer y de Moderna que se basan en una innovadora técnica del ARN mensajero, la vacuna de "J&J" usa un vector viral debilitado para crear inmunidad, este es el mismo proceso usado por las vacunas de AstraZeneca y Sputnik.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

Instagram [jhectormunoz](#);
Facebook Héctor Muñoz
TWITTER @JHECTORMUNOZ



Tiene FGR acuerdo reparatorio de AHMSA



Julio Villarreal

El mes pasado los vendedores y compradores de Altos Hornos de México (AHMSA) entregaron a la Fiscalía General de la República (FGR) el acuerdo reparatorio con el cual **Alonso Ancira** recuperaría su libertad.

Sin embargo, **Alejandro Gertz Manero** y sus muchachos no solo lo dejaron en suspenso, sino que ignoraron la orden de un juez de amparo que determinó la suspensión de la orden de aprehensión.

Parece que el fiscal y el presidente **Andrés Manuel López Obrador** están empeñados en mantener el circo mediático para que la opinión pública se distraiga de los asuntos que más aquejan como la pandemia.

El acuerdo reparatorio con el que se comprometen a resarcir al Estado los 200 millones de dólares por la sobreventa de la planta de Agro-Nitrogenados, tiene fecha de recibido por la FGR del 26 de enero.

Está firmado por Ancira y su hermano **Jorge Ancira**; su socio, **Xavier Autrey**; y por los representantes de los compradores, la Alianza Minero-metalúrgica Internacional: **Julio Villarreal** y **Jorge Silberstein**.

Los Ancira y Autrey se comprometen a realizar ciertos actos con la finalidad de que se decrete la extinción de la acción penal y se deje sin efecto la orden de aprehensión y la ficha roja de la Interpol.

Realizar el pago de una reparación del daño a favor de Pemex, o a la entidad que el gobierno federal indique, por la cantidad de 200 millones de dólares que será liquidada mediante cuatro pagos anuales.

El monto anual es de 50 millones de dólares, más intereses que se generen sobre el saldo insoluto del monto adeudado a la tasa de fondeo de corto plazo de Pemex, en las fechas del 30 de noviembre de 2021, 30 de noviembre de 2022, 30 de noviembre de 2023 y 15 de agosto de 2024.

Jorge Ancira se comprometió a constituir un gravamen prendario sobre el 55% de las acciones de su propiedad y de la familia Ancira Elizondo en el Grupo Acerero del Norte (GAN) para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de AHMSA.

A su vez Autrey se comprometió a constituir otro gravamen prendario sobre el 45% de las acciones que posee en lo personal, y del Fideicomiso 2493 de Banco Invex en GAN para garantizar el pago de AHMSA.

La Alianza Minero-metalúrgica Internacional firma el acuerdo en calidad de testigo del convenio reparatorio, señalando que celebró con aquéllos un contrato de compraventa.

Una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en el contrato, tomarán el control tanto de AHMSA como de GAN, lo que deberá suceder antes de que concluya el primer trimestre del año.

LAS BANCADAS DE Morena en Senado y Diputados recibieron ayer línea para aprobar la reforma en materia eléctrica tal cuál la mandó el Presidente de la República. No van a revisar el fallo de la segunda Sala de la Corte que anuló la política energética que había expedido la Secretaría de Energía, de **Rocío Nahle**. Tanto ella como **Manuel Bartlett** fueron los que fracasaron en el cabildeo con los ministros y ahora quieren doblar la apuesta al expedir una ley, aún y cuando tenga visos de inconstitucionalidad. Su apuesta es que en unos meses no se junten los ocho votos que se requiere en la SCJN para anular una ley. Una jugada arriesgada, pues ya hay criterio de la instancia que preside **Arturo Zaldívar**, pero se niegan a variar su discurso de “soberanía energética” aún y cuando legalmente viola la Constitución y tratados internacionales.

EL DESVÍO DE los 11 mil millones de pesos que Pemex realizó a finales del año pasado que le refería ayer, afectó principalmente a ICA que dirige **Guadalupe Phillips**, Techint de **Paolo Rocca**, Samsung que representa **Jorge Navarro**, Idinsa de **Víctor Ortiz** y Grupo Huerta Madre de **Manuel Santandreu**. Son los

encargados de los paquetes de la refinera de Dos Bocas. Tales recursos los autorizó la Secretaría de Hacienda y estaban etiquetados para los contratistas del principal megaproyecto de la 4T. Pero **Octavio Romero** instruyó a su director de Administración y Servicios, **Marcos Herrería**, que los tomara y con ello pagara otras cosas, lo que causó el enojo de **Arturo Herrera**, pero sobre todo el encoleramiento de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, responsable de esa obra.

Paolo
Rocca

MIENTRAS JUAN COLLADO batalla para resolver su situación legal, la que va muy rápido en la venta de la ex Caja Libertad es su presidenta, **Silvia Lavalle**. La ex funcionaria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cuando la presidía **Guillermo Babatz** tiene muy avanzado el proceso. Pero incurre en un conflicto de interés porque lo hace con cachucha de socia de Atik Capital, un banco boutique en el que su socio es el mismo Babatz. Y curiosamente el que lleva mano en la compra es Scotiabank, que, otra vez, preside Babatz. Hay otro par de interesados, uno de los cuales es Afirme, de **Julio Villarreal**. Libertad, que en su historia ha tenido de accionistas a **Martín Díaz** y los hermanos **Javier** y **Oscar Rodríguez Borgia**, podría venderse en más de mil millones de pesos.

Guillermo
Babatz

OTRA AEROLÍNEA QUE está pasándola complicada es Transportes Aéreos Regionales (TAR), que dirige **Ricardo Bastón**. La compañía que inició en 2014 **Miguel Franco** viene arrastrado un pasivo cercano a los 60 millones de dólares. JP

Morgan, que dirige aquí **Felipe García-Moreno**, y Unifin, de **Rodrigo Lebois**, son algunos de sus acreedores. Hasta antes de la pandemia la empresa transportó cerca de 600 mil pasajeros entre los 23 destinos del país que cubre con una flota de once aviones Embraer ERJ 145 de 50 asientos. No la pierda de vista porque también se está reestructurando como Aeroméxico, que maneja **Andrés Conesa**.



Ricardo
Bastón

TRAS DOS AÑOS de trabajos Doopla.mx, que dirige **Juan Carlos Flores**, se convirtió en la primera institución de tecnología financiera autorizada en su tipo y que opera bajo la Ley Fintech. Con seis años operando ha fondeado 250 millones de pesos en créditos. Actualmente cuenta con más de 700 mil usuarios registrados y presenta un crecimiento anual de 121%. Una de sus principales bondades son las tasas de interés que maneja, en comparación con las de los bancos tradicionales. Inician desde 12% anual, frente al promedio de 17% anual de otros intermediarios.

EN MEDIO DE la crisis por Covid-19 J.García López, **Oscar Padilla**, y Seguros Argos, de **Jesús Escartín**, se aliaron para lanzar Planes Legado, que combina la prevención funeraria con seguro de vida. Contempla una suma asegurada de 50 mil pesos por fallecimiento, otro tanto por tratamiento hospitalario por diagnóstico de coronavirus y/o 50 mil pesos por enfermedades graves (infarto al miocardio, insuficiencia renal, *bypass*, trasplante de órganos, cáncer y accidente vascular cerebral), más indemnización hospitalaria por diagnóstico por Covid-19 con mil pesos a partir del tercer día de hospitalización hasta por 12 días.



No pasa la Ley Banxico, ni la iniciativa eléctrica del presidente

El presidente sufrirá dos reveses desde el Congreso, el primero ya se está cocinando en torno a congelar la iniciativa aprobada en el Senado con respecto a la Ley Banxico y el segundo, la iniciativa preferente sobre cambios a la Ley de la Industria Eléctrica; no pasará no solo por ser inconstitucional, sino porque atenta contra los principios fundamentales del T-MEC, al tiempo de dar un salto al pasado al promover el uso de combustibles fósiles y dejar a un lado las energías limpias, además de pretender sacar de la generación eléctrica al sector privado que ha logrado abaratar los costos del fluido eléctrico.

Mientras en el mundo la energía eléctrica cada vez le cuesta menos a su población, debido a las grandes inversiones que se han realizado en los últimos años en plantas de energías limpias, que generan energía eléctrica a menor precio, en México se prepara una reforma a la Industria Eléctrica con el “pre-

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

texto” de salvar a CFE, pero con un claro objetivo de utilizar carbón y combustóleo, para hacer negocios millonarios para unos cuantos.

En días pasados, los avances tecnológicos y las condiciones climáticas existentes, sorprendieron al mundo, ya que en España, debido al libre mercado energético y la alta presencia de energías limpias, la electricidad está a punto de ser gratuita, ya que tuvo un desplome en su costo del 98.5% pasando de

94.99 a 1.42 euros el megavatio hora, lo cual demuestra la llegada de una verdadera transición energética y los beneficios directos a la población.

Vayamos por partes, la reforma a Banxico fue sacada de la agenda legislativa por Morena, después de enfrentar el rechazo del Banco de México, del sector bancario y de los expertos en torno a permitir que el banco central recibiera dólares en efectivo, abriendo con ello, entre otras puertas, la posibilidad de que los criminales pudieran blanquear sus capitales.

En este asunto el presidente dio marcha atrás a una recomendación de su amigo, el magnate de la televisora del Ajusco, y con ello logró frenar un problema que incluso hubiera tenido repercusiones internacionales.

Ahora, con la iniciativa presidencial en torno a modificar la Ley Eléctrica, ocurrirá lo mismo, no solo porque afecta la perspectiva de crecimiento de la CFE y del país

de cara al uso de energías renovables, sino que también daña la relación comercial con nuestros vecinos del norte y con el resto del orbe, todo por el escozor que causa en AMLO y Bartlett la participación de la IP en la cogeneración de electricidad.

Por si esto no fuera poco, uno de sus aliados políticos, el Partido Verde, pintó su raya en torno a la iniciativa preferencial al rechazarla contundentemente al manifestar que tendría efectos negativos, como una afectación al crecimiento y participación de nuevas fuentes de generación de energía limpia y renovable; otra, el principio de progresividad ambiental, al facilitar la generación de energía a través de fuentes contaminantes.

Una generación más cara de la energía, cuyo costo se trasladará a la tarifa que paga la gente, o a los contribuyentes si se establecen subsidios de gobierno a las tarifas de la energía.

La incertidumbre para la inversión por la adopción de criterios técnicos discrecionales, en un país que necesita crecimiento económico, generación de empleo y de energía, y que ha adquirido compromisos en tratados internacionales.

Restricciones súbitas a los productores para el acceso a la red de transmisión y distribución para la energía que producen, perdiéndose grandes inversiones ya realizadas.

Limitaciones a instrumentos para captar financiamiento para el desarrollo de proyectos nuevos de generación de energía por parte de la iniciativa privada.

La posible inconstitucionalidad de la iniciativa por limitar la participación en la industria eléctrica.

Dicen los Verdes que la industria eléctrica nacional debe tener como objetivo final generar bienestar a la gente para que cuente con energía eléctrica regular, confiable, económica y limpia. Con esta reforma pasaríamos de una política de fomento e incentivos a la inversión y desarrollo para alcanzar este objetivo, a una política de restricción, incertidumbre, asimetría y discriminación en los participantes del sector, que nos alejará más del objetivo.



**David
Colmenares
Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
brunodavidpau@yahoo.com.mx

Regulación financiera en la pandemia

El pasado 22 de enero se realizó la reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria (WGFMR) de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Este grupo de trabajo tiene como objetivo asistir a las EFS frente a los múltiples esfuerzos gubernamentales en la modernización de los sistemas de regulación financiera; así como el intercambio de conocimientos sobre la evaluación de las reformas nacionales, su progreso y su seguimiento.

Bajo la presidencia de la Oficina de Contabilidad del Gobierno de Estados Unidos (Government Accountability Office, GAO), el WGFMR

materializa su objetivo a través de tres estrategias: identificar herramientas y metodologías líderes para auditar agencias reguladoras y sistemas financieros; mejorar la coordinación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros organismos internacionales, e informar sobre áreas de reforma potencial, debilidad regulatoria y brechas dentro de los sistemas financieros nacionales, supranacionales y globales.

La reunión en la que la ASF fue parte activa, se enfocó en identificar los riesgos financieros emergentes y las respuestas a raíz de la pandemia de COVID-19, para lo cual se analizaron las medidas adoptadas por diversos gobiernos

para la recuperación económica y el acompañamiento de las EFS de cada país.

Por ejemplo, la EFS de China en su presentación precisó que, a diferencia de años anteriores, la recuperación económica para el 2021 está ligada al control de la pandemia y no tiene mucha relación con las políticas fiscales y monetarias.

Se destacaron los diferentes enfoques para la atención de la pandemia, que han tenido Estados Unidos y China. Para la atención de la pandemia, China adoptó medidas restrictivas para el control del COVID-19 y apoyó las actividades económicas dedicadas a la producción. Por otro lado, EU tuvo un enfoque distinto con las medidas restrictivas; apoyó las actividades económicas dedicadas a la demanda, y creó un programa de estímulos económicos.

Por su parte, la EFS de Canadá expuso algunos resultados y los desafíos que enfrentaron para auditar al Departamento de Finanzas y la Agencia de Impuestos de Canadá respecto del programa de subsidio al salario, al cual se destinaron 80 millones de dólares para ayudar a conservar los puestos de trabajo y garantizar un ingreso a los trabaja-

dores. La Auditoría buscó analizar si el programa fue diseñado adecuadamente y si se establecieron los controles necesarios para su administración. La rapidez con

la que el programa fue diseñado, limitó el programa, no obstante, entre los hallazgos, destacan que la pandemia expuso las debilidades en el apoyo a salarios, tanto para trabajadores como patrones y que los sistemas de tecnologías de la información no eran aptos para recibir y procesar tal cantidad de solicitudes.

En la reunión también participó un representante del FMI, quien comentó que las políticas públicas tengan como prioridad dos vertientes: la primera, enfocada al aseguramiento de la efectividad de los sistemas de salud provistos para acelerar la vacunación, destacando la importancia de regresar gradualmente a la normalidad, en aquellos lugares donde los contagios se han mantenido bajos; y respecto a la economía resiliente y equitativa para la pospandemia.

Sortear este desafío no es sencillo, por ello en México, para el manejo correcto de los recursos públicos federales, la ASF, como la única entidad responsable de la fiscalización superior a nivel constitucional, estará atenta a vigilar que el gran flujo de recursos públicos que se destinaron y destinarán a las políticas públicas dirigidas a controlar la pandemia, fortalecer al sistema de salud y a recuperar la economía, se ejerza con legalidad, transparencia y honestidad.





No le llamen 'rectoría', cuando quieren decir 'captura' de Estado

La iniciativa preferente es un instrumento muy potente para que el Ejecutivo ponga a trabajar al Legislativo en un tema que le sea prioritario. Existe para que una iniciativa de ley no se atore en los pasillos de las cámaras; por eso, establece plazos perentorios para que ésta se dicte y/o se vote. Pues bien, la actual Legislatura inauguró los trabajos de su último periodo de sesiones con una iniciativa preferente sobre la mesa. Se trata de reformas a distintas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, que consumarían lo que el presidente ha buscado desde el primer día de mandato: echar para atrás la reforma energética de 2013.

El presidente no tiene argumentos. Sólo ideología. Lo secunda la secretaria de Gobernación, quien, al frente de la mañanera del día de ayer, afirmó que la rectoría del Estado sobre el sector se recuperaría dando a la Comisión Federal de Electricidad un papel preponderante en la industria. Me parece muy rocambolesca la manera en que se equipara rectoría con darle ventaja a un jugador, la empresa estatal, cuando la rectoría debería entenderse como la intervención del Estado para asegurar la generación del mayor valor posible para sus ciudadanos. Seguramente ésta no es la definición del

diccionario o la que está en la ley, pero si no es para eso, entonces ¿para qué sirve?

¿Quieren darle al Estado 'mayor mano' en la industria? Ya en el texto constitucional se le da un papel importantísimo, en su función de regulador. No es que con la reforma se soltaran las amarras para que cada interesado en el sector hiciera lo que le viniera en gana. Justamente porque hay tanto de por medio que la función del Estado y sus entes reguladores es tan delicada y central. Tienen la función de hacer efectiva la rectoría del Estado en la materia; hacer que los actores en el sector cumplan las reglas del juego. Si estas entidades regulatorias no han cumplido con su función plenamente, lo que procede es examinar su diseño, para hacerlo óptimo.

Una de las primeras decisiones del presidente fue justamente intervenir en estos órganos reguladores. Los del sector energético, particularmente. Con distintos recursos, incluyendo la intimidación, los ha ido sometiendo. Los mejores perfiles y cuadros en estas entidades se han ido. En su lugar ha colocado a sus leales. Que no nos digan que se quiere recuperar la rectoría sobre el sector. El presidente está atentando contra ella, todos los días. Él no es

el Estado.

La Comisión Federal de Electricidad tuvo años de gloria. Y sería una empresa mejor si se hubieran reforzado sus decisiones y su operación con un buen esquema de gobierno corporativo, que la aislara de las decisiones políticas y la acercara a criterios de eficiencia y rentabilidad. A la empresa el esquema moderno de gobierno corporativo le llegó tarde, pero aún a tiempo para hacer alguna diferencia. El problema es que no prosperó. Ahora el Ejecutivo quiere equiparar la rectoría de Estado con darse todo el poder en las decisiones en esta industria. Rectoría del Estado no es lo mismo que la voluntad del presidente o la secretaria del ramo. Eso sí lo pueden buscar en el diccionario o en la ley y lo constatarán.

Lo interesante de toda esta trama es que apenas hace unos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación eliminó 22 disposiciones de la Política de Confiabi-



lidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, mejor conocida como "Decreto Nahle", por no ajustarse al marco constitucional y legal vigentes. Por eso quieren ahora cambiar la ley. Aun así no les alcanza. Necesitan una reforma constitucional.

En los próximos días sabremos la suerte de esta iniciativa preferente que, ya está cantado, no se alinea con la Constitución. No dudo que la iniciativa se apruebe. No sería la primera vez que los legisladores dan luz verde una legislación con elementos de inconstitucionalidad. Sería una malísima noticia para todos nosotros, y para el gobierno también. Se está dando un tiro en el pie.

La CFE no está en condiciones de ofrecernos a los mexicanos electricidad barata, limpia y en suficiencia. Lo que nos puede dar es energía cara y muy contaminante. Y habrá que inyectarle mucho dinero para mantenerla como está, yo no digo para tratar de hacerla mejor. La repercusión sobre los consumidores será grande. La luz nos costará más. Y para sostener el esquema de subsidios al que son acreedores algunos hogares, habrá que echar mano de dinero que no tenemos, a menos que lo restemos a otros rubros como la salud (en los hechos ya sucede así). Del golpe a la inversión ya ni hablo. Este gobierno ha erosionado toda fuente de certidumbre para atraerla, sobre todo en este sector, que es uno de los más atractivos. En fin, un panorama negro para uno de los momentos más sombríos de este país.

Estas son algunas implicaciones de la iniciativa preferente, de quien se autodenomina el mejor gobierno en el peor momento para el país.

Peligrosa iniciativa de ley en materia eléctrica

El suministro de energía eléctrica constituye un servicio de capital importancia en el mundo moderno. Imposible imaginarse siquiera la vida humana hoy, sin la disposición de este fluido. En sentido estricto se trata de un bien económico escaso, es decir, de una “mercancía” que alguien produce para atender las necesidades de los demás, que somos todos.

Ese bien económico tiene dos características, en las que casi nadie repara, que lo hacen muy diferente a todos los demás. En primer lugar, se trata de una “mercancía” que no se almacena. Se debe producir justo en el momento en que sus consumidores la demandan. Segundo dato relevante: el insumo fundamental, su materia prima más importante, la fuente que genera ese tipo de energía tan sui géneris, puede ser de naturaleza muy diferente y diversa.

En efecto, su principal insumo puede ser, por un lado, de origen no renovable (de naturaleza fósil) o de tipo renovable. Y desde otro ángulo, que moder-



COLUMNISTA
INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla

namente ha adquirido la mayor importancia: contaminante o no contaminante.

Entre los insumos con los que es posible generar energía eléctrica, correspondientes a la primera clasificación, es decir, a los no renovables y contaminantes del medio ambiente, se cuentan: el carbón, el diésel, el combustible y el gas natural. Y entre los renovables y limpios o verdes, en cuanto a que no son contaminantes, se tienen: la fuerza del agua (hidroelectricidad), las mareas, los vientos, el sol y la geotermia. No se menciona la atómica porque debe tender a desaparecer.

Cada tipo de insumo tiene sus propias características en lo que se refiere al monto de inversión inicial requerido para instalar una determinada capacidad generadora de electricidad, medida en kw, y también por lo que hace a su costo operativo (variable) de generación para producirla en un determinado momento, de acuerdo al comportamiento de su demanda.

Para hacer un ejercicio sencillo, que haga comprensible la cuestión, vamos a suponer que los requerimientos de inversión son más o menos similares por unidad generadora (kw) tanto

para “quemar” recursos no renovables como para aprovechar los renovables. Hasta aquí (si bien el asunto es complejo), digamos que van “empataadas” ambas opciones. Pero en lo que hace al costo operativo para producirla, es muy superior este costo en el caso de las no renovables (carbón, diésel, combustóleo, gas natural) que en el caso de las renovables (caídas de agua, sol, vientos). Con la enorme ventaja, además, de que estas últimas no contaminan.

Un sistema eléctrico más o menos importante, como es el de México, tiene un parque generador diversificado. Dispone de centrales generadoras interconectadas de todo tipo: hidroeléctricas, geotérmicas, nuclear (una), termoeléctricas, fotovoltaicas, eólicas, etc.

Ahora bien, como el consumo de energía eléctrica no es uniforme a lo largo del día ni durante los 365 días del año, toda vez que es de carácter estacional, particularmente en determinadas regiones, y como la electricidad –según ya vimos– no es susceptible de almacenarse, se debe ir generando según la vayan demandando los usuarios.

Así las cosas, ¿qué capacidad instalada, qué equipos deben empezar a operar conforme va en aumento la demanda de electricidad? La lógica, el simple sentido común, indican que deben ser las opciones más eficientes, las de

...el presidente está proponiendo que el despacho de carga de energía eléctrica para atender la demanda no siga criterios de racionalidad, eficiencia y menor daño al medio ambiente...

menor costo de generación, las menos contaminantes. Que son precisamente las que corresponden a los recursos renovables, es decir, caídas de agua, vientos, sol.

Pues por ley el actual gobierno pretende que la lógica y el sentido común se desechen. A través de una iniciativa de modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, que el presidente ha enviado a la Cámara de Diputados con el carácter de iniciativa preferente, está proponiendo que el despacho de carga de energía eléctrica para atender la demanda no siga criterios de racionalidad, eficiencia y menor daño al medio ambiente. ¡Increíble! El tema da para mucho más, pues tiene otros diversos y muy importantes aspectos.



CONFIDENCIAL

Se desgrana el PES en el Palacio Legislativo

En sólo dos días, la bancada del PES en la Cámara de Diputados perdió a tres de sus integrantes. Luego de que el miércoles se le fueron dos diputadas, ayer otra dejó la fracción y se quedó ya con sólo 21 de los 31 con los que inició la LXIV Legislatura. Lo notorio es que los que se fueron tuvieron el mismo destino: Morena. Ayer la diputada tamaulipeca **Adriana Lozano Rodríguez** también se incorporó a la bancada mayoritaria, que en esos dos días subió de 252 a 256 curules en San Lázaro, con otro del PAN que se sumó a los guindas.

A dos años, invocan a Nahle en San Lázaro

Hace más de dos años que la invitan y la esperan los diputados federales... y nada. Por diversas razones, no se ha podido que la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, acuda a comparecer a San Lázaro por aquello de la Glosa de los dos anteriores Informes de gobierno del presidente López Obrador. Ni en comisiones ni en el pleno. Sólo se han concretado "dos o tres reuniones" con legisladores en sus oficinas, en recorridos por las obras o en ocasiones informales, dicen. Ayer se insistió en que, a raíz de la iniciativa de reformas a la industria eléctrica del Ejecutivo, "tal vez sea posible tenerla por la Cámara de Diputados por primera vez", reclamó la líder del PRD, **Verónica Juárez**.

Un manual para morenistas

En las antes "benditas redes sociales", el líder de la bancada de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, presentó ayer su libro más reciente, *21 razones para el 21*, publicado por Porrúa, el cual contiene 21 motivos para votar por el partido del Presidente. No obstante, el legislador consideró que el volumen, además de ser un instrumento académico, puede ser útil para aquellos morenistas que contenderán por un puesto de elección popular. De acuerdo con el zacatecano, "hay más que presumir" del gobierno de la 4T, por lo tienen que "defender el proyecto".

Sheinbaum deberá abrir la billetera

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio un revés al gobierno de **Claudia Sheinbaum** y su programa de austeridad. Y es que en sesión pública realizada ayer, los magistrados determinaron que la administración capitalina debe reponer al Tribunal Electoral de la ciudad, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, los 7 millones 768 mil 53 pesos con 47 centavos que omitió cubrirle respecto de las ministraciones de julio a diciembre de 2020. Dijeron que no se admite justificación como la alegada, de falta de recursos por la pandemia de Covid-19.

Gastos de campaña

Un millón 351 mil pesos podría parecer una cantidad menor, pero en estos tiempos equivale más o menos a lo que costaría vacunar a 3 mil 377 personas (400 pesos por vacuna). Esa cifra es lo que gastó el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, en su cuenta de Facebook del 1 de agosto de 2020 al 2 de febrero, según el apartado Transparencia de su misma página de la red social que, dicho sea de paso, su partido busca regular. Y por si el gasto no se le hacía excesivo, tan sólo en los últimos siete días fueron desembolsados 240 mil pesos para impulsar anuncios que son transmitidos en radio y televisión... gratuitamente.

Las apuestas de MCy Zepeda

Con el PRD compitió en 2018 para gobernar el Estado de México, y pese a su exitosa campaña, **Juan Zepeda** se quedó en tercer lugar, y nunca quiso declinar por Delfina Gómez, por lo que terminó ganando el PRI. Luego, el sol azteca lo hizo senador y, ya en el escaño, se pasó tiempo después a la bancada naranja. Hoy Movimiento Ciudadano le da una candidatura para competir nuevamente en el Estado de México, pero no para gobernador, sino para buscar ser nuevamente alcalde de Nezahualcóyotl.



ME NIEGO ROTUNDAMENTE



ANILÚ INGRAM VALLINES
DIPUTADA FEDERAL
@ANILUINGRAM

Debemos tener una agenda proactiva, meter el acelerador a la estrategia del empleo y la salud

De lo que hagamos o dejemos de hacer en este 2021 los representantes populares, dependerá también el rumbo que tome el país: si damos un golpe de timón o permitimos que México se hunda. Esta semana inició el periodo ordinario de sesiones y para las y los diputados federales del PRI es un reto que debemos superar con trabajo y más trabajo.

Vamos a cumplir ya el primer año en confinamiento y los problemas se están acumulando ante un gobierno indiferente; por eso, como grupo parlamentario, del cual soy vicepresidenta, acordamos una agenda que responda de manera inmediata a las urgencias que

tienen diversos sectores del país, pero principalmente, las familias de México.

Ésta consiste en 10 puntos principales: salud y vacunación, reactivación económica, educación, seguridad pública; apoyos al campo, impulso al turismo; combate a la violencia doméstica; defensa de las instituciones; la relación bilateral entre México y Estados Unidos y cuidado del medio ambiente.

Como bien apuntó nuestro líder de bancada, René Juárez Cisneros, en dos años de Morena hay más de 70 mil homicidios dolosos, más de 7 mil feminicidios, casi tres mil secuestros, ha caído la economía, no hay vacunas, no hay atención, no hay inversión pública. Lo que ellos no atienden, es lo que reclama el país, es en lo que nosotros seguimos concentrados trabajando.

Además de esto, en lo particular, continuaré empujando iniciativas y reformas que atiendan a niñas, jóvenes y mujeres, que las empodere. Por nuestra niñez también seguiré trabajando, para que la conexión, el uso de la tecnología, no sea un impedimento para continuar con su educación, sino herramientas que les den conocimientos continuos y de calidad.

Son mi prioridad también todos esos menores que hoy están en situación de orfandad, ya sea porque

el COVID-19 o la violencia les arrebataron a sus padres dejándolos además, sin acceso a la salud y demás derechos que les corresponden.

Ya entrados en el tercer año en funciones puedo decir con orgullo que estoy satisfecha por el trabajo logrado; sin embargo, sé que no es suficiente, por eso no quitaré el dedo del renglón.

He sido enfática al decir que me niego a pensar que esta es una generación perdida para México,

y todo lo que esto conlleva. Me niego rotundamente a ver todo lo que hunde a mi estado, Veracruz, y al país, y quedarme cruzada de brazos. Me niego también a pensar que no importa lo que hagamos, vamos a un desastre mayor sin retorno, mientras este gobierno es insensible y su mayoría legislativa lo secunda, causando un enorme daño a las familias.

Por eso debemos tener una agenda proactiva, meter el acelerador porque el empleo y la salud ya no pueden esperar más, porque las familias, los empresarios, los médicos y enfermeras ya no pueden más. Hoy la alianza opositora que hemos conformado toma mayor relevancia. No es un tema electoral, es un genuino interés por frenar la caída vertiginosa que está sufriendo el país, porque somos una oposición responsable.

“Vamos a cumplir ya el primer año en confinamiento y los problemas se están acumulando ante un gobierno indiferente”.

UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

ESPAÑA CALCULA LA TRAGEDIA ELÉCTRICA

La iniciativa de cambios a la Ley de la Industria Eléctrica encendió los focos rojos en el sector empresarial esta semana



A través de la Cámara Española de Comercio, las empresas españolas de energía dieron a conocer ayer el tamaño de la inversión extranjera anclada en el sector eléctrico por compañías que "pudieran verse afectadas" por la iniciativa de cambios a la Ley de la Industria Eléctrica, que encendió los focos

rojos en el sector empresarial esta semana dado que el presidente **López Obrador** la envió con carácter de preferente. Es descomunal: \$ 356 mil millones de pesos entre 1999 y el tercer trimestre de 2020 en generación, transmisión y distribución.

La Cámara española recordó algo muy pertinente. Dijo que "gran parte de las compañías energéticas europeas tiene en su accionariado posiciones destacadas de gestoras de fondos e inversores provenientes de EU. Así mismo, buena parte de los proyectos de generación eléctrica privada en México han sido financiados con recursos de bancos de todo el mundo."

Esta iniciativa preferente, que ayer la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, defendió al decir que "no se está promoviendo el monopolio", sino garantizando la rectoría

del Estado, atenta contra inversiones no sólo españolas, sino también italianas, alemanas, portuguesas, francesas, holandesas, estadounidenses y canadienses. Si avanza en el Congreso en los términos planteados es muy probable que nos genere un daño incommensurable frente a nuestros socios con acuerdo comercial, porque implica un tratamiento desigual, favoreciendo a la CFE. La Cámara española puntualizó así el riesgo, al decir que sus inversiones "fueron realizadas con apego a las normativas y tratados aprobados por México. Los inversionistas aportaron sus fondos económicos, tecnología o conocimiento porque habría una competencia en igualdad en el mercado eléctrico."

Así que se aproxima lo peor.

FAIRPLAY

La empresa de **Manolo Atala** dispondrá de 400 mdp para invertir en empresas pequeñas y medianas de comercio electrónico. Financiará inventarios y mercadotecnia. Señala que las ventas de comercio electrónico en América Latina alcanzaron Dlls. \$83 mil millones, México y Brasil representan 60 por ciento. Ahí la oportunidad para financiar capital de trabajo.

RASSINI

La firma de autopartes que encabeza **Eugenio Madero** fue clasificada por Sustainalytics 2º lugar en la lista de empresas mexicanas con menor riesgo por temas medioambientales, sociales y gobierno corporativo. Las 5 mejores (menos riesgosas), fueron, además de Rassini, Grupo Televisa, Fibra Uno, Walmart de México, y Promotora y Operadora de Infraestructura.

HONDA

Sorprendió la brutal caída de 48 por ciento en la venta de autos de la marca Honda durante enero. Descomunal. El mercado cayó a una tasa de 22 por ciento.

MOTACARLOS100@GMAIL.COM / WHATSAPP 56-1164-9060



AL MANDO

JAIME
NÚÑEZ

#OPINIÓN

SALUD PARA
LA MAYORÍA,
EL RETO

La diputada mexicana Gabriela Cuevas copresidirá el Comité Directivo de UHC2030, junto al australiano Justin Koonin

L

a alianza sanitaria internacional por la Cobertura Sanitaria Universal 2030 (UHC2030, por sus siglas en inglés), anunció que la diputada mexicana **Gabriela Cuevas**, copresidirá su Comité Directivo junto al australiano **Justin Koonin**. El organismo internacional con 66 países miembros,

busca acelerar el proceso de la Agenda 2030 en temas de salud, el reto no es menor, en la actualidad más de la mitad de la población a nivel global no cuenta con servicios de salud, si esto continúa así, la proyección para el 2030 será que 5 mil millones de personas carezcan de servicios mínimos de salud.

La historia del organismo data de 2007 cuando comenzó a trabajar en alianza con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) bajo la agenda de los Objetivos del Milenio, para 2015 las metas impuestas comenzaron a ser más concretas, además que en ese año se involucraron gobiernos, organismos internacionales, la academia, iniciativa privada y otros actores que buscan que la salud se convierta en un derecho para todos. Que México tenga la representación de la diputada Cuevas Barrón, significa también, darle sentido a

Se busca acelerar el proceso de la Agenda 2030 en salud

agenda que la Cámara de Diputados dio el año pasado a la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con la reforma al artículo 4º de la Constitución, donde se elevó a rango constitucional el acceso a la salud universal. Por otra parte, en estos momentos de pandemia ocasionada por el COVID-19 y sus consecuencias, el organismo analizará a

fondo las acciones que funcionaron, pero sobre todo las que fallaron a lo largo de los meses de crisis sanitaria.

OUTSOURCING, EN CANCHA DEL LEGISLATIVO

Quien tiene la pelota en su cancha, en el análisis de la iniciativa en materia de subcontratación, es el Poder Legislativo. De ellos depende el futuro del empleo y las inversiones de las firmas extranjeras ubicadas en México. El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) que lleva **Claudia Jañez**, ya fijó su posición. Adicionar una rigidez excesiva como la pretendida a los mecanismos de outsourcing, sumada a pagos exorbitantes por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (PTU), frenará los planes de las compañías. Incluso, podrían reubicar parte de sus operaciones a otros países.

Estamos hablando de empresas como Fiat Chrysler Automobiles, GM, Bayer, Axa, Dupont, Daimler, Exxon Mobil, Arcelormittal y AT&T, entre otras. The American Society of Mexico, que dirige **Larry Rubin**, y que agrupa a las compañías norteamericanas, sostiene que erradicar la subcontratación representará una pérdida de inversión de Estados Unidos en México, así como desaparecer miles de empleos. No es cosa menor hablar de grandes inversiones. De ahí que los legisladores deben medir el impacto y no votar por el color de su partido. Ahora más que nunca, el mercado laboral requiere un impulso urgente ante la devastadora crisis económica y de empleo que registra el país.

JAIME_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

Energías limpias, negocios inmundos

PEDRO MIGUEL

La iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso de la Unión para establecer la prioridad en el despacho de la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generó una andanada de críticas y —no podían faltar— de augurios apocalípticos sobre las terribles consecuencias que tendrá para la nación el enfadar a los capitales extranjeros o sobre el incremento de los precios de la electricidad que conllevará la modificación legal.

Se trata, nos cuentan, de “un ataque a la iniciativa privada”, “el fin de la libre competencia” y una “reexpropiación” (sea lo que sea que eso quiera decir) que provocará un retroceso de medio siglo en el desarrollo nacional. Adicionalmente, la reforma propuesta, arguyen, es “ambientalmente irresponsable” y contraviene “los compromisos internacionales de México”.

Envueltos en ramos de hojas verdes, los zopilotes del saqueo energético omiten el fondo del asunto, que no tiene que ver con atentados a la libre empresa, la competencia económica ni la ecología, sino con la recuperación de un sector estratégico nacional que fue legalmente declarado territorio de saqueo por medio de la reforma energética impuesta por el Pacto por México con el concurso de legisladores sobornados.

En los términos aprobados entonces, la CFE debía ser tratada como una empresa más a la hora de inyectar la electricidad que produce para la red nacional, pero es esta misma empresa la que tiene que pagar lo generado por sus competidores, muchos de los cuales convirtieron las energías limpias en un negocio inhumano: le venden al Estado su producción fotovoltaica o solar y que el Estado se haga bolas a ver cómo le hace por las noches o los días de poco viento.

Esta regla obligó a la Comisión Federal de Electricidad a invertir grandes sumas en la instalación de sistemas de generación de respaldo —el almacenamiento de electricidad a escala de gigavatios es simplemente inviable— para que el abasto no se interrumpiera ni decayera con la inevitable intermitencia de la generación privada. ¿Y cómo construir esos sistemas de respaldo? Fácil: un contratista privado le vende a la empresa pública una central de ciclo combinado, que funciona con gas natural, construye con dinero público los gasoductos necesarios para llevar el combustible a la planta, cobra la renta de los gasoductos y cuando el Estado termina de pagarlos, el contratista se queda con la propiedad.

En esas condiciones, era claro que este gobierno debía cumplir el mandato popular del primero de julio de 2018 de rescatar de sus depredadores el sector energético nacional, no sólo para detener el enorme saqueo al erario, sino también por razones de soberanía nacional.

Como están las cosas, si un día los vendedores de gas natural de Texas amanecen de mal humor, nos paralizan medio país, y cualquier fondo trasnacional de inversión puede decidir que cierra sus operaciones en México, deja a oscuras a una o varias entidades de la República y provoca un desbarajuste mayúsculo en la red eléctrica nacional.

Es por esas razones que la Cuarta Transformación (4T) empezó por sanear y fortalecer las entidades energéticas nacionales —Petróleos Mexicanos y la CFE— y no por emprender una transición energética diseñada al gusto e interés de las trasnacionales y de los generadores privados mexicanos. Que sea con cuerpos de agua, con sol, con gas, con carbón y con combustóleo, pero que la Comisión Federal de Electricidad recupere, antes que nada, su capacidad de abastecer de energía eléctrica a la nación.

A contrapelo de los buitres con logotipo de mariposa, de la reacción oligárquica y de los despistados que además de flores se comen el cuento de un gobierno enemigo del medio ambiente. Entre muchas otras cosas, los críticos “ambientalistas” omiten que la mayor proporción de energía limpia es la que generan las hidroeléctricas propiedad de la CFE y que en el caso de México el cumplimiento de la Agenda 20-30 no va a lograrse sólo poniendo paneles y rehiletos, sino —en primer lugar— repotenciando las turbinas de las grandes represas.



La transición hacia energías limpias que la nación necesita no empieza por entregarle territorio a parques eólicos, granjas solares y esa clase de megaproyectos, sino por recuperar para México la soberanía energética. Asústense: si a esas vamos, el salto hacia atrás no es de 50 años sino de 80, es decir, al espíritu cardenista que avizó un sector energético nacional al servicio de toda la población y no sólo de unos cuantos.

La transición energética de la 4T no va a continuar el desmantelamiento de la herencia cardenista ni será territorio de negocios inmundos, como lo estableció la reforma peñista. Se hará entre todos, para todos, desde abajo y sin dejar atrás a nadie.

Facebook:
[navigacionespedromiguel](#)

Twitter: [@Navigaciones](#)

navigaciones@yahoo.com

• PULSO
POLÍTICOPor **Francisco
Cárdenas Cruz**

Constitución, olvidada y violada

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Permanentemente olvidada, decenas de veces reformada y muchas más violada flagrantemente por los mismos que al tomar posesión de la Presidencia de la República y rendir protesta ante el Congreso de la Unión protestan cumplirla y hacer cumplir las leyes que de ella emanen, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cumple hoy 104 años de haber sido promulgada.

Sexenio tras sexenio ha sido obsesión de quienes llegan al cargo de más responsabilidad en este país, anunciar de inmediato su intención de proponer reformas a la Carta Magna para supuestamente “corregir” lo hecho por sus antecesores o “transformar” al país, con la creencia de que de esa manera “pasarán a la historia” y que en lo que en realidad acaban es en frenar, retroceder y cancelar el futuro de la nación y de varias generaciones.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El revés que los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le asestaron a la “ley Nahle”, es el que, en opinión de respetados constitucionalistas, le van asestar también a la contrarreforma a la Ley de la Industria Eléctrica que el Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados como iniciativa preferente y que la mayoría morenista tiene prisa por aprobar, aun a sabiendas de las impugnaciones y controversias que originará por violaciones constitucionales y al T-MEC.

Alonso Ancira, el exdueño de Altos Hornos de México que huyó de México hace dos años; detenido en España, y extraditado anteanoche, creyó que se iría directo a su casa, pero fue trasladado ante el Juez de Control del Reclusorio Norte para una audiencia por la acusación de haber sobornado a Emilio Lozoya Austin con tres millones y medio de dólares por la compra a sobreprecio de la planta Agronitrogenados, ubicada en el sur de Veracruz.

Esa audiencia, que comenzara la misma noche de su extradición, continuó hasta en la madrugada de ayer y tuvo que ser suspendida para reanudarla después del mediodía, mientras su abogado buscaba un amparo para evitar que sea encarcelado durante el juicio que se le siga.

La Fiscalía General de la República logró confirmar que la empresa de la que era propiedad del empresario hizo cinco transferencias a una cuenta en las Islas Vírgenes, pertenecientes al exdirector general de Pemex por el monto antes señalado, confirmadas en las investigaciones de esa dependencia.

Con la aprehensión del exgobernador priista de Puebla, Mario Marín, acusado hace ¡14 años! por Lydia Cacho de tortura y arresto tras la publicación de sus denuncias de trata de menores, en su libro *Los demonios del Edén*, demuestra qué tan “pronta y expedita” es la justicia en México.



TRASCENDIÓ

Que una vez que el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, salió más o menos bien librado de la designación de los candidatos a gobernador de su partido, salvo la polémica viva por el caso **Félix Salgado Macedonio** en Guerrero, ahora tendrá que arrastrar el lápiz para las nominaciones de las diputaciones federales y se comenta en el partido que desde Palacio Nacional harán una movida que en primera instancia pasa por Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Energía. Ya se verá.

Que en teoría la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, termina hoy con la representación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las conferencias mañaneras, actividad que alterna con sus responsabilidades de Bucareli y su presencia permanente en las reuniones del gabinete de seguridad, pero si bien el examen del mandatario ya salió negativo a covid y hasta se le vio caminar ayer por Palacio Nacional, los doctores recomendaron que aún no retome labores. Así que a esperar decisiones el fin de semana.

Que la Cámara de Diputados, presidida por **Dulce María Sauri**, suspendió las becas para legisladores faltistas que ni a las sesiones virtuales asisten, pues desde ayer quedó sin efecto para justificar inasistencias el acuerdo del 19 de marzo de 2020 por el que se habían suspendido todos los plazos y términos procesales en San Lázaro, incluida la obligación de pasar lista en el pleno, con motivo de la pandemia. A partir de ahora, solo podrán justificar sus faltas a las sesiones presenciales los que, por causas de fuerza mayor o ser parte de grupos vulnerables ante el coronavirus, estén impedidos de acudir al recinto. —



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com

Del discurso
violento al asesinato*Es un crimen racionalizar la violencia
y la agresión.*

Florestán

El domingo, Gerardo Fernández Noroña encabezó un mitin en Santa María Chahuites, Oaxaca, donde cargó contra el presidente municipal, Leobardo Ramos, en estos términos:

“... Me dicen mis fuentes de información que el alcalde pedorro de aquí de Chahuites llegó pobre, sin una casa, y que ya tiene tres de más de un millón de pesos; sin un árbol de mango y ahora ya tiene hectáreas el cabrón; sin un auto, y luego ¡qué chingados están haciendo todas y todos ustedes! ¿Andan dormidas, dormidos? ¿O qué paso? Este cabrón anda robe y robe. Me dicen que es muy violento, que es mafioso, que es vengativo, les voy a hacer una pregunta fuertecita ¿Cuántos huevos tiene el alcalde? Yo creo que dos ¿no? ¿O tendrá más el cabrón, dos, cuatro, ocho, diez...? Y ustedes compañeros, compañeras, ¿Cómo andan? Hay que apretarle al cabrón alcalde, aquí apretado. Hay muchos lugares donde no entienden que esto ya cambió, que no se va a seguir aguantando la corrupción de nadie y entonces siguen haciendo de las suyas. Y yo francamente creo que va tener que llegar el momento en que las cosas que son mal habidas las tome el pueblo...”, convocó.

Esto fue el domingo. Ayer jueves por la mañana, tres sujetos mataron a tiros al alcalde de Chahuites al salir de su casa.

Sí. El mismo al que Fernández Noroña llamó *multihuevos, ladrón, violento, mafioso, vengativo, el mismo cabrón alcalde al que el pueblo tenía que apretarle y tomar las cosas mal habidas.*

Ayer tomaron su vida. Y no lo estoy culpando, pero sí subrayo que a su exaltada arenga siguió la ejecución del alcalde que, honesto o no, no merecía ser asesinado; de no serlo, como acusó, haberlo desaforado y procesado.

Y es que una vez más se confirma que al discurso violento siguen hechos más violentos, es la relación causa-efecto multiplicado.

Lo apunto cuando estamos ya inmersos en las campañas electorales. Porque si no contienen ahora la violencia verbal, menos vana poder impedir la violencia que genera. Y faltan cuatro meses.

RETALES

1. CUADROS. No hay duda: los partidos *grandes* hoy no existen, no entendieron el mensaje de julio de 2018. Y por eso quieren derrotar a quien les ganó entonces con los mismos personajes que perdieron. Baste ver las listas de plurinominales. Así los volverán a derrotar. Y con los mismos de Morena;

2. NATURALEZA. Morenistas de 20 estados mantienen tomada la sede nacional del Morena para *impedir los dedazos de Mario Delgado*. Ahí viven y reciben. Y esperen, insisto, a cuando empiecen a designar candidatos a diputados federales, locales y alcaldes; y

3. PURPURADOS. Nunca se había dado el caso de que dos cardenales mexicanos estuvieran graves en el hospital: el ex arzobispo primado de México, Norberto Rivera, por covid, y el arzobispo primado de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, por la edad. ■

Nos vemos el martes, pero en privado

LA CAUSA
Y LO CAUSADOMIGUEL
BARBOSA

@MBarbosaMX

Aniversario de la
Constitución

Conmemoramos el 104 Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como todo lo que ha ocurrido en los últimos 12 meses, dicha conmemoración se da en condiciones excepcionales; no obstante, esto no es un impedimento para reconocer, a más de un siglo de distancia, la gran sensibilidad social y la visión que los integrantes del Congreso Constituyente tuvieron. Con gran tino, definieron las formas y la esencia de nuestra Nación. La Constitución de 1917 fue la síntesis y conjunción de la historia de nuestro país, la respuesta a la lucha revolucionaria que desde 1910 ensangrentó al país y la ruta de navegación para construir una nación más justa y democrática.

Es preciso reconocer que el gran proyecto de país contenido en la Constitución de 1917 se frustró. Después del enorme programa social del general Lázaro Cárdenas del Río, el proyecto revolucionario fue truncado. Por un lado, los conservadores mantuvieron su oposición a cualquier reforma que afectara sus intereses; y por el otro, la clase política que se apropió del control del país a través de un partido, el corporativismo y el autoritarismo, se corrompió y se convirtió en una burocracia corrupta e ineficiente. Al amparo del poder surgieron las enormes fortunas de políticos, empresarios y beneficiarios del régimen.

La peor etapa para nuestro país ocurrió durante los años de neoliberalismo que se extendió por cinco sexenios; 30 años de saqueos a los recursos de la Nación, de pobreza, de desigualdad, de corrupción, de violencia y de viola-

ción de los derechos humanos. A tres años de que la sociedad derrotó en las urnas y de manera pacífica a los conservadores y a su proyecto neoliberal, las aspiraciones fundamentales de nuestra Constitución se han recuperado. Las reformas impulsadas en el Congreso de la Unión y en los congresos de los estados han puesto un alto a esta lamentable situación y las bases de la transformación de nuestra república tienen cimientos.

No es casual la virulencia con la cual los conservadores han reaccionado y se han aliado, ahora sí de manera formal, para tratar de detener los cambios en la Cámara de Diputados y en las 15 entidades federales en donde se renovarán a sus gobiernos estatales. Los mismos rostros y las mismas formas. Su objetivo es recuperar los privilegios de los que gozaron, conservar las fortunas que amasaron a la sombra del poder y la impunidad con la que actuaron durante años.

La Constitución de 1917 fue posible después de siete años de guerra civil, donde las diversas facciones revolucionarias se disputaban el futuro. El país olía a pólvora y el cambio vino después de una guerra civil ante la consumación de un fraude electoral. Hoy, la sociedad, las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos, tendrán la oportunidad, por medio de su voto, de impedir estos intentos de regresión y por el contrario, dar el impulso definitivo para sentar las bases de la transformación de nuestro país, recuperar los anhelos de justicia y democracia contenidos en la Constitución. ■

La sociedad tendrá
la oportunidad
de recuperar los
anhelos de justicia
y democracia



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Empresas eléctricas;
Aeroméxico

La discusión de la iniciativa de Ley de la Industria Eléctrica se complicó por la declaración de inconstitucionalidad a los acuerdos de la Secretaría de Energía por parte de la Suprema Corte de Justicia y se zarandeó la ley antimonopolios. Las preguntas más comunes que me hacen son: ¿por qué sí se permite el monopolio de la CFE y a las empresas de **Carlos Slim** se le imponen multas y se le obliga a dividir las? ¿Vendrá la reforma constitucional pa-

ra que CFE y Pemex ya no tengan competencia? Las respuestas están en el gobierno y en el Legislativo.

Algunas empresas con registro en la Comisión Reguladora de Energía como productores independientes de electricidad son Iberdrola, Energía Azteca, Energía Chihuahua, Fuerza y Energía de Norte Durango y Energía Ambientales de Oaxaca. Con permiso de autoabastecimiento están Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Kimberly-Clark de México, Iberdrola, Soriana, Nestlé, Cargill de México, Grupo Bimbo, Ford Motor, Telmex, Médica Sur, Grupo Posadas, Kellogg, El Palacio de Hierro, Abbott Laboratories, Sabritas, Ferrocarriles Suburbanos, gobierno del Estado de Chihuahua, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Secretaría de la Defensa Nacional y Pemex.

Respecto a la propuesta de **Alejandro Martínez Araiza**, líder del Sindicato Nacional Alimenticio y de Comercio, agrega que “tenemos que encontrar de qué manera de reconfigurar el *outsourcing* para que se vuelva un vehículo de creación de nuevos empleos, para que la inversión extranjera y nacional se motiven a crearlos y la fuerza laboral sea más eficiente y productiva.

“Estamos contra el abuso, precarizar el tra-

bajo, evadir responsabilidades fiscales y que se afecten los derechos laborales. Sabemos por experiencia que se puede tener cero *outsourcing* en las empresas sin arriesgar las fuentes de empleo y la inversión en el país; el reto es ver cómo lo hacemos en las empresas medianas y pequeñas, es donde está la clave. La propuesta de los trabajadores sobre la reforma laboral es que sea integral, que conlleve una reforma fiscal, si se da por terminado el *outsourcing*, y que el gobierno incentive desde su trinchera a las empresas para crear más empleos”.

Cuarto de junto

El gobierno federal no gastó un peso en apoyo al nuevo acuerdo de Aeroméxico con ASPA y los sobrecargos. La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, de **Julio Scherer**, tejió fino en esta negociación. Hay unidad entre empresa y trabajadores para salir adelante, en medio de una crisis aérea que requiere reducción de costos y eficiencias, y en donde los empleados son ya parte de la aerolínea... Los alcaldes con mayor aprobación en su labor son **Jesús Antonio Nader**, de Tampico; **Julio César Moreno**, de la alcaldía Venustiano Carranza, y **Cristina Díaz**, de Guadalupe, Nuevo León, según la encuesta Massive Caller. —



¡QUÉ BÁRBARO! ¿Se acuerdan cómo le fue al **PRI** cuando **Roberto Madrazo** se agandalló el partido? Bueno, pues algo similar es lo que hizo **Alejandro "Alito" Moreno** con las candidaturas plurinominales. Las repartió entre sus cercanos, sus muuuy cercanos y hasta para él mismo: sin tantito pudor, el campechano se puso en el primer lugar.

LOS PRIMEROS lugares de las listas de las cinco circunscripciones, que son los que tienen prácticamente asegurado su boleto en **San Lázaro**, están ocupados por priistas del grupo de "**Alito**", empezando por **Paloma Sánchez**, **Hiram Hernández**, **Pablo Guillermo Angulo** y **Carlos Miguel Aysa**, por mencionar algunos. Hay molestia entre varios grupos priistas, empezando por el bloque de gobernadores, porque de plano los marginaron en la confección de las listas.

Y COMO el priismo es un mal hereditario, también aparecen cachorros de viejos y no muy bien recordados personajes tricolores, como **Emilio Gamboa** y **José Murat**: sus hijos **Pablo Gamboa** y **Eduardo Murat**. Con estas nominaciones y las del **PAN**, ya no queda claro si la alianza de **Sí por México** es para derrotar a **Morena**... ¡o para apoyarla!

• • •

HABLANDO de priistas, ¿a poco no tienen nada que decir **Manuel Bartlett** e **Ignacio Mier** sobre su querido amigo **Mario Marín**? No es por recordarles su pasado tricolor, pero el "góber precioso" fue secretario de **Gobierno** en la administración de Bartlett en **Puebla**. Y el actual coordinador de **Morena** en **San Lázaro** eran tan cercano a Marín que hasta lo hizo dirigente estatal del **PRI**, pero ese dato no aparece en su biografía oficial. ¡Qué curioso!

• • •

HOY QUE **Olga Sánchez Cordero** tome el micrófono en el **Teatro de la República**, ¿a qué **Constitución** le va a dedicar unas sentidas y profundas palabras? Porque está, por ejemplo, la **Constitución** de los discursos políticos, esa que todos los políticos, empezando por los presidentes, han jurado defender y han terminado usándola de trapeador.

ESTÁ TAMBIÉN la **Constitución** de cartón en la que se plasman cada sexenio buenos deseos, grandes propósitos, derechos fundamentales... que nomás no se cumplen. Tal vez la secretaria de **Gobernación** quiera hablar de esa **Carta Magna** que lleva el sello de la **4T**: más poder para el Presidente; las dádivas elevadas a rango constitucional, aunque no haya con qué pagarlas, y la cimentación de un proyecto político que mira pa' atrás.

EN LOS 104 años que cumple hoy la **Constitución**, se le han realizado 741 modificaciones que, lejos de rejuvenecerla, han hecho que envejezca muy mal.

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Mujeres al poder

Hablar de las mujeres en el poder, significa influir en decisiones y presupuestos para garantizar derechos, ni más, ni menos. El movimiento feminista se instaló ya en los procesos electorales de este año, pese a las decisiones anticlimáticas del gobierno federal, de eliminar programas y presupuestos para los distintos tipos de cáncer femeninos, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, alertas de género y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.

A fuerza de toparnos con la cezurón del machismo y pese a las resistencias y presiones de algunos dirigentes partidistas, logramos en tribunales lo que nos regatearon en la mesa: la paridad transversal que mandata la Constitución incluye las postulaciones por las gubernaturas, por lo que este año competirán para ser gobernadoras, políticas de probada trayectoria y resultados.

Este 2021 significa un aliento en la lucha por la igualdad y una muestra de lo que podemos lograr las mujeres unidas por causas concretas: ni la pandemia ni el autoritarismo pudieron con un movimiento auténtico y plural, que el año pasado materializó la violencia política en razón de género.

Así, habrá que pensársela dos veces antes de difamar, divulgar información para desacreditar o denigrar e intentar menoscabar el ejercicio efectivo de nuestros derechos políticos y electorales y leer a detalle el Artículo 20 Tercero de la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Las sanciones previstas van dirigidas a los partidos, agrupaciones y personas físicas o morales, sin distinción de cargos y pueden ser,

desde una amonestación pública, una multa económica, la suspensión de propaganda electoral o hasta el 50 por ciento de la reduc-

ción del financiamiento público en el caso de los partidos. Hasta que el respeto a los derechos de todas y todos, se haga costumbre.

Pero el proceso electoral de este año será también una oportunidad para prevenir la agresión desde el poder y un ya basta a la desigualdad y la violencia contra las mujeres: la iniciativa 3 de 3 contra la violencia, promovida por las Constituyentes Feministas Mx, busca que quien aspire a un cargo de elección popular, no tenga sanción por violencia familiar, delitos sexuales o por ser deudor de pensión alimentaria de sus hijos.

Un acto de justicia y congruencia elementales, en un México donde diario ocurren 11 feminicidios; en el que cada año se acumulan cientos de miles carpetas de investigación por el delito de violencia doméstica y donde 75% de los hijos de padres separados, no reciben pensión alimenticia.

Se trata de erradicar la violencia que en muchas ocasiones se ejerce con la complicidad e impunidad que brinda el poder mal utilizado; de garantizar congruencia entre el

decir y el actuar, para que las decisiones públicas tutelen derechos y no a quien los transgrede.

Este requisito, así como las denuncias por violación y agresión sexual presentadas y archivadas sin explicación por la autoridad, tienen en entredicho la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero por Morena, un caso justificado *a priori* por el presidente de la República y su partido, con el argumento de que son acusaciones "producto de

la temporada (electoral)".

Lo que habría que advertir es que la temporada de violencia es inadmisibles, que sabemos el largo camino por andar y que de ninguna manera es una persecución hacia los hombres. El reto es mayor: incidir en programas y presupuestos para abatir la desigualdad y garantizar la existencia de tomadores (as) de decisiones congruentes y capaces de evitar lo que ocurre en este sexenio: que presionado por el movimiento feminista da un paso hacia adelante, pero luego veinte hacia atrás. ●

Diputada federal mexicana.

@AnaLiliaHerrera



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

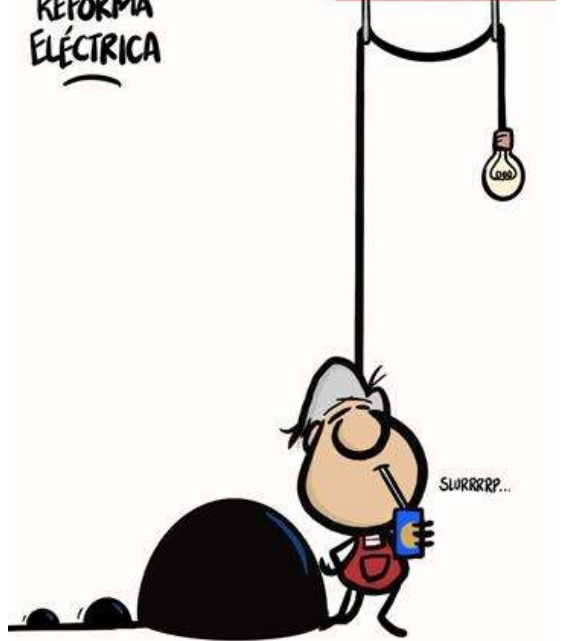
**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



REFORMA

REFORMA ELÉCTRICA

PACASSO EN MURAL



EL UNIVERSAL

WALDO Jaula paradójica



EL UNIVERSAL

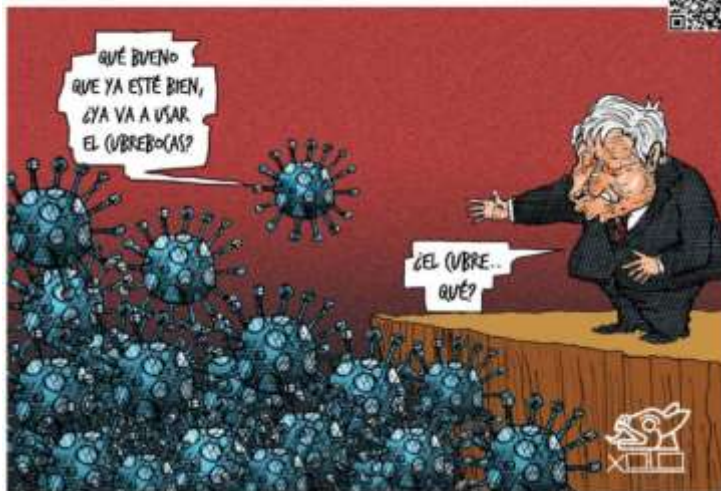
KEMCHS Enfermo mental





24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES

| XOLO + LECCIÓN NO APRENDIDA |



EL ECONOMISTA

Presunción de inocencia

Chavo del Toro



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/APLAUSOS, APLAUSOS



LA RUMOROSA ● MAGÚ



LaJornada

¡ASÍ NO SE PUEDE! ● EL FIGÓN



LA CRÓNICA DE HOY

★ LUZ



MILENIO





El Sol de México
COMO HAS CRECIDO



LA CRÓNICA DE HOY

"DIABLOS" DE PLÁCIDOS



EL ECONOMISTA

Promoción turística

Nerlicón



MILENIO

RAPE/ METASTASIS





EL ECONOMISTA
Los abogados del Edén
Perujo



Lajornada
PRIÍSTAS • HELGUERA



Lajornada
EL PRECIOSO POR LA BOCA MUERE • ROCHA





DE LA TORRE

PRECIO, POR LAS NUBES



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA ZONA SACROBAL

SOLÍS



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA ZONA SACROBAL

LLERA

CRISIS EN EL AEROPUERTO



EL FINANCIERO



Garci

@garcimono

Colmos





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA


"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

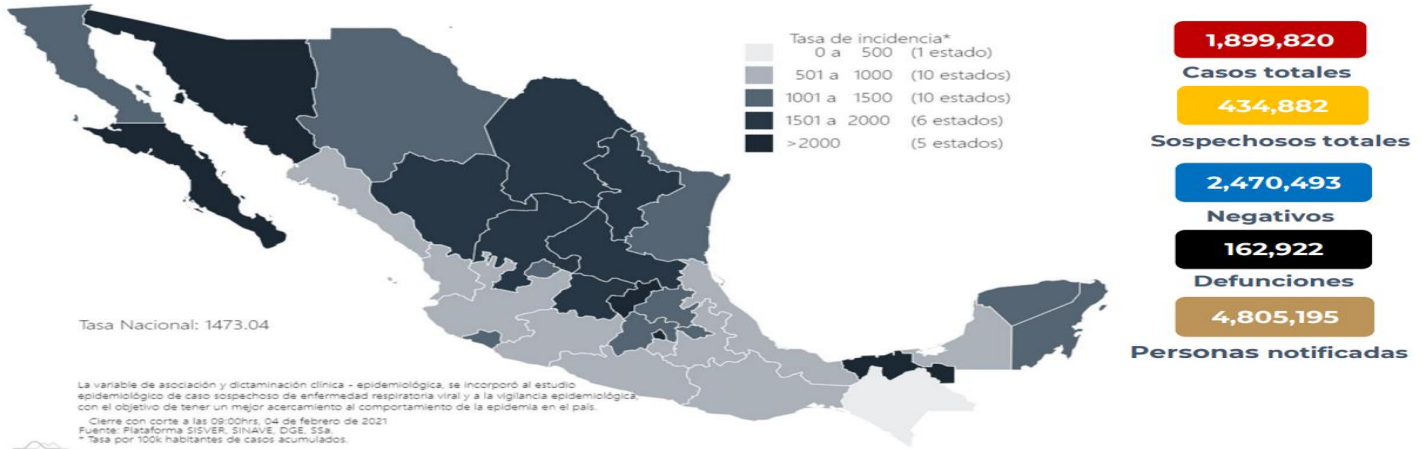
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

04/02/2021
19:00 Hrs

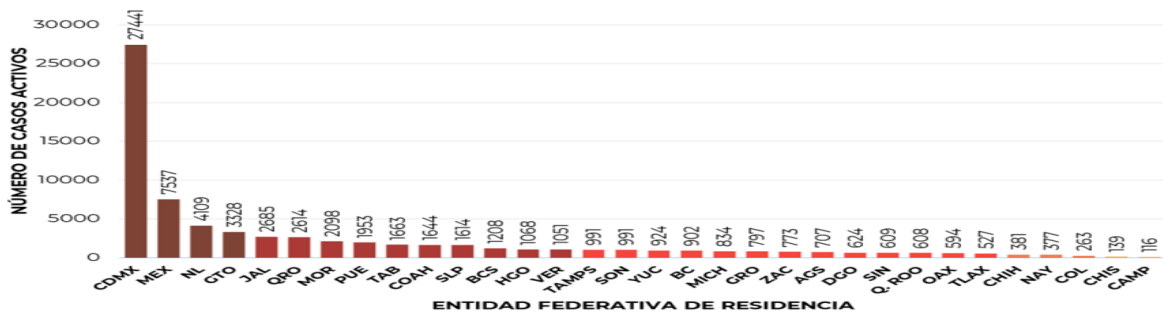
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **1,899,820 casos totales** y **162,922 defunciones totales por COVID-19**. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1473.04 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **71,170 casos activos** (22 de enero al 04 de febrero de 2021).



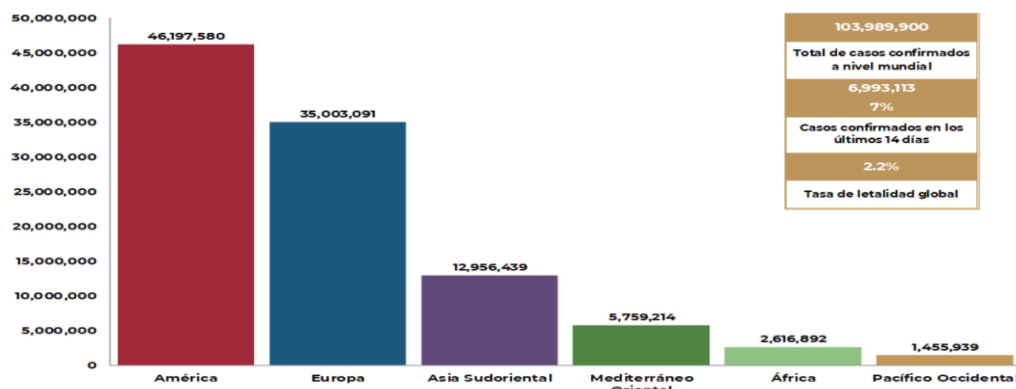
- La Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Guanajuato son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Jalisco, Querétaro, Morelos, Puebla, Tabasco, Coahuila, San Luis Potosí, Baja California Sur, Hidalgo y Veracruz, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 84% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Puebla son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 81,538 casos activos estimados.

- Al 04 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **103,989,900 casos confirmados** (464,613 casos nuevos) y **2,260,259 defunciones** (13,004 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	218,737	171,969	27,370	24,551	13,194	8,792
% de distribución de casos en las últimas 24 h	47.1%	37.0%	5.9%	5.3%	2.8%	1.9%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **7%** (6,993,113) del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 4 de febrero se tiene el registro de un millón 899 mil 820 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 162 mil 922 defunciones y 434 mil 882 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

AMLO da negativo a Covid-19.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que salió negativo de la prueba de antígenos para detectar Covid-19, pero seguirá recuperándose durante unos días en Palacio Nacional. "Me da mucho gusto poder comunicarles que me hicieron la prueba de antígenos hoy por la mañana y ya salí negativo. Desde luego, todavía tengo que esperar unos días más pero ya estoy bien de salud", publicó en sus redes sociales. [[HERALDO /pp-p5](#)]

En esta semana, 35 mil 560 contagios y 4 mil 386 muertes.- En lo que va de esta semana se confirmaron 35 mil 560 nuevos contagios de Covid-19, que suman ya un total de un millón 899 mil 820, y se reportaron, de lunes a jueves, otras 4 mil 386 defunciones, con lo que se acumulan 162 mil 922. El informe técnico de la Secretaría de Salud registró 13 mil 575 contagios en las últimas 24 horas, y mil 682 decesos por el virus, 2 millones 96 mil 374 casos positivos estimados, 81 mil 538 casos activos transmisores directos de la infección y 434 mil 882 casos sospechosos. [[FINANCIERO](#)]

Ya se registraron 500 mil adultos mayores para recibir la vacuna.- Cerca de medio millón de personas adultas mayores se han registrado en la plataforma mivacuna.salud.gob.mx al cumplirse tres días de que fue habilitada, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien destacó que las llamadas a personas mayores de 60 años por parte de servidores de la nación se siguen realizando, principalmente en las áreas rurales donde hay menos acceso a Internet. [[JORNADA](#)]

Fue ataque cibernético.- La página oficial para el registro de quienes serán vacunados (<https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php>) "no se cayó sino recibió un ataque cibernético masivo", confirmaron a este reportero fuentes del gobierno federal. El sitio fue anunciado de manera pública el martes pasado, durante la conferencia mañanera, con la intención de inscribir a los adultos mayores, considerados prioritarios en el Plan de Vacunación. Minutos después, y a lo largo de los siguientes días, quedó paralizada, sin posibilidad de completar el proceso. [[CRÓNICA](#)]

Trafican falsos certificados de Covid negativos para salir de viaje.- Laboratorios acreditados alertaron sobre la importancia de crear más candados que permitan evitar un mercado negro de certificados con resultados negativos al Covid-19 para ingresar a Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa. El Consejo mexicano de empresas de diagnóstico denunció que en redes sociales ofrecen certificados que ponen en peligro de contagio a viajeros que salen desde las dos terminales del aeropuerto de Ciudad de México. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Liberan a 3,322 reos por riesgo de Covid.- La Secretaría de Gobernación informó al Senado que 3 mil 322 internos han sido preliberados como parte de la Ley General de Amnistía y para evitar contagios por Covid-19. El presidente del Senado, Eduardo Ramírez y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se reunieron en privado para hablar del tema. [[MILENIO / p9](#)]

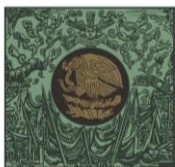
Llevar pruebas a barrios.- Con una unidad móvil y personal del Laboratorio JNL Labs, la Alcaldía Miguel Hidalgo reforzó las acciones para detectar casos de Covid-19 y romper la cadena de contagios. En la avenida Marina Nacional 200, las autoridades de la demarcación que encabeza Víctor Hugo Romo

presentaron los servicios que ofrecen. Derivado del convenio emitido el 20 de enero de 2021 con los laboratorios JLN Labs, se brindará el servicio de pruebas gratuitas a las colonias con mayores casos activos. Se trata de aplicar 50 test diarios en diferentes puntos de la alcaldía, iniciando en la unidad habitacional Marina Nacional. [[HERALDO / p10](#)]

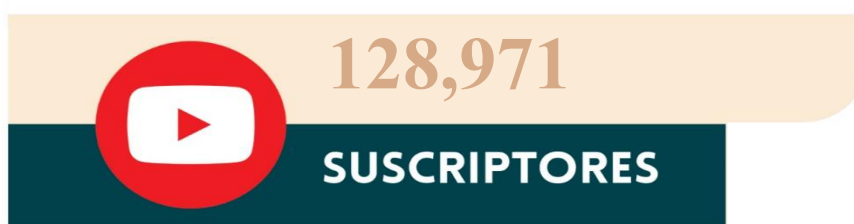
Indagan efectos de recontagio.- La inmunidad en el cuerpo de un sobreviviente de Covid-19 al parecer caduca a los cuatro meses. Con el alargamiento de la pandemia y la multiplicación de contagios, aunado a los cambios del virus, especialistas investigan si las reinfecciones provocan síntomas leves o más peligrosos, además de establecer qué tan mortal resulta la mutación 484, como sucedió en Brasil. En el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (LaDEER), del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, se estudia la secuenciación de reinfectados y si las mutaciones se contagian con igual o mayor rapidez. [[HERALDO / p13](#)]

Nacen 85 con Covid en pandemia.- El área Covid del Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini, especializado en atención de embarazos de alto riesgo y de recién nacidos en condiciones críticas, se mantiene saturado debido al incremento de contagios registrados durante las fiestas decembrinas, aseguró José Anaya Herrera. El director de la clínica, perteneciente al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), precisó que de enero a la fecha ingresaron 45 pacientes positivas a Covid-19 en la zona de obstetricia y han nacido 25 bebés portadores del virus. En entrevista, dijo que durante todo 2020 el hospital atendió a 180 mujeres embarazadas positivas y nacieron 60 bebés portadores del virus, con una ocupación de 50 por ciento de su capacidad, pero desde enero el lugar está lleno. [[HERALDO / p16](#)]

Enfermos de cáncer sin tratamiento, presas letales por Covid.- La doctora María Teresa Boulón de los Ríos, especialista en Oncología Médica del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sostuvo que en la actualidad, los pacientes con cáncer y Covid-19 presentan una tasa de mortalidad mayor a la de los pacientes sin comorbilidades. [[CRÓNICA](#)]



REDES SOCIALES





Z

POST

Sesión ordinaria del 04 de febrero del 2021.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/3aOpB9N>

Facebook: <http://bit.ly/3cEoFHh>

YouTube: <https://bit.ly/3oVpUVi>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 99,937

Reacciones: 714

Reproducciones: 15,217

CONTENIDO



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión está transmitiendo en directo.

Publicado por Restream.io · 3 h ·

EN VIVO / Sesión ordinaria del 04 de febrero del 2021

Hoy en Sesión Ordinaria:

-Discusión y votación de dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.... Ver más



Reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Transmisión en vivo

Twitter: <https://bit.ly/2YJYmHD>

Facebook: <https://bit.ly/3reSfay>

YouTube: <https://bit.ly/3cHjFIJ>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 29,626

Reacciones: 181

Reproducciones: 2,511



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión está transmitiendo en directo.

Publicado por Restream.io · 2 h ·

EN VIVO / Reunión de la Comisión de Igualdad de Género

Sigue en vivo la reunión semipresencial de la Comisión de Igualdad de Género





POST

En el continente americano, el cáncer es la segunda causa de muerte, de acuerdo con la OPS, por lo que el #DíaMundialContraElCáncer busca generar conciencia sobre la prevención y detección temprana.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/39QeFcp>

Facebook: <http://bit.ly/36FQCdW>

Instagram: <https://bit.ly/2M7co5p>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 11,489

Reacciones: 160

CONTENIDO



La Cámara de Diputados te invita a inscribir a las mujeres que destaquen en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos y de la igualdad de género, para ser distinguidas con la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"

TIPO DE PUBLICACIÓN: Vídeo.

Twitter: <https://bit.ly/3aAqe6p>

Facebook: <http://bit.ly/2MCdPHI>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,408

Reacciones: 37

Reproducciones: 818





POST

Hoy en #ParlamentoEnVivo, diputadas y diputados dialogarán sobre mayor blindaje de datos personales.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/2MsREDw>

Facebook: <http://bit.ly/3jg4m4t>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,581

Reacciones: 15

CONTENIDO



Suscríbete a nuestro newsletter y conoce las acciones legislativas que suceden en la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Twitter: <https://bit.ly/39LApWO>

Facebook: <http://bit.ly/3cInwyy>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,588

Reacciones: 12





POST

La Cámara de Diputados reconoce la labor del personal médico por su entrega en el cuidado de las y los mexicanos con la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". Las trabajadoras y los trabajadores de la salud serán reconocidos por su valentía y compromiso.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Vídeo.

Twitter: <https://bit.ly/3cIDZ5F>

Facebook: <http://bit.ly/3oTSqGt>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,340

Reacciones: 12

Reproducciones: 329

CONTENIDO



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Ana Karen · 49 min ·

La Cámara de Diputados reconoce la labor del personal médico por su entrega en el cuidado de las y los mexicanos con la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". Las trabajadoras y los trabajadores de la salud serán reconocidos por su valentía y compromiso.





<https://twitter.com/MoniBau2/status/1357229605229383680>



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1357224601600860162>





<https://twitter.com/lalegre/status/1357360957408829442>



<https://twitter.com/wzuloag/status/1357362836780027905>





https://twitter.com/Dolores_PL/status/1357351494211801088

Dolores Padierna @Dolores_PL · 5min

La iniciativa preferente que envió el Presidente @lopezobrador_ a la @Mx_Diputados para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, tiene como objetivo recuperar el dominio público en ese sector. Lo que se busca es garantizar una electricidad más barata para todos los mexicanos.

1:51 24 reproducciones

3 1 9

<https://twitter.com/wzuloag/status/1357370994193743873>

Wendy BriceñoZuloaga @wzuloag · 4min

Comparto mis participaciones en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

1 [youtube.com/watch?v=y68QpE...](https://www.youtube.com/watch?v=y68QpE...)

2 [youtube.com/watch?v=9o0xYy...](https://www.youtube.com/watch?v=9o0xYy...)

Prensa Diputados Morena @PrensaDipMorena · 27min

#Video Participación de la Dip. @wzuloag durante la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. youtu.be/y68QpETNX1U

1 3



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1357378670315339791>

Laura Barrera Fortoul @LauraBarreraF · 3min

¡Buenos días! Lista para iniciar la sesión de hoy en la que analizaremos y abordaremos temas en materia de medio ambiente y ciencia y tecnología. Acompáñenos a través del @CanalCongreso.

Diputados Federales PRI y 3 más

<https://twitter.com/DulceSauri/status/1357380761616269317>

Dulce María Sauri @DulceSauri · 15s

🔔 Damos inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy en la @Mx_Diputados

🔔 Sigue la transmisión #EnVivo por las redes del @CanalCongreso.

Canal del Congreso @CanalCongreso

🔴 #EnVivo Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados
#SesiónDiputados
📺 pscp.tv



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1357384579007578112>



<https://twitter.com/XavierAzuaaSLP/status/1357399646885339138>





<https://twitter.com/SergioMayerb/status/1357402887119278084>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1357405199627911172>





<https://twitter.com/wzuloag/status/1357413185721167873>

 **Wendy BriceñoZuloaga**  @wzuloag · 3min

Desde rueda de prensa en @Mx_Diputados a un mes de la desaparición de la Ing. Cecilia Yépiz , ex funcionaria del Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Expreso la preocupante urgencia por el silencio de las autoridades estatales y municipales
Síguela en vivo:

 Conferencia de prensa de diputadas integrantes de ...
Sigue en vivo la Conferencia de prensa de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género
[@youtube.com](https://youtube.com)

   1 

https://twitter.com/sara_rochaslp/status/135742285117223938

 **Ma. Sara Rocha Medina**  @sara_rochaslp · 1min

Continuamos en Sesión Ordinaria en la Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión.

[@Mx_Diputados](#)



 1   3 



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1357424898356953098>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1357428484692471809>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1357429721466867712>



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1357433823919828993>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1357434553795813395>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1357434648012414976>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1357446033941397504>



<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1357474454566285313>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1357480453633097730>



<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1357486685697699842>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1357492911328407552>



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1357506903325216771>





<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1357513102095507458>



<https://twitter.com/marioarguezc/status/1357523026733105159>





<https://twitter.com/wzuloag/status/1357532901273788428>

